



Parc **natural**

de la **tinença** de **benifassà**

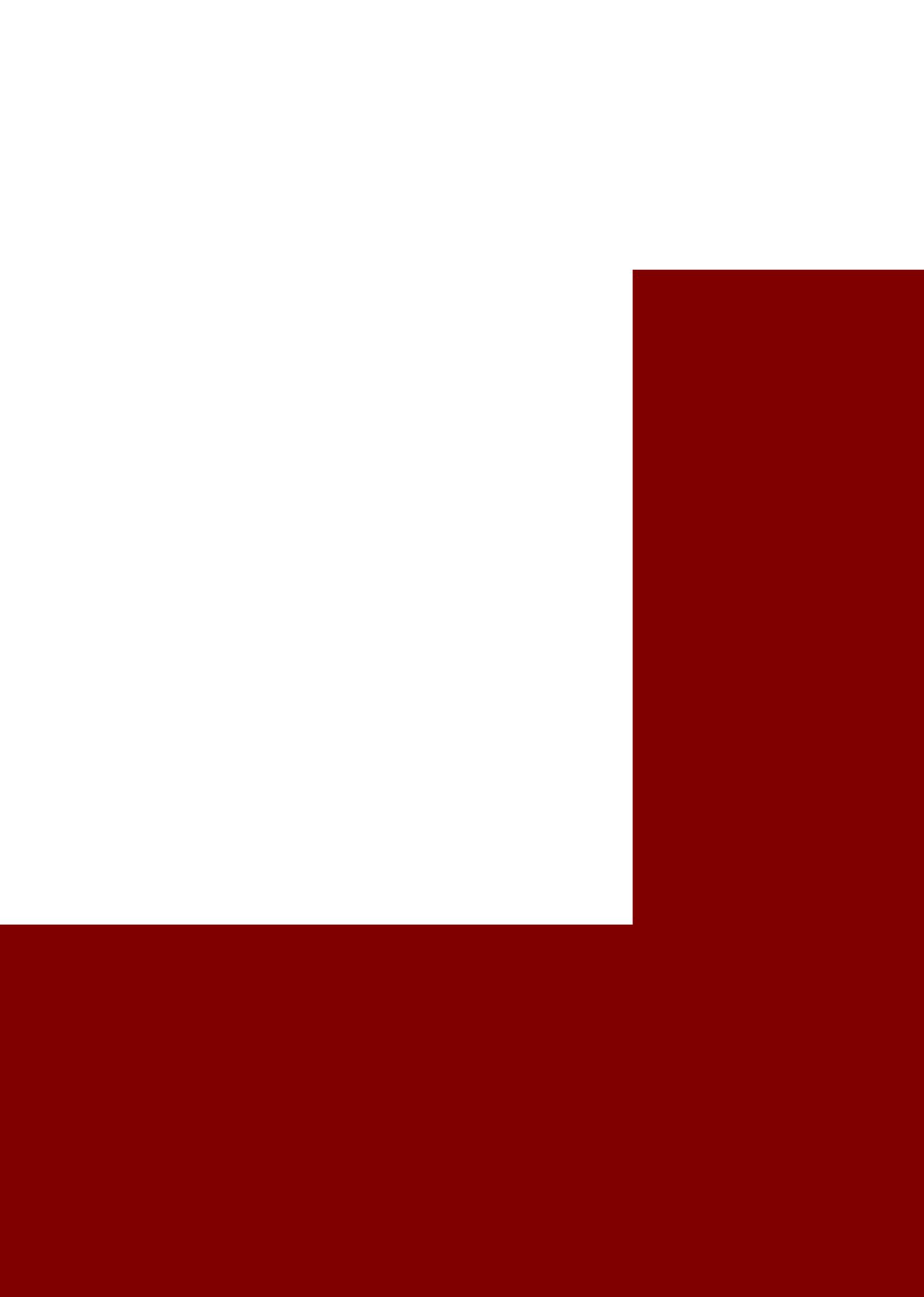
MEMORIA ANUAL – AÑO 2009





	Página
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
1.1. Presentación	3
1.2. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana	4
1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà	5
1.4. Municipios del Parque Natural.	6
1.5. Normativa aplicable.	7
1.6. Figuras de protección.	9
1.7. Organigrama de los servicios centrales de Conselleria de medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	13
1.8. Personal del Parque Natural	13
1.9. Composición de la Junta Rectora.	14
<del>1.10. Acta aprobada en la sesión anterior.</del>	<del>16</del>
<b>2. Objetivos.</b>	<b>25</b>
<b>3. Plan de vigilancia de incendios forestales.</b>	<b>33</b>
3.1. Medios de Vigilancia	35
3.2. Incendios forestales.	38
<b>4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.</b>	<b>39</b>
<b>5. Planificación y gestión de la conservación.</b>	<b>43</b>
5.1. Conservación de flora.	45
5.2. Conservación de fauna.	48
5.3. Conservación de hábitats.	51
<b>6. Programa de mantenimiento</b>	<b>55</b>

<b>7. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del parque.</b>	<b>71</b>
7.1. Programa de Comunicación y divulgación.	73
7.2. Programa de educación ambiental.	78
7.3. Programa de interpretación del patrimonio.	83
7.4. Programa de gestión participada.	86
7.5. Planificación y gestión de uso público.	88
7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.	88
7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.	89
7.5.3. Accesibilidad.	92
7.5.4. Programa de atención al visitante.	93
7.5.5. Programa de seguridad del visitante.	97
<b>8. Dirección y tareas generales.</b>	<b>99</b>
8.1. Tareas generales.	101
8.2. Subvenciones.	103
<b>9. Formación.</b>	<b>109</b>
9.1. Formación interna.	111
9.2. Conferencias y ponencias impartidas.	112
<b>10. Resumen económico.</b>	<b>113</b>
<b>11. Actuaciones previstas para 2010.</b>	<b>116</b>
<b>Anejos</b>	<b>121</b>
Anejo I	123



## 1. Introducció.

---

### 1.1. Presentació.

Este año 2009 ha estado, desafortunadamente, marcado por la crisis económica que desgraciadamente se ha traducido en necesarios recortes de gastos por parte de todas las administraciones públicas y, por supuesto, por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Pese a ello esta Conselleria y el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, no han cesado en su empeño de apoyar el desarrollo de los municipios en que nos encontramos, mediante medidas como la puesta en marcha de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

Otra iniciativa encaminada en este sentido es el programa de acreditación de las oficinas de información turística como pintos de información colaboradores a través de un programa de formación básica (PIC). De esta forma se consigue, al mismo tiempo que se mejora la calidad de la información circulante sobre el espacio protegido, aumentar la difusión que de la comarca se hace en las diferentes oficinas de turismo.



El personal del Parque Natural, sus técnicos y sus brigadas, han centrado sus esfuerzos durante el presente año en el mantenimiento y la creación de infraestructuras de uso público. Se ha continuado con el constante trabajo de mantenimiento de sendas y caminos tradicionales, se han restaurado fuentes y abrevaderos, adecuado áreas recreativas, erigido un mirador y apoyado a los ayuntamientos en el cuidado y mejora de sus zonas de esparcimiento municipales.

Además ha resultado especialmente gratificante comprobar como iniciativas implantadas en años pasados van dando sus frutos. Un ejemplo de esto es la mejora de la situación percibida por los propietarios forestales en lo tocante a la recogida de setas en sus fincas, que se reguló para el ámbito del LIC mediante orden en el año 2008.

Mara Tirado Rico

Directora – Conservadora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà

## 1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.



### 1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà abarca 4.967,548 hectáreas que se encuentran en el ámbito de la comarca histórica del mismo nombre, abarcando las poblaciones de la Pobla de Benifassà, Coratxà, el Boixar, Fredes, la entidad local menor del Ballestar (todos estos incluidos en el término municipal de la Pobla de Benifassà), Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres.

La Tinença forma parte del gran macizo de los puertos del Beceite, que comparten Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana, en el que confluyen geográficamente los sistemas montañosos de la cadena costero catalana y el sistema ibérico, dando como resultado un conjunto de sierras abruptas que van desde los 400 hasta los 1300 metros de altitud.

Este relieve accidentado, unido la baja productividad del terreno a nivel agrícola y ganadero y a la reducida densidad de población que históricamente ha tenido esta zona, ha asegurado la pervivencia de grandes masas arboladas entre las que se cuentan algunos de los más importantes carrascales del territorio valenciano. Pese a que en tiempos relativamente recientes algunos de ellos fueron adehesados con la finalidad de establecer pastos (bovalares) o explotaciones forestales, con lo que se produjo una simplificación estructural del bosque, esto ha acabado derivando en una mayor diversidad de ambientes que ha permitido el desarrollo de comunidades vegetales de pastos muy interesantes.

Además de las grandes masas arboladas es importante destacar la gran cantidad de especies de especial interés o con carácter de endémicas que están presentes en el ámbito del parque y que han suscitado la declaración de diversas microrreservas de flora. Ejemplos de estas especies son la *Pinguicula dertosensis* (grasilla tortosina), la *Biscutella fonqueri* (anteojos), la *Arenaria conimbricensis viridis* (arenaria) o la *Antirrhinum pertegasii* (dragoncillo de roca). La mayor parte de estas especies raras se concentran en hábitats poco accesibles como roquedos o barrancos profundos, como es el caso del barranco del Salt (en Fredes), la muela de Mitjavila (en Coratxà) y la fuente de Les Roques (en Vallibona), lo que ha permitido que se encuentren en buen estado de conservación.

En cuanto a la fauna presente en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, constituye una excelente muestra relictual de los ecosistemas de las montañas medias mediterráneas. El grupo de vertebrados más diverso y el que aporta a la Tinença un mayor valor dentro de la Comunitat Valenciana es el de las aves, destacando en primer lugar el gran grupo de las rapaces nidificando en la zona. Independientemente de esto, la especie animal más representativa del parque es la cabra montesa (*Capra pyrenaica*) por su abundancia.

Esta es además una zona extremadamente rica en patrimonio histórico, no sólo por el bien representado patrimonio arquitectónico religioso, con ejemplos de tanto interés como la Cartuja de Santa María de Benifassà, sino por el elevado número de elementos representativos del mundo rural y sus usos tradicionales, principalmente edificados en piedra seca, tales como neveras, hornos de cal, casetas de pastor, etc.

#### 1.4. Municipios del Parque Natural de la Tinença.

La comarca histórica de la Tinença de Benifassà, que da nombre al espacio protegido, incluye las poblaciones de Castell de Cabres, Coratxà, el Boixar, Fredes, el Ballestar, la Pobla de Benifassà y Bel. Actualmente Coratxà, el Boixar, Fredes y la Entidad Local Menor del Ballestar se encuentran englobados en el municipio de la Pobla de Benifassà y Bel pertenece a Rossell. Toda este territorio está adscrito a la comarca del Baix Maestrat.

Por otro lado, debido a la proximidad geográfica y a las similitudes geomorfológicas y naturales, parte del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se extiende por el término municipal de Vallibona, en la comarca de Els Ports.

	Superficie término municipal	PORN	Número de Habitantes	Densidad poblacional
<b>Castell de Cabres</b>	30.7 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	18	0.6
<b>Pobla de Benifassà</b>	136 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	299	2.2
<b>Rossell</b>	91.4 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	1217	16.2
<b>Vallibona</b>	74.9 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	98	1.1

Datos de población obtenidos en el IVE, correspondientes al año 2008.

### 1.5. Normativa aplicable.

**Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de **Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**. En su Artículo 7 se establece que los parques naturales son áreas naturales que, en razón a la representatividad de sus ecosistemas o a la singularidad de su flora, su fauna, o de sus formaciones geomorfológicas, o bien a la belleza de sus paisajes, poseen unos valores ecológicos, científicos, educativos, culturales o estéticos, cuya conservación merece una atención preferente y se consideran adecuados para su integración en redes nacionales o internacionales de espacios protegidos. Las actividades a realizar se orientarán hacia los usos tradicionales agrícolas, ganaderos y silvícolas, y al aprovechamiento de las producciones compatibles con las finalidades que motivaron la declaración, así como a su visita y disfrute con las limitaciones necesarias para garantizar la protección y las actividades propias de la gestión del espacio protegido. Los demás usos podrán ser objeto de exclusión en la medida en que entren en conflicto con los valores que se pretenda proteger.

**Decreto 57/2006**, de 28 de abril, del Consell, **por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Tinença de Benifassà**. El ámbito de trabajo de este PORN es un espacio de 25.814 ha. de superficie, que se extienden por la totalidad del término municipal de La Pobla de Benifassà y parte de los de Castell de Cabres, Rossell y Vallibona. Este plan de ordenación de recursos naturales plantea los siguientes objetivos generales:

- Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- Ser el marco para la ejecución de una estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de dichos recursos naturales, y teniendo en cuenta que el actual paisaje forestal de la zona es, en buena parte, el resultado de la intensa gestión forestal desarrollada en la misma durante siglos.
- Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en el Plan. Todo ello conforme con las competencias y atribuciones de dichas entidades locales y atendiendo a los legítimos derechos e intereses de los titulares privados de los terrenos, los recursos naturales y las actividades económicas.

**Decreto 70/2006**, de 19 de mayo, del Consell, de **declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. En el que se establece el siguiente ámbito territorial:

- Monte público Font del Teix, propiedad de la Generalitat (CS1055).
- Monte público Sant Doménech, propiedad de la Generalitat (CS1005)
- Monte público La Tenalla, propiedad de la Generalitat (CS1001CS2).
- Monte público Mas d'Insa, propiedad de la Generalitat (CS1048).
- Monte público Mas d'Obaga, propiedad de la Generalitat (CS1050).
- Monte público Masia Ferreres, propiedad de la Generalitat (CS1052).
- Monte público Masia Roure, propiedad de la Generalitat (CS 1040CS95).
- Monte público Masia Trinxan, propiedad de la Generalitat (CS1054).
- Monte público Ombries de Benifassà, propiedad de la Generalitat (CS1027).
- Fincas particulares enclavadas en el monte público Ombries de Benifassà, cuyos titulares han manifestado voluntariamente su conformidad con la inclusión de los mismos en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- Finca particular del Mas del Peraire.
- Terrenos del Monasterio de Santa Maria de Benifassà.

**Orden** de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. Dicho PRUG será el marco dentro del cual se ejecutarán las actividades directamente relacionadas con la gestión del Parque Natural, desarrollando para ello las normas generales contenidas en el decreto de declaración del parque natural y las determinaciones, directrices y programas de actuación definidos en el vigente Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

## 1.6. Figuras de protección.

### Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La Generalitat, en el ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, promulgó la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. En ella se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos en forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores forestal, ganadero, cinegético, agrícola y de servicios, así como con el desempeño de una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. La figura de parque natural es, por tanto, especialmente adecuada para la gestión de aquellos espacios naturales que, como en el caso de la Tinença de Benifassà, se caracterizan por unos valores ambientales y paisajísticos que se han configurado históricamente en estrecha interacción con la actividad humana del medio rural, principalmente en los ámbitos forestal, ganadero y cinegético. De acuerdo con esto, se aprobó el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

### Lugar de Interés Comunitario.

Mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como "Directiva Hábitats", los estados miembros se comprometen a contribuir a garantizar la conservación de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales. Para ello se crea la Red Natura 2000, una red ecológica de zonas de especial protección compuesta por lugares que alberguen hábitats de interés comunitario.

El 10 de julio de 2001, por Acuerdo del Gobierno Valenciano se propuso el Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.597 Ha que abarca los municipios de Morella, Herbès, Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Vallibona, Rossell, Canet lo Roig, Xert y Catí

### Zona de Especial Protección para las Aves.

Con el fin de conservar las aves europeas el Consejo de la Unión aprobó la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, conocida como directiva aves, cuyo objetivo general es asegurar la protección eficaz de todas las aves que viven en estado silvestre en los estados miembros, mediante la protección, conservación, restauración y creación de los hábitats necesarios para que

sus poblaciones puedan persistir a lo largo del tiempo, así como mediante la regulación de las prácticas de captura y del comercio de aquellas especies que tradicionalmente han sido consideradas como cinegéticas. Para conseguir este objetivo, los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de designar como Zona de Especial Protección para las Aves los territorios más adecuados en número y superficie para garantizar la conservación de las especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. Conforme a esto, por el Acuerdo del Consell de 9 de mayo de 2000, se propone como ZEPA la zona denominada Tinença de Benifassà y Sierras del Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.862,4 hectáreas. Mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana, esta zona pasa a denominarse de L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana, viéndose incrementada su superficie hasta las 96.483,61 ha.



### **Microrreservas de Flora.**

La Comunidad Valenciana es una zona de elevada riqueza y singularidad florística que en su territorio alberga más de doscientas cincuenta especies de plantas vasculares endémicas. Gran parte de esta flora vascular rara, endémica o amenazada valenciana posee una distribución peculiar, apareciendo en micropoblaciones distribuidas en pequeños fragmentos por todo el territorio. Frecuentemente, las especies de interés convergen en microhábitats de suelos especiales, afectados por la salinidad, la inundación, la verticalidad u otros caracteres inusuales. Esto plantea importantes dificultades de gestión ya que lo que debe proveerse de protección no es la especie ni el espacio natural, sino un escalón intermedio; la comunidad vegetal de pequeño tamaño. Antes de avanzar en la creación de una figura como la comunidad vegetal protegida, es necesario establecer una red suficientemente representativa de estos tipos de vegetaciones que permita realizar un adecuado seguimiento técnico y científico y ensayar formas de gestión idóneas para conservar sus especies de mayor interés científico. Para ello, a través del Decreto 218/1994, se acomete la implantación de una red de parcelas de seguimiento técnico y científico cuyo mantenimiento conlleva establecer

algunas limitaciones de uso y normas de gestión. Estas parcelas de pequeña extensión son las microrreservas de flora y son declarables como tales aquellas parcelas de terreno natural de menos de 20 hectáreas de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

En el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença Benifassà se localizan varias microrreservas de flora de las cuales la mayoría están incluidas en el Parque Natural. Se trata concretamente de las siguientes:

	<b>Término Municipal</b>	<b>Parque Natural</b>
Salt del Robert	Pobla de Benifassà	Sí
Font de l'Ombria	Pobla de Benifassà	Sí
Punta de Solà en Brull	Pobla de Benifassà	Sí
Pouet de Felix	Pobla de Benifassà	Sí
Tossal de Mitjavila	Pobla de Benifassà	No
Carrascal del Mas de Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Cresta del Turmell	Vallibona	No
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Molí l'Abat	Pobla de Benifassà	No
Portell de l'Infern	Pobla de Benifassà	Sí
Racó dels Presseguers	Pobla de Benifassà	Sí
Molí la Torre	Vallibona	No
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Sí
Bovalar de Castell de Cabres	Castell de Cabres	No

### Reservas de fauna

El Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas y se establecen categorías y normas para su protección, crea en su artículo 12 la figura de Reserva de Fauna. La finalidad de dicha figura es la de dotar de un régimen de protección específico a aquellos espacios de relativa poca extensión que contengan poblaciones excepcionales de especies de fauna silvestre, alberguen temporalmente a algunas de éstas en fases vitales críticas para su supervivencia o sean objeto de trabajos continuos de investigación. Conforme a esto, mediante

la Orden de 22 de febrero de 2005, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunidad Valenciana, se declara la reserva de fauna del Mas del Perarire para la protección de la mariposa isabelina (*Graellsia isabellae*) y de las rapaces en general. Asimismo, mediante la Orden de 23 de noviembre de 2006 de la Conselleria de Territorio y Vivienda se declara la Reserva de Fauna del Barranc del Salt del Robert, en la Pobla de Benifassà. La reserva consta de 38 hectáreas y se declara con el objeto de proteger la población de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

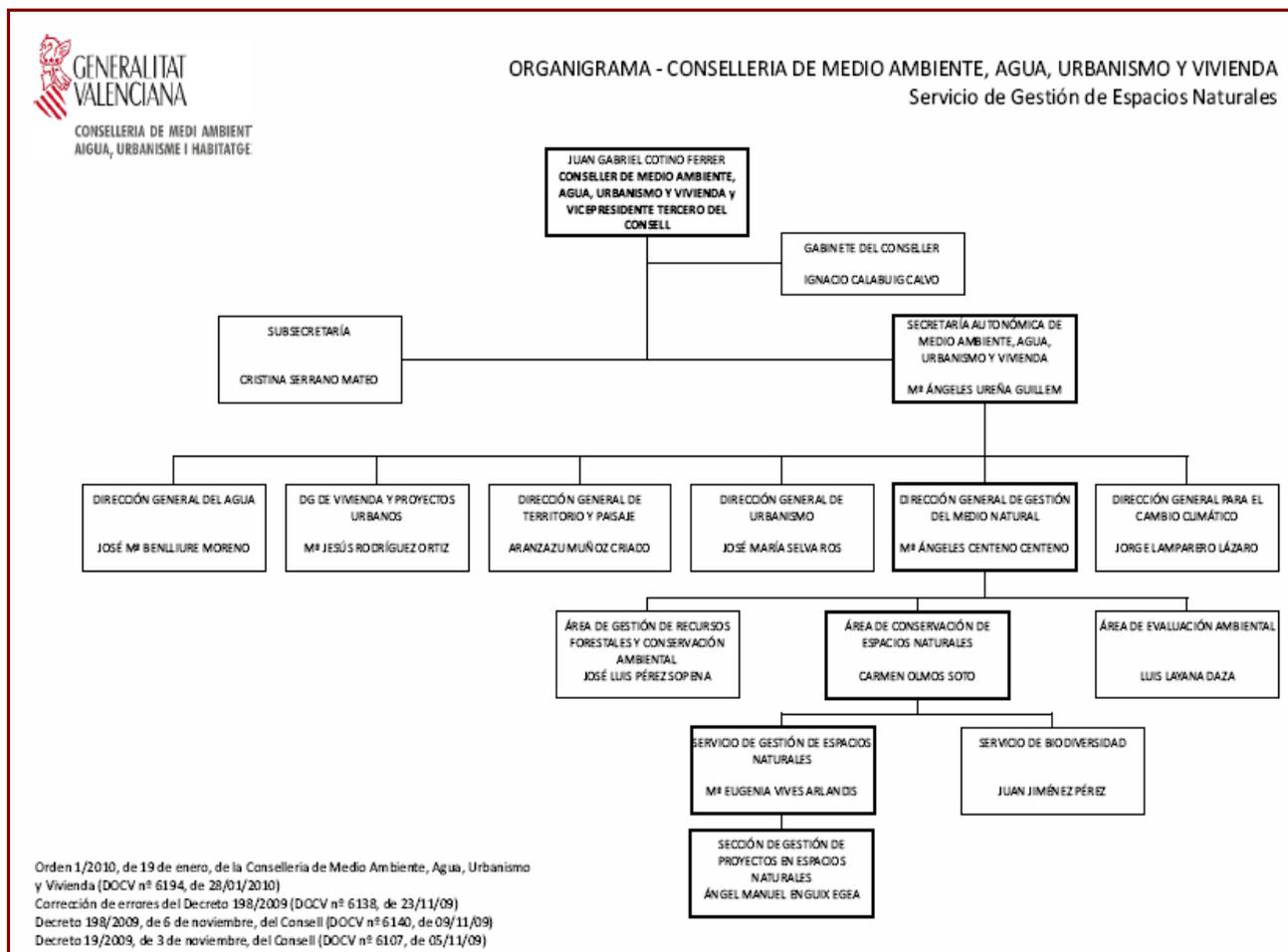


A la izquierda una imagen de la mariposa isbelina (*Graellsia isabellae*) y a la derecha el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

### Estación Biológica del Más del Peraire

Mediante la Resolución de 14 de agosto de 1998, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, se declara refugio de caza los terrenos incluidos en la finca del Mas de Peraire, propiedad de la Fundación Enrique Montoliu, en el término municipal de La Pobla de Benifassà, con una extensión de 212 hectáreas. En este refugio de caza, y con el fin de asegurar la conservación de las especies de fauna, estará prohibido, permanentemente, el ejercicio de la caza. No obstante, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de determinados ejemplares, el director de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Medio Ambiente de Castellón, previo informe técnico del Servicio de Protección de las Especies, podrá conceder la oportuna autorización y fijar las condiciones aplicables en cada caso.

### 1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



### 1.8. Personal del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural de la Tinença de Benifassà corresponde al Director Conservador del mismo, cuyas funciones quedan determinadas en el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (Artículo 7).

En la actualidad el parque natural consta de:

- Equipo técnico. Compuesto por tres técnicos medios: una licenciada en biología, una licenciada en ciencias ambientales y una ingeniera de montes.

- Equipo de conservación. Compuesto por tres brigadas de mantenimiento cada una de ellas integradas por un capataz y tres peones.

### **1.9. Composición de la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.**

Mediante el Artículo 6 del Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, se crea la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, adscrita a la conselleria competente en materia de medio ambiente, como órgano colegiado consultivo, colaborador en la gestión del parque natural. También se establece que la Junta Rectora tiene el carácter de órgano asesor, consultivo, representativo y de participación, canalizando, asimismo, las iniciativas gestoras de las administraciones, los propietarios y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del parque en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

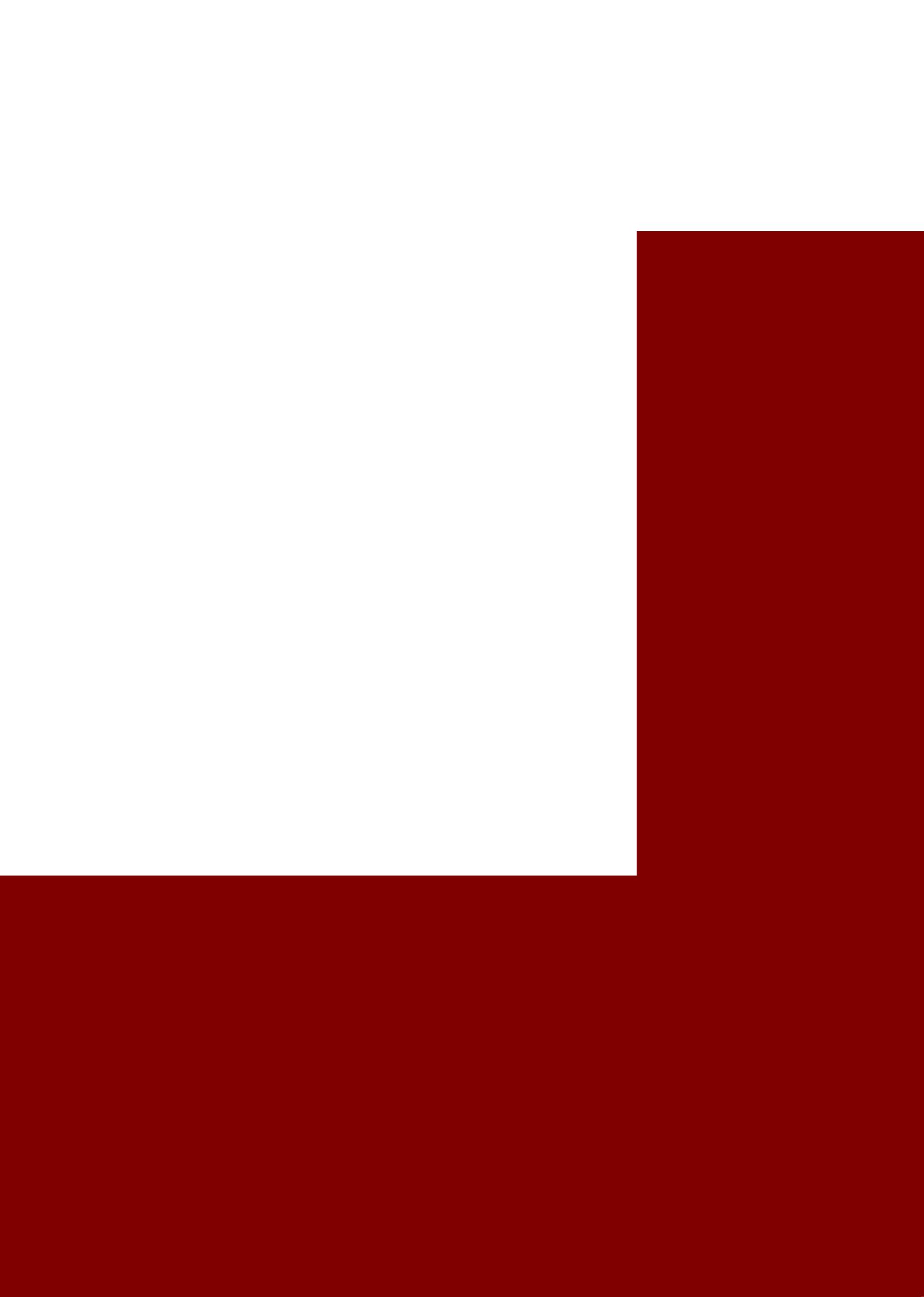
La Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se compone de los siguientes miembros:

- El conseller competente en materia de medio ambiente, en su condición de presidente nato de la Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- El director-conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.
- Un representante de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.

- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante por cada uno de los Ayuntamientos de Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona.
- Un representante de la entidad local menor de El Ballestar.
- Un representante del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Integral de Els Ports-Maestrat (PORTMADER), designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunitat Valenciana, designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana, elegido por dicha entidad.
- Un representante de las asociaciones excursionistas con domicilio social en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de Castellón de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Universitat Jaume I de Castellón, designado por dicha entidad académica.
- Dos representantes de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural, elegido por dichas sociedades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de pescadores o entidades deportivas que disfrutan del aprovechamiento de los acotados de pesca en la zona, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Dos representantes de los propietarios privados de terrenos en el parque natural, uno de los cuales representará a la Asociación de Propietarios Forestales de la Tinença - Ports.
- Un representante de la Fundación Enrique Montoliu.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, elegidos por dichas organizaciones.

**~~1.10. Última Acta de la Junta Rectora aprobada.~~**







## 2. Objectivos.

---

El régimen de protección que se aplica al Parque Natural de la Tinença de Benifassà tiene las siguientes finalidades:

- a. Proteger y conservar el patrimonio natural y el paisaje, promoviendo la gestión racional de los recursos naturales en el marco de una estrategia global de avance hacia el desarrollo sostenible.
- b. Proteger y conservar el patrimonio cultural asociado a los valores ambientales y paisajísticos, con especial atención a los elementos histórico-artísticos, arquitectónicos y etnológicos y, en general, a aquellos rasgos, estructuras o bienes que resulten del poblamiento humano en los últimos siglos.
- c. Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ha podido ocasionar sobre los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
- d. Regular específicamente los usos, aprovechamientos y actividades en relación con la conservación activa de dichos recursos, evitando aquellas actuaciones que resulten perjudiciales para la preservación y la gestión racional de los mismos.
- e. Promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- f. Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.
- g. Potenciar y regular el uso público del medio natural, lo que ya cuenta con una notable tradición en estas comarcas, siendo objeto de atención especial la recreación ordenada en la naturaleza, el senderismo, la escalada clásica, la escalada corta, las carreras terrestres y el turismo rural en sus diversas modalidades.
- h. Facilitar y fomentar la participación de municipios, propietarios, usuarios y colectivos socioeconómicos en la gestión del espacio protegido y en el diseño de estrategias de actuación específicas.
- i. Promover la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre la administración autonómica, las Corporaciones Locales y la iniciativa privada en las materias relativas a la gestión del Parque.

Paralelamente, y según se establece en el Decreto 57/2006, de 28 de abril, del Consell, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà presenta los siguientes objetivos:

A. Objetivos Generales.

- A.1. Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- A.2. Ser el marco para la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- A.3. Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la conselleria y los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en la gestión.

B. Objetivos Sectoriales, referidos a la gestión de los recursos y la ordenación de usos y actividades.

- B.1. En el ámbito de la protección de los recursos hídricos y del dominio público hidráulico.
  - Conservar los recursos hídricos del ámbito del PORN como integrantes del patrimonio ambiental del mismo y como bien de interés prioritario para las estrategias de desarrollo sostenible.
  - Conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas superficiales, evitando cualquier actuación que pueda ser causa de su degradación.
  - Evitar la contaminación de las aguas subterráneas.
  - Regular los aprovechamientos y las captaciones de aguas, tanto superficiales como subterráneas, con criterios de uso sostenible y racional del recurso hídrico.
- B.2. En el ámbito de la protección de los suelos y de los recursos geológicos.
  - Conservar y mantener los suelos.
  - Preservar la diversidad geológica, evitando la pérdida de los recursos geológicos, en especial en los lugares de interés geológico.
  - Conservar los valores geológicos y paleontológicos.

- B.3. En el ámbito de la protección de la flora y la fauna silvestres.
- Preservar la diversidad biológica del patrimonio natural, garantizando la conservación de la flora y de la fauna silvestre, en especial las autóctonas.
  - Conservar los hábitats naturales y mantener los procesos ecológicos del territorio.
  - Recuperar las especies amenazadas de flora y fauna, con sus hábitats, hasta conseguir niveles sostenibles de población, adecuados a la capacidad del medio físico y del ambiente humano del territorio.
  - Mantener y potenciar los métodos tradicionales de aprovechamiento, adaptados a la actual realidad social, económica, territorial, científica y técnica, mediante la aplicación, ensayo y desarrollo de los métodos y tecnologías más avanzadas.
- B.4. En el ámbito de la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural.
- Ordenar, proteger, conservar, mejorar y poner en valor el paisaje rural de la Tinença de Benifassà como uno de los elementos más valiosos del patrimonio colectivo en términos ecológicos, culturales, sociales y económicos, en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible que, desarrollada mediante actuaciones de iniciativa pública, privada o mixta, establece este PORN.
  - Fomentar las actuaciones positivas tendentes a conservar, recrear, crear ex novo, en su caso, y poner en valor los elementos naturales y antrópicos del paisaje natural y rural tradicional.
- B.5. En el ámbito de la protección del patrimonio cultural
- Fomentar el uso público de los bienes del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tanto por la iniciativa pública como por la privada, en forma compatible con su preservación y siempre que dicho uso no implique la pérdida de sus valores científicos y culturales.
- B.6. En el ámbito de la protección de las vías pecuarias
- Velar por el mantenimiento y recuperación de las vías pecuarias como espacios de uso público.
  - Potenciar sus funciones en la conservación y uso sostenible del medio natural.
- B.7. En el ámbito de la agricultura y la ganadería.
- Asegurar el aprovechamiento sostenido de los recursos agrarios.

- Asegurar el mantenimiento de las actividades agrícolas y ganaderas por su rentabilidad económica y por su valor en términos ecológicos, sociales y culturales. Se relacionan con este último criterio, entre otras, las funciones indirectas de la actividad agraria como factor de biodiversidad ecológica y paisajística necesario para el mantenimiento del mosaico territorial característico del ambiente mediterráneo, incluyendo en ello la prevención de incendios forestales y la multiplicidad de hábitats de flora y fauna. También está relacionada con dicho criterio la preservación de determinados valores etnográficos del medio rural, tanto por su interés cultural intrínseco como por su potencial en el uso público del medio, así como la contribución al incremento de la calidad de vida que conlleva para las poblaciones locales la actividad agraria practicada a pequeña escala.
- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con el mantenimiento de los recursos naturales.

#### B.8. En el ámbito de la actividad forestal.

- Los objetivos del PORN sobre los recursos forestales son los establecidos, con carácter general, para el territorio de la Comunitat Valenciana, por el artículo 5 de las Ordenanzas del Suelo Forestal contenidas en el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, aprobado mediante el Decreto 106/2004, de 25 de junio, del Consell.
- En este marco, es objetivo específico del PORN el establecimiento y desarrollo de un programa continuado de colaboración y apoyo mutuo entre la Conselleria competente en materia de medio ambiente y los titulares privados de terrenos forestales.

#### B.9. En el ámbito de la caza y pesca.

- Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.
- Asegurar el mantenimiento del equilibrio biológico de las diferentes especies animales.
- Contribuir a la pervivencia de las actividades cinegéticas y piscícolas por su potencial económico, así como por los beneficios sociales que presta a los titulares de los terrenos incluidos en los cotos y a otros sectores de la población local.

#### B.10. En el ámbito de las actividades extractivas mineras.

- Regular el aprovechamiento de los recursos mineros para contribuir a su adecuada explotación, evitando y minimizando los impactos que puedan producir sobre el medio ambiente y sobre el paisaje.

B.11. En las actividades industriales y comerciales.

- Fomentar el establecimiento o reconversión de actividades industriales vinculadas al aprovechamiento, transformación, puesta en valor o comercialización de productos locales del sector primario tanto agrícola como ganadero o forestal, así como las actividades del sector servicios vinculadas al uso público del medio.
- Regular la actividad industrial para evitar o minimizar los impactos negativos que se pudieran producir sobre el medio ambiente.

B.12. En el ámbito del uso público.

- Fomentar y regular las actividades relacionadas con el disfrute ordenado y la enseñanza de los valores naturales y culturales de la zona, tanto existentes como potenciales a desarrollar, como parte fundamental de la estrategia de desarrollo sostenible definida en el PORN.
- Mejorar las potencialidades locales en términos de recursos humanos, económicos, financieros, sociales y culturales.
- Conseguir, mantener y difundir una oferta de uso público de alta calidad, tanto en el nivel de los equipamientos como en términos de calidad del medio ambiente humano y natural.

B.13. En el ámbito de las actividades de investigación.

- Determinar la composición, estructura, funcionamiento y dinámica de los sistemas naturales más relevantes de la Tinença de Benifassà desde la investigación básica, con el fin de asegurar la correcta gestión para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Promover la colaboración con los centros de investigación y los propios investigadores que asegure una actividad investigadora adecuada a las necesidades de la Tinença de Benifassà.

B.14. En el ámbito de las actividades urbanísticas y de edificación.

- Integrar las respectivas planificaciones urbanísticas municipales con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de este Plan.
- Alcanzar, en la edificación y en la estructura urbanística, un nivel de calidad adecuado a los valores ambientales y paisajísticos de la zona, así como a las necesidades de calidad de vida de los habitantes.

B.15. En el ámbito de las infraestructuras.

- Conseguir una dotación de infraestructuras, tanto viarias como de otro tipo, adecuadas a las necesidades de la población local y de los visitantes, atendiendo a los baremos cuantitativos y de calidad exigibles en la Unión Europea actualmente.
- Integrar dichas dotaciones con los objetivos de este Plan sobre desarrollo sostenible en función de la conservación de la calidad del medio ambiente y el paisaje.

# 3

## Plan de vigilancia de incendios forestales



### **3. Plan de vigilancia de incendios forestales.**

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan, que depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente.

#### **3.1. Medios de Vigilancia.**

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

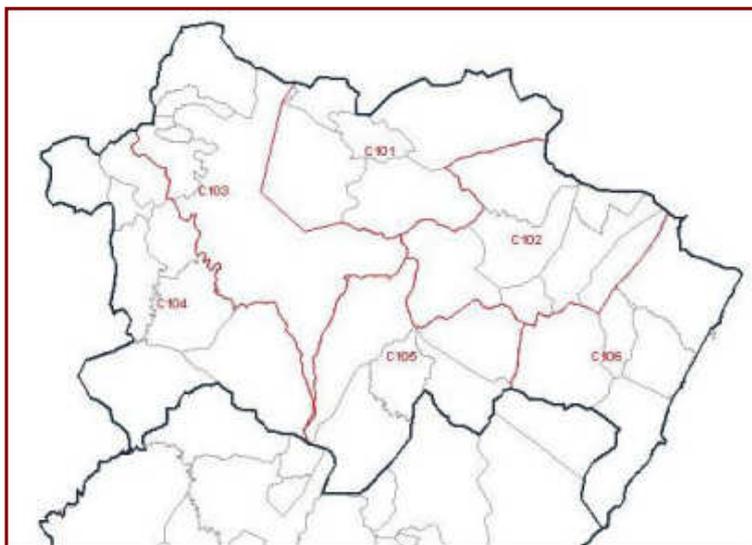
##### **A. Medios de vigilancia móvil.**

- Unidades de prevención de incendios forestales. Son unidades de prevención de incendios forestales dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

##### **Unidad de prevención ordinaria.**

Están formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario para la vigilancia y las comunicaciones. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente de extinción de conatos. Su temporada de trabajo se extiende de marzo a noviembre.

Las unidades de prevención ordinarias que actúan en el ámbito del parque Natural de la Tinença de Benifassà son UPC 101, UPC 103 y UPC 601 (con salida desde Vinaroz – Benicarló y compuesta de dos coordinadores y personal voluntario).



## ÁREAS DE VIGILANCIA Y MEDIOS

Código área	
C1.01.1	Desde Torremiró y N-232 hacia Herbés, Castell de Cabres, Monte Pereroles y Herbesset. A Vallibona por Querol y Torre Enguaita. De Vallibona a Castell de Cabres por Mas de Boix y Bovalar.
C1.01.2	Desde Castell de Cabres hacia Boixar, Coretxà, Fredes, Ballestar, Pobla de Benifassà y Vallibona. De Vallibona hacia Rossell.
C1.02.1	Términos de Rossell (Bel, Canet lo Roig y Xert. De Rossell hacia Vallibona hasta límites de los términos. Les Ferreres de Canet y pistas del Monte Turmell.

Medios de vigilancia	Nivel de Alerta		
	1	2	3
Agentes Medioambientales	C1.01.01-2	C1.01.01-2	C1.01.01-2
Unidades de prevención UP.C101 UPM.C701 UP.C102	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1
Brigadas de Gobernación (Xert)		C1.01.02 y C1.02.1	C1.01.02 y C1.02.1
Guardia Civil	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1
<b>Áreas a vigilar</b>			

### **Unidad helitransportada.**

Se trata de la unidad UP.H.901 compuesta por un helicóptero dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa por toda la Comunidad Valenciana durante todo el año.

### **Unidad motorizada.**

Son unidades formadas por tres operarios. La unidad motorizada que actúa en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà es la UPM.C701.

### **Unidad de prevención polivalente.**

Son unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios. Están dotadas con un vehículo todo terreno así como de todo el material necesario para las comunicaciones y la vigilancia. Sus principales funciones son la información a los usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos; uno en el vehículo y otro a pie. La unidad de prevención polivalente UPP.C601, son salida desde Benicarló - Vinaroz, actúa en el ámbito del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

- Brigadas rurales de emergencia. En el Parque Natural de la Tinença de Benifassà actúan durante todo el año la BRE de Morella y la de Bellaestar. Además, como refuerzo, de julio a septiembre se cuenta también con la BRE de Xert.
- Guardia civil. En cualquier nivel de alerta está previsto que se cubra la ruta C1.01.1-2 y la C1.02.1-2.
- Agentes medioambientales. Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (de 8:00 a 15:00), tarde (de 15:00 a 23:00) y noche (de 22:00 a 8:00). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que se le haya asignado pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes pueden trabajar en una comarca diferente siempre que esté en la misma zona operativa.

### **B. Medios de vigilancia fijos.**

- Observatorios forestales. Los medios de vigilancia fijos que dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son las de detección de incendios y servir de enlace en la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona. Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural

son el de Fredes (Pobla de Benifassà), durante todo el año, y El Turmell (Xert), del 16 de junio al 30 de septiembre.



### 3.2. Incendios Forestales.

Durante el año 2009 se han producido tres pequeños incendios en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. A continuación se adjunta una tabla resumen con la información general referida a estos incidentes:

FECHA	MUNICIPIO	MONTE- PARTIDA	SUPERFICIE ARBOLADA (Hectáreas)		TOTAL
			Sí	No	
30 Abril	La Pobla de Benifassà	Ombries de Benifassà	0,0625	0	0,0625
29 Junio	Vallibona	Bosque	0,02	0	0,02
25 Agosto	Vallibona	Pla de Sta. Àgueda	0,0015	0	0,0015

4

# Plan de prevención de incendios forestales



#### **4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.**

---

El Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se encuentra ya completamente redactado y en la actualidad está siguiendo los trámites administrativos normales para su aprobación definitiva.



# 5

## Planificación y gestión de la conservación



## 5. Planificación y Gestión de la Conservación.

---

### 5.1. Conservación de flora.

- Estudio de plantas amenazadas de la flora local de la Tinença de Benifassà, realizado por la Universitat de Valencia y el Jardí Botànic a instancias del Servicio de Biodiversidad y del equipo del Parque Natural.

En el entorno del Parque Natural de la Tinença de Benifassà la diversidad de ambientes es muy grande y, en consecuencia, se puede encontrar una gran variedad de hábitats naturales, muchos de ellos declarados de interés comunitario según la Directiva de Habitats. Esto tiene como resultado una también elevada diversidad de especies vegetales, muchas de ellas de especial interés tanto por su endemividad de área restringida como por su rareza dentro del entorno de la Comunidad Valenciana. La mayor parte de estos táxones se concentran en hábitats de difícil acceso, como roquedos o barrancos profundos, y tienen un carácter relíctico.

Esta riqueza florística ha llevado desde antiguo a numerosos botánicos a interesarse por la flora del entorno de la Tinença de Benifassà (CAVANILLES, 1795; LOSCOS & PARDO, 1863; FONT QUER, 1917; PAU, 1919; CAÑIGUERAL, 1957, etc.). Dicho interés ha continuado en épocas más recientes dando lugar a diversos trabajos de índole monográfica sobre la flora de la Tinença o de su entorno pero pese a ello, de muchas de las especies de mayor valor entre las localizadas en la Tinença de Benifassà y Vallibona, algunas de las cuales tienen su única localidad valenciana en esta área, no se tenían datos actualizados de su localización concreta, área de ocupación, número de individuos y amenazas para su conservación.

El nuevo Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas (Decreto 70/2009 del Consell) demanda esta información para la preservación de la flora valenciana y resulta, por tanto, necesario disponer de una información precisa de los taxones y de su estado de conservación. Por ello, ha sido necesario realizar este estudio con el objetivo de obtener información poblacional sobre las especies de la flora local de la Tinença de Benifassà y Vallibona, localizadas en el ámbito territorial del Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) catalogadas como en peligro de extinción o vulnerables en el Catálogo valenciano de especies de flora amenazadas.

De los veintidós taxones que se planteaban como objeto del estudio se han localizado diecisiete, mientras que uno ha sido descartado por haberse comprobado que la referencia de su presencia en la Tinença era incorrecta. Otros cuatro no han podido localizarse y se ha encontrado una (*Dactylorhiza incarnata*) de la que no se conocían referencias previas. Por otro lado, los trabajos de campo llevados a término han permitido la localización de nuevas poblaciones de algunas de estas especies. Tal es el

caso de *Antirrhinum pertegasii*, *Iris foetidissima*, *Neottia nidus-avis*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Platanthera chlorantha*, *Polystichum aculeatum*, *Salix tarraconensis* y *Ulmus glabra*. Estos resultados se pueden ver se forma sintética en la siguiente tabla, en la que se muestran los datos a nivel de población de los 23 taxones estudiados:

	Anexo	R.	C.	N.	E.	D.	Actual
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	II	10	7	1	0	2	<b>8</b>
<i>Armeria fontqueri</i>	II	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	I.1	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Atropa belladonna</i>	II	1	0	0	1	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza incarnata</i>	I.2	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Dactylorhiza insularis</i>	I.2	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza maculata</i>	II	1	0	0	0	1	<b>0</b>
<i>Euphrasia salisburgensis</i>	I.2	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Iris foetidissima</i>	II	1	1	1	0	0	<b>2</b>
<i>Listera ovata</i>	II	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Neottia nidus-avis</i>	II	8	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Ophrys incubacea</i>	II	2	1	0	0	1	<b>1</b>
<i>Phyllitis scolopendrium</i> subsp. <i>scolopendrium</i>	II	3	3	0	0	0	<b>3</b>
<i>Pinguicula dertosensis</i>	I.2	9	8	1	0	0	<b>9</b>
<i>Platanthera bifolia</i>	II	4	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Platanthera chlorantha</i>	II	3	2	1	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum aculeatum</i>	I.2	2	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum setiferum</i>	II	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Populus tremula</i>	II	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>Salix tarraconensis</i>	II	10	8	1	0	1	<b>9</b>

<i>Saponaria officinalis</i>	II	1	0	0	1	0	0
<i>Tilia platyphyllos</i>	I.2	8	4	0	0	1	4
<i>Ulmus glabra</i>	I.2	6	2	1	1	1	3

**Anexo:** Catalogación del taxon en el Catálogo valenciano de flora amenazada (11 especies en peligro de extinción, 12 especies vulnerables y 11 especies protegidas no catalogadas.) **R.:** poblaciones con referencias previas. **C.:** poblaciones confirmadas. **N:** poblaciones nuevas localizadas durante el presente trabajo. **E:** poblaciones presumiblemente extintas. **D.:** poblaciones descartadas. **Actual:** poblaciones localizadas en la actualidad.

En cuanto al estado de conservación de las poblaciones, en la mayoría de los casos ha resultado ser mejorable. Muchas de las especies localizadas tienen escasos individuos y áreas de distribución muy reducidas, lo cual los convierte en sensibles a los factores de amenaza. Únicamente dos de los taxones estudiados tienen la totalidad de las poblaciones del ámbito del PORN incluidas en el espacio protegido, mientras que únicamente seis especies más presentan al menos una población dentro del parque (*Antirrhinum pertegasii*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Polystichum aculeatum*, *P. setiferum* i *Salix tarraconensis*).

El coste de este estudio ha ascendido a 10.900 €.

- Actividades realizadas por el Vivero Forestal. En el vivero forestal del Forn del Vidre se producen especies forestales autóctonas que se entregan a Ayuntamientos, Asociaciones y particulares para actividades fundamentalmente relacionadas con el día del árbol. Las especies que se cultivan son:

<i>Acer campestre</i>	<i>Colueta hispanica</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
<i>Acer monspessulanum</i>	<i>Cornus sanguinea</i>	<i>Juniperus phoenicea</i>
<i>Acer opalus Granatense.</i>	<i>Colyrus hispanica</i>	<i>Juniperus thurifera</i>
<i>Amelanchier ovalis</i>	<i>Crataegus monogyna</i>	<i>Malus sylvestris</i>
<i>Arbutus unedo</i>	<i>Fraxinus angustifolia</i>	<i>Phyllaea latifolia</i>
<i>Buxus sempervorens</i>	<i>Ilex aquifolium</i>	<i>Pinus halepensis</i>
<i>Celtis australis</i>	<i>Juglans regia</i>	<i>Pinus nigra</i>
<i>Chamaerops humilis</i>	<i>Juniperus communis</i>	<i>Pinus pinaster</i>
<i>Pinus pinea</i>	<i>Quercus coccifera</i>	<i>Rhamnus lycioides</i>
<i>Pinus sylvestris</i>	<i>Quercus faginea</i>	<i>Sorbus aria</i>

<i>Pistacea lentiscus</i>	<i>Quercus ilex ballota</i>	<i>Sorbus domestica</i>
<i>Pistacea terebenthus</i>	<i>Quercus ilex rotundifolia</i>	<i>Viburnum lantana</i>
<i>Prunus malaheb</i>	<i>Quercus suber</i>	<i>Viburnum tinus</i>
<i>Prunus spinosa</i>	<i>Rhamnus alaternus</i>	

## 5.2. Conservación de fauna.

- El equipo del Parque Natural de la Tinença de Benifassà mantiene un intercambio de información constante con el Centro de Recuperación de Fauna del Forn del Vidre de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda con el objetivo de conseguir una gestión del uso público compatible con la conservación de la fauna, principalmente de las aves rapaces.

Desde el mencionado Centro de Recuperación se ha realizado diferentes actividades de control de poblaciones de especies de fauna de interés, tales como:

- Censo de la población nidificante de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en la provincia de Castellón.
- Censo de la población nidificante de alimoche (*Neophron percnopterus*) en la provincia de Castellón.
- Control de la población de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos Cuevas, Cenia y Servol.
- Censo bianual de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos de Castellón salvo el Palancia.
- Censo de aves acuáticas invernantes en el norte de Castellón, concretamente, en el embalse de Ulldecona, la Marjal de Peñíscola y Balsas de S Jordi.
- Por parte de la brigada de conservación de la Biodiversidad, Se ha restaurado una antigua balsa de riego ubicada en el centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre con el objetivo de establecer en ella un núcleo de cría de cangrejo de río autóctono.

- Censo de cabra montesa (*Capra pyrenaica*). Los servicios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda llevan a cabo un control de la población de esta especie a través de la elaboración de censos anuales. En 2008 ya se procedió al censo de hembras parideras en el mes de junio y al censo de celo a finales del mes de noviembre, actividad que se ha repetido durante el año 2009. Se lleva a cabo mediante muestreo en puntos fijos, encontrándose algunos de ellos dentro del ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tiença de Benifassà y otros fuera, pero siendo todos ellos útiles para el control del estado de la población de cabra en el ámbito del mismo.



Varios ejemplares de cabra montesa (*Capra pyrenaica*)

Estos puntos de muestreo son los que se relacionan en la siguiente tabla y suponen un total de veintitrés:

Punto fijo	Término municipal
Pallerols	Pobla de Benifassà
Convento-taletí	Pobla de Benifassà
Tenalla	Pobla de Benifassà
Cortafuegos – curva pegaso	Pobla de Benifassà
Mas del Bessó	Ballestar
Mas d'en Roda	Boixar
Bovalar del Boixar	Boixar
Carretera Coratxà	Coratxà

La Puntasa	Coratxà
Camino cementerio	Herbés
Barranco Teulería	Herbés
Solana de Fredes – límite la Tenalla	Fredes
Peña del Àguila	Rossell
Camino a Vallibona – Mas de Coll	Rossell
Mas de Roc	Rossell
Corral de les Ferreres	Canet lo Roig
Mas de Comport	Xert
Mola gran Tormasal	Xert
Tossal Pinos – Turmell	Xert
Mas de Boix	Vallibona
Mas dels Corral	Vallibona
Ermita de Sant Cristófol	Castell de Cabres
Regatxol	Castell de Cabres

El tratamiento estadístico de los datos brutos recogidos en estos muestreos lo lleva a cabo una contrata externa de profesionales especializados en este tipo de trabajos. A continuación se facilitan los datos correspondientes a los años 2008 y 2009.

	Tinença		Provincia	
	2008	2009	2008	2009
Cabras observadas	358	240	1175	1153
Grupos observados	122	82	356	355
<b>Parámetros demográficos</b>				
Sex-ratio	0.74	1.11	0.58	0.67

(machos/hembras)				
Productividad	0.49	0.60	0.72	0.68
Densidad	21.3	10.5	8.6	10.1

Con carácter general se aprecia que la variabilidad dentro de la comarca es muy elevada, pero en el contexto de la provincia dicha variación se reduce mucho.

### 5.3. Conservación de hábitats.

- Conservación y tratamiento selvícola por daños causados por temporales de viento y nieve, por parte de las brigadas de mantenimiento.
- Actuaciones forestales para la **lucha contra la erosión**. Al igual que el pasado 2008 se han acometido diferentes actuaciones en los montes de Ombries de Benifassà (Monte Cs-1207), La Tenalla (CS-1001) y Mas de Roure (CS-1040), todos ellos en el término municipal de la Poble de Benifassà.

		SUPERFICIE (Hectáreas)	TRABAJOS	IMPORTE (€)
LA TENALLA		5,40	Tratamientos culturales y plantación de frondosas.	3.534,79
UMBRÍAS BENIFASSA	DE	2,6 y 21,9	Apertura de senda, tratamientos culturales y plantación de frondosas	32.469,95
MAS DEL ROURE		21,50	Poda del arbolado preexistente y plantación de frondosas	22.947,82

<b>TOTAL</b>	<b>58.952,57</b>
--------------	------------------

- **Restauración de hábitats prioritarios – Microrreservas.**

Los trabajos de conservación de estos hábitats prioritarios se realizan por dos equipos, cada uno de los cuales se compone de un capataz y tres peones especializados.

Las actividades realizadas por este equipo durante el año 2009 pueden resumirse en:

- Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas. Colocación de carteles.

Existen microrreservas de flora que ocupan espacios de montaña tradicionalmente utilizados para actividades de ocio y tiempo libre. En ellas se han realizado labores de mantenimiento o adecuación. En otras ocasiones, para acceder a la microrreserva o para poder ejecutar trabajos, se hace necesario abrir una senda que permita o facilite el acceso a la misma.

Microrreserva	Municipio	Trabajo
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Mantenimiento de 836 m de senda
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Apertura y mantenimiento de senda de acceso a las poblaciones de <i>Asplenium celtibericum</i> (2972 m)

- Censo de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido al censo de algunas especies de flora raras, endémicas o amenazadas. Concretamente, las especies censadas en 2009 han sido:

Especie	Censo	2008
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	<b>774</b>	<b>396</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	<b>76</b>	No censada
<i>Euphrasia salisburguensis</i>	<b>113</b>	No censada
<i>Pinguicula dertosensis</i>	<b>4665</b>	<b>1064</b>
<i>Populus tremula</i>	<b>&gt;750, &lt;1000</b>	No censada
<i>Ulmus glabra</i>	<b>4</b>	No censada



Encima una fotografia de un  
ejemplar de *Antirrhinum pertegasii* y  
a la izquierda una imagen de  
*Euphrasia salisburgensis*

- Recogida de semillas de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido a la recogida de semillas de *Tilia platyphyllos* en Coratxà. Las semillas se envían al Banco de Germoplasma del Jardí Botànic de Valencia o al Banc de Llavors.

- Señalización de microrreservas.

Se ha procedido a la sustitución y/o reposición de piquetas y carteles en mal estado. Cada piqueta ha sido marcada con un

número y las que estaban mal colocadas se han trasladado al lugar correcto.

Microrreserva	Colocar	Reparar
Mas del Peraire	1	
Salt del Robert	1	

Ejemplar de *Knautia rupicola*, presente en los terrenos del Mas del Peraire. Especie endémica de los Puertos del Beceite, propia de grietas y rellanos calizos.



El importe total de los trabajos acometidos por las brigadas encargadas del trabajo de mantenimiento de microrreservas asciende a 30.727,92 €.

# 6

## Programa de mantenimiento



## 6. Programa de Mantenimiento.

---

Las labores de mantenimiento y conservación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se ejecutan por las tres brigadas de mantenimiento específicamente asignadas a él. Las actuaciones que típicamente se llevan a cabo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Adecuación de infraestructuras e instalaciones
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua
- Colocación y reparación de vallas
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico
- Revisión, realización y colocación de señales
- Mantenimiento de sendas
- Adecuación de áreas de Uso Público
- Adecuación de senderos e itinerarios
- Arreglo de caminos y sendas
- Construcción y reparación de muros de mampostería
- Limpieza de espacios naturales
- Retirada de animales muertos
- Otros

A continuación se describe con mayor detalle las actuaciones acometidas en cada uno de los puntos anteriores, en caso de haberse ejecutado, así como los términos municipales en los que se han llevado a cabo.

### Colocación y reparación y vallas

Pintado, mantenimiento de las vallas de madera de la bajada al río de Vallibona.

**Término municipal:** Vallibona.

## Adecuación de infraestructuras e instalaciones

Mejoras en el almacén de las brigadas situado en el Forn del Vidre. Limpieza alrededores y almacén. Reparaciones en la canalización del desagüe del almacén. Adecuación de fachada. Limpieza interior y construcción de estanterías. Restauración del muro de piedra seca situado detrás del almacén. Restauración del “portell” existente en el muro de piedra seca situado detrás del almacén. Eliminación de árboles secos de la pista de entrada del Forn del Vidre. Construcción barandilla, limpieza tuberías de agua de la presa al depósito del almacén. Acondicionamiento del almacén de las brigadas de acuerdo con las normas de seguridad y Riesgos Laborales. Colocación ventana y barandilla. Colocación piso vestuarios del almacén. Desbroce de bancales alrededor del almacén para prevenir riesgo de incendios.

En el Mas de Boix se han realizado las siguientes actuaciones: Quitar postes, recoger escombros, desbroce, preparación del terreno, reparación de muros, desbroce del corral, construcción escaleras Mas de Cardona, reparación por erosión. Poda de carrasca en almacén Mas de Boix.

En el Vivero Forestal del Forn del Vidre: desbroce y limpieza, colocación de vigas de hierro con hormigón en la pista de entrada al Forn del Vidre. Desbroce alrededor del Vivero.

En la Oficina Técnica del Parque Natural: Instalación de luces, colocación de mesas, colocación cartel informativo, colocación de estanterías.

En el Centro de Recuperación de Fauna: colocación de Gres y de tejas en el tejado.

**Término municipal:** E.L.M El Ballestar, Vallibona

## Captación, adecuación y mejora de puntos de agua

Limpieza y empedrado de acequia de canalización de agua obstruido en la zona del convento.

Desbroce y poda de los alrededores de los diferentes depósitos de agua contra incendios. Concretamente:

- Balsa de les Ferreres y depósito, en el barranco del Pregó.
- Basi de les Saleres.
- Depósito y Ullal de la Fou, desbroce de la canalización de la Font de la Fou al depósito contra incendios.
- Balsa Cocons.
- Font de les Argiles.
- Font del Teix.
- Balsa Mas de Boix.
- Depósito de agua potable del Ballestar.
- Depósito de extinción de incendios en Fredes, en el Mas de la Mina.
- Depósito de agua de Castell de Cabres.
- Depósito Vallibona.

Restauración del lavadero de Bel: repicado de paredes, desbroce de alrededores, empedrado del suelo, restauración balsa lavadero, pintado de vigas e impermeabilización.

Desatascado tubos de desagüe Barranco de les Ferreres

Trabajos en fuentes y/o puntos de agua o pozos. Concretamente:

- Limpiar captación de la Font de Mosen Gaspa.
- Limpieza de los lavaderos del Ballestar y alrededores.
- Lucir con mortero y pintar el Baci de la Canal.
- Limpiar, eliminar piedras y tierra del "povet de Felix".
- Desbroce pozo Correrons.
- Revisar fuente de la Borja

Desbroce y eliminación de piedras del camino en el depósito de agua de Castell de Cabres.

**Término municipal:** La Poble de Benifassà, Fredes, E.L.M El Ballestar, Bel, Castell de Cabres, Vallibona



Arriba una vista gener del “Safareig de Bel” antes del trabajo realizado por las brigadas del parque. Abajo a la izquierda una vista general del resultado y a la derecha el detalle del interior.

### Revisión, realización y colocación de señales

Señalización camino Santo Domingo.

Repaso de las marcas del GR 7 Vallibona- Fredes.

**Término municipal:** Vallibona,  
Fredes.



Imagen del GR-7, a la izquierda antes de los trabajos de limpieza  
acometidos por las brigadas del parque y a la derecha después.

### Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico

Pintar bancos para su posterior ubicación en el polideportivo de Vallibona.

Limpieza y acondicionamiento de los alrededores de las poblaciones del Parque.  
Desbroce, poda y limpieza de los alrededores de la Colonia Europa.

Desbroce y limpieza de los cementerios de las poblaciones del Parque.

Colaboración con los municipios en la preparación de las diferentes festividades. Concretamente:

- Fiestas de Sant Antoni de Vallibona i La Pobla de Benifassà: corta de pinos, desbroce en la zona de quema y preparación de la barraca.
- Preparación de la Fira de Rossell.
- Adecuación del entorno de Bel por celebración de fiestas, limpieza y poda.
- Adecuación del entorno del Ballestar debido a la Fiesta Íbera, limpieza de la ruta al poblado Íbero de La Morranda y desbroce de la finca donde se realizaran las actividades.
- Desbroce de los alrededores de la ermita de la Trinitat debido a la celebración de la romería.
- Limpieza del camino de Bel a l'Ereta de Bel y de esta a la Pobla de Benifassà, para la celebración del encuentro de los pueblos.

**Término municipal:** Vallibona, Fredes, Bel, E.L.M El Ballestar, Pobla de Benifassà

### Arreglo de caminos y sendas

Repaso camino Boixar-Font del Pi.

En colaboración con los Servicios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda poda de diversas pistas: del depósito al Mas de Boix, del Mas de Boix al Mas de Prades, del Mas de Prades a Cocons.

Repaso pista Vallibona- Castell de Cabres, Poda pista Castell de Cabres, pista Canals.

En colaboración con Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación poda de ramas, desbroce fajas laterales y desempedrado de la pista que va del La Pobla de Benifassà al Boixar.

Adecuación de pista de acceso al Pi Pastor, desbroce de vegetación arbustiva, eliminación de piedras y triturado de restos de poda de los árboles cercanos a la pista.

Corrección de daños en la pista de la Fou debido al hundimiento en un tramo del camino para evitar posibles accidentes. Retirada del tramo de pista en malas condiciones. Retirada de escombros generados. Colocación de tubo de PVC corrugado para el paso de agua y para dar mas estabilidad a la pista. Relleno de la zanja con hormigón

Poda, desbroce y posterior recogida de ramas de diversas pistas:

- Pista de les Ferreres, Mas Nou, Mas de les Cardones y Mas de Boix.
- Pista de Coratxà a San Cristófol.
- Pista de la Fredat de Coratxà.
- Pista Ferreres
- Pista Moles de Sant Domingo
- Pista Mas de Miquel
- Posta Font del Teix
- Pista de la Gatellera
- Pista del Tossal de Junquera.
- Pista de la Font del Noto
- Pista de La Pobla-Pont del Moreno-Depósito de La Pobla
- Pista aniguos Basureros de la Pobla-Umbira de la Pobla.
- Pista font de l'Audena.

Poda de árboles carretera Vallibona-Rosell.

Arreglos en el camino de acceso a los lavaderos del Ballestar, desbroce de vegetación arbustiva y limpieza.

**Término municipal: Todos**



Imagen de los arreglos acometidos en la pista de la Fou para prevenir el riesgo de hundimiento. En la fotografía de la izquierda se aprecia el mal estado en que se encontraba.

## Adecuación y mantenimiento de senderos e itinerarios

Mantenimiento de sendas.

- Senda del antiguo camino Pobla-El Ballestar.
- Senda del Mas de Prades - Mas de les Pruneres - Mas de Simfores
- Senda a la Font del Pi.
- PR Vallibona - Turmell.
- Senda Palmereta.
- PR Fredes-Ballestar.
- Senda de les Codines.
- Senda La Pobla de Benifassà - Font del Grau - Mas de n'Insa.
- Senda La Pobla de Benifassà - Fredes.
- Camino Boseta.
- Senda de Vallibona al Turmell.

Desbroce selectivo de vegetación arbustiva, tala de ramas y eliminación de piedras y zarza de la senda de acceso al Pont Foradat, de la senda de acceso al Portell de l'Infern y de la senda del Forn del Vidre hasta els Estrets.

Adecuación de senda del Convento hasta "els Bassiets", con eliminación de piedras y tierra de los desprendimientos del agua y construcción de muros para reforzar la senda en puntos ocasionalmente peligrosos.

Repaso y poda de la ruta botánica Vallibona.

Adecuación de la senda del Forn del Vidre hasta els Estrets, desbroce selectivo de vegetación arbustiva, tala de ramas i pinos secos, eliminación de piedras.

Recuperación (desbroce, poda y corrección del firme de la senda) del antiguo camino de Bel a Rosell y acceso a las cuevas: Cova de la Corda, Cova Torta, Cova Obscura, Cova de l'Aigua, Cova Llampera.

Mantenimiento en las rutas del Parque:

- Ruta azul del embalse. Tala de ramas rotas y eliminación de piedras y desbroce de vegetación arbustiva.
- Ruta roja del Protell de l'Infern. Desbroce en el cruce del Mas del Pixon.
- Ruta amarilla del Mas de Boix. Mantenimiento general.

Mantenimiento de GR7 Fredes, Boixar, Vallibona, Morella

Seguridad y control de la erosión en las rutas oficiales del parque.

- Ruta azul del embalse: control de los daños producidos por la escorrentía con el arreglo de muros de piedra, fabricación escaleras con piedras y troncos existentes en la senda. Instalación de medidas de seguridad con la colocación de palos y cuerdas a modo de barandilla, fabricación escaleras y corrección de desprendimientos en la senda con materiales encontrados en la misma.
- Ruta roja del Portell de l'Infern. Trabajos de control de la erosión

**Término municipal:** La Pobla, Valliobona, Bel, E.L.M El Ballestar, Boixar, Fredes



Imagen de uno de un muro de refuerzo construido en la senda de el Convento als Bassiets para asegurar el camino en un tramo peligroso.

### Construcción y reparación de muros de mampostería

Recuperación de muro de mampostería en Bel.

**Término municipal:** Bel

### Adecuación de áreas de Uso Público

En Vallibona: Colocación de bancos en el área recreativa, en carretera acceso puebl y otras zonas públicas. Desbroce y poda en Picnic. Desbroce entrada Vallibona des de Castell de Cabres. Desbroce muladar Mas del boix. Desbroce Sant Domingo. Desbroce lavaderos, piscina y depóstitio.

Creación de un mirador situado en el camino municipal de Vallibona a Rossell: retirada de tierras, colocación de mallazo, tirar hormigón, colocación de bloques y piedras para chapar muros.

Mantenimiento areas recreativas, lavaderos cementerio y alrededores del pueblo de Coratxà.

Limpieza y desbroce área recreativa, cementerio y limpieza de la Font de la Caritat de la Pobra de Benifassà.

Poda árboles en el pueblo de Fredes.

Colocación de mobiliario urbano en el Parque Infantil del Ballestar: colocación de barandilla , suelo protector, bancos e instalaciones infantiles.

Corta de árbol caído en Molí l'Abad.

**Término municipal:** Vallibona, Coratxà, Castell de Cabres, Fredes, E.L.M El Ballestar, La Pobra de Benifassà



Arriba dos imágenes correspondientes a los trabajos de construcción del mirador situado en el camino entre Vallibona y Rossell. A la izquierda de este cuadro una imagen en la que se aprecia tanto el resultado como las magnificas vistas de Vallibona que llevaron a su creación y un detalle del mobiliario interior.

## Otros

Recuperación del contenedor de envases (amarillo) del Ballestar aparecido en una finca de almendros.

Revisión del plan de seguridad de la ruta azul del Parque en la Oficina Técnica

Supervisión apertura senda Muladar y observatorio de Aves, supervisión poda en deposito de la Fou.

Adecuación local Junta Rectora en Vallibona y en Rosell.

Poda de pinos para facilitar la instalación del muladar.

Mantenimiento maquinaria.

Triturado de restos procedentes de las podas en los alrededores de Colonia Europa.

Colaboración con el Consorcio de Bomberos y con la Guardia Civil en el rescate y búsqueda de persona perdida en el Parque Natural.

**Término municipal:** Vallibona, Poba de Benifassà, E.L.M El Ballestar, Fredes

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR MESES DEL AÑO 2008

	En.	Fb.	Mr.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	Sp.	Oc.	Nv.	Dc.
Adecuación de infraestructuras e instalaciones												
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua												
Colocación y reparación de vallas												
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico												
Revisión, realización y colocación de señales												
Mantenimiento de sendas												
Adecuación de áreas de Uso Público												
Adecuación de senderos e itinerarios												
Arreglo de caminos y sendas												
Construcción y reparación de muros de mampostería												
Limpieza de espacios naturales												
Retirada de animales muertos												
Otros												

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR POBLACIONES EN EL AÑO 2008

	Bel	Boixar	Castell de Cabres	Coratxà	E.L.M. El Ballestar	Fredes	La Pobla de Benifassà	Vallibona
Adecuación de infraestructuras e instalaciones								
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua								
Colocación y reparación de vallas								
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico								
Revisión, realización y colocación de señales								
Mantenimiento de sendas								
Adecuación de áreas de Uso Público								
Adecuación de senderos e itinerarios								
Arreglo de caminos y sendas								
Construcción y reparación de muros de mampostería								
Limpieza de espacios naturales								
Retirada de animales muertos								
Otros								

7

# Planificación y gestión para la integración socioeconómica



## 7. Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica del Parque Natural.

### 7.1. Programa de comunicación y divulgación.

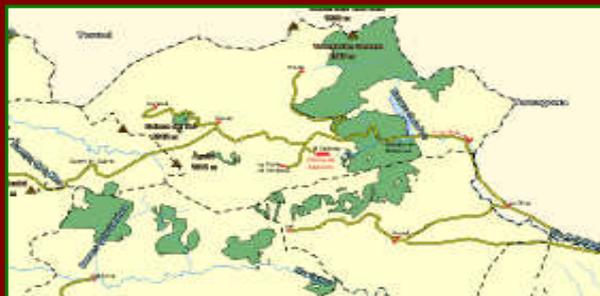
#### Programa de mejora de comunicación e información. Acreditación de las Tourist- Info como Puntos de Información Colaboradores

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda está llevando a cabo desde el Área de Espacios Naturales la redacción de los Planes de Uso Público de los parques de la Comunidad Valenciana, donde se incluyen programas de mejora de la comunicación e información. En este marco se ha establecido para toda la Red de parques de forma progresiva, la acreditación de las Tourist-Info como Puntos de Información Colaboradores (en adelante P.I.C) mediante un proceso de formación y cumplimiento de unos estándares para todas las Oficinas.

**Objetivo.** Este programa pretende mejorar el servicio y la calidad de la información transmitida al visitante del espacio natural protegido a través de la colaboración de las Oficinas de Turismo y el parque natural.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta iniciativa se programó unas jornadas de formación a diferentes agentes turísticos dentro y fuera del ámbito territorial del P.O.R.N del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. A los asistentes se les otorgo un certificado de asistencia y de acreditación como P.I.C.

**Actividades.** Estas jornadas tuvieron una duración de dos días donde participaron como ponentes miembros del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, técnicos de Uso Público del Área de Espacios Naturales de Vaersa y la Directora-Conservadora junto a los técnicos del parque natural. Se profundizó en el conocimiento de la biodiversidad, en las actividades, los itinerarios y equipamientos de Uso Público además de la afluencia de visitantes al Parque Natural. Completándose la formación con conferencias sobre estrategias para la ordenación del turismo en los Espacios Naturales Protegidos y sobre el estudio de las Microrreserva. Para finalizar las jornadas se realizó una visita a una de las rutas oficiales con mayor afluencia



Jornadas de formación  
para las Oficinas de Turismo

2-3 Marzo del 2009 El  
Ballestar

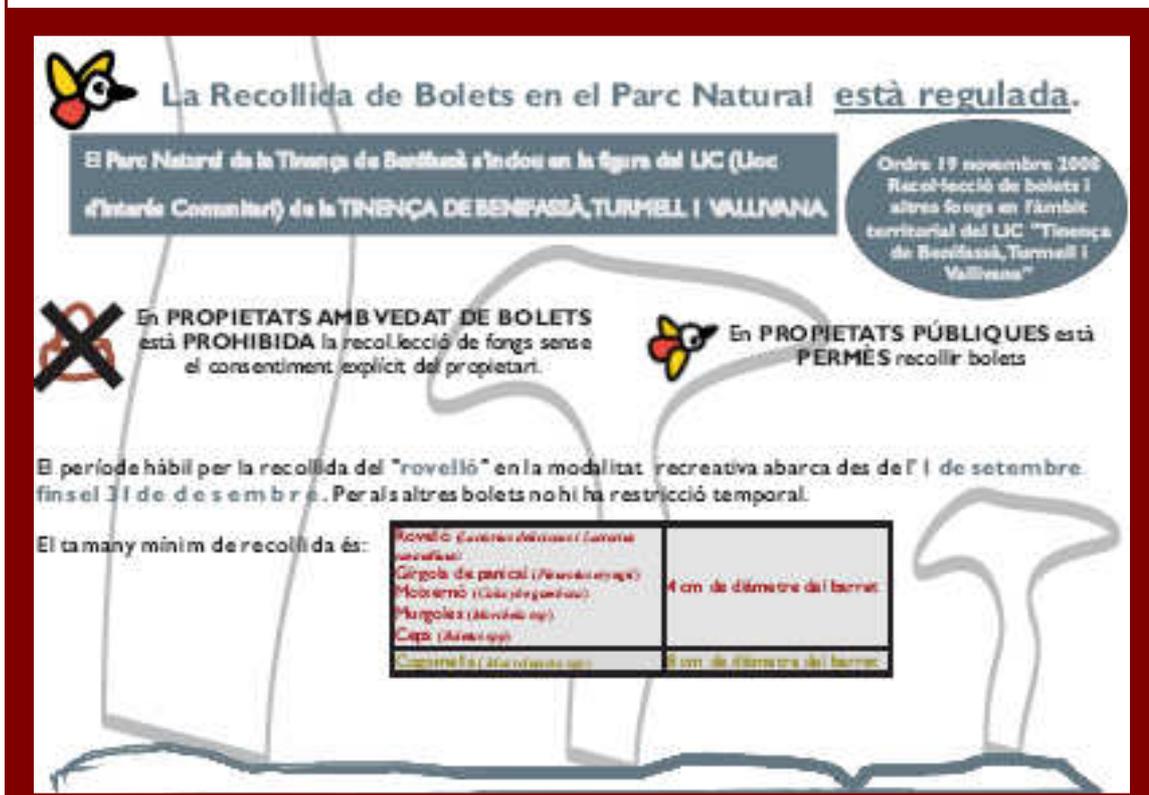
## Campaña informativa acerca de la normativa sobre la recogida de setas

El 27 de Noviembre de 2008 se publicó la Orden de 19 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la recolección de setas y otros hongos en el ámbito territorial del Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallivana, dentro de el cual se incluye el parque natural. El objeto de la orden es garantizar la conservación y mantenimiento de los hábitats de interés natural para las setas y otros hongos mediante la regulación de su recolección.

**Objetivo.** Esta campaña es la continuación de la campaña divulgativa del año 2008 en la que durante la época de mayor afluencia de recolectores se proporciono información a la población local y a los buscadores de setas del contenido de la orden.

**Descripción.** Se hizo especial hincapié en dar a conocer el hecho de que para recoger setas en las fincas con restricción es necesario tener el permiso del propietario. Este permiso se deberá llevar encima en el momento de la recogida de las setas.

**Actividades.** Se elaboró un folleto explicativo con un resumen de la normativa que se repartió en la temporada de setas junto con un póster explicativo a los hosteleros de la zona para que los propietarios y buscadores tuviesen fácil acceso a la información.



**La Recollida de Bolets en el Parc Natural està regulada.**

El Parc Natural de la Tinença de Benifassà s'indica en la figura del LIC (Lloc d'Interés Comunitari) de la **TINENÇA DE BENIFASSÀ, TURMELL I VALLIVANA**.

Ordre 19 novembre 2008 Recol·lecció de bolets i altres fongs en l'àmbit territorial del LIC "Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana"

**En PROPIETATS AMB VEDAT DE BOLETS** està **PROHIBIDA** la recollida de fongs sense el consentiment explícit del propietari.

**En PROPIETATS PÚBLIQUES** està **PERMÉS** recollir bolets

El període hàbil per la recollida del "novelló" en la modalitat recreativa abarca des de l'1 de setembre fins el 31 de desembre. Per als altres bolets no hi ha restricció temporal.

El tamany mínim de recollida és:

Rovelló ( <i>Cantharellus cibarius</i> ) Boletí Girgola de panícol ( <i>Arvalius arvensis</i> ) Morelló ( <i>Cantharellus cibarius</i> ) Margolex ( <i>Arvalius arvensis</i> ) Cepó ( <i>Arvalius arvensis</i> )	4 cm de diàmetre del barret.
Caponell ( <i>Cantharellus cibarius</i> )	5 cm de diàmetre del barret.

## Campaña divulgación en la Feria de Rossell

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà comprende las poblaciones de la Pobra de Benifassà, Coratxà, El Boixar, Fredes, El Ballestar, Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres. Por motivo de San José en el municipio de Rossell se realiza desde el 1991 una feria anual multisectorial con elevado éxito de expositores y visitantes.

**Objetivo.** Divulgación y promoción de las dimensiones ecológicas, geográficas y culturales del municipio de Rossell y del Parque Natural.

**Descripción.** Durante los días 27, 28 y 29 de Marzo se colocó un stand en la feria de Rossell con paneles de la exposición itinerante e información del parque natural dirigida a la población local y foránea.

**Actividades.** Se mostró la exposición itinerante de la red de parques naturales de la Comunidad Valenciana y se atendió a los visitantes, a los que se les facilitó folletos explicativos tanto genéricos de los parques de la Comunidad Valenciana como específicos del P.N. De la Tinença de Benifassà. Además se repartió como obsequio camisetas con el "xiulet" impreso para mayor sensibilización y promoción de los espacios naturales entre los niños.



### Participación en la “Trobada dels Pobles de la Tinença” en l'ereta de Bel

Los pueblos de la Tinença de Benifassà tras el éxito del año anterior organizaron la “II Trobada dels pobles de La Tinença”. El personal del Parque asistió a la celebración de la actividad.

**Descripción.** Se celebró el 26 de Septiembre y tiene el espíritu de celebrar el hermanamiento entre los pueblos de Bel y la Pobla de Benifassà. El punto de encuentro fue la Ereta de Bel. Se leyeron dos manifiestos y se plantaron 3 árboles de especies autóctonas en conmemoración del evento.

**Actividades.** Un componente del equipo técnico asistió al evento como representación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà del que ambos pueblos forman parte. Además de colaboró en la plantación de los árboles.



## Las Cuevas de Bel

Tras la práctica desaparición de actividades tradicionales como la ganadería y la agricultura que mantenían limpios los caminos rurales y los bosques sin maleza, se ha convertido en necesario el trabajo de las brigadas del parque para garantizar su recuperación y mantenimiento. Desde el Parque se oferta la mano de obra de sus brigadas para el mantenimiento de antiguos senderos y vías pecuarias y con frecuencia desde ayuntamientos y particulares se solicitan trabajos. Este es el caso del mantenimiento de la senda que une “Les Coves de Bel” con Rossell. Se trata de un camino que ahora encuentra su principal uso en el recreo y su itinerario interpretativo de las tradiciones y costumbres de estos pueblos. Y que mejor manera de hacerlo que con la colaboración de un residente de estos pueblos y además pastor de la zona para relatar la vida pastoril en estos terrenos.

**Objetivo.** Se pretende una concienciación y sensibilización por parte de la población autóctona y los visitantes. En primer lugar se da servicio a la población local, que se beneficia de la existencia del parque a través del trabajo de mantenimiento de un patrimonio como es el de los caminos tradicionales. En segundo lugar de los visitantes para que conozcan en vivo la dureza de la vida rural y a su vez el atractivo de la misma. Por lo tanto una sensibilización para que esto perdure en el tiempo y en el espacio.

**Descripción.** Tras la solicitud de tareas por parte de la población se realizó una limpieza y aclareo de la senda. Se mantiene anualmente para que la senda no se vuelva a perder y se realiza una ruta interpretativa del patrimonio con los técnicos del parque en colaboración con un voluntario originario de la zona.

**Actividades.** Durante las fiestas del pueblo de Bel se realiza un itinerario de cuatro horas que enlaza las cuevas utilizadas por los pastores y el ganado para protegerse de las duras noches resguardándose del frío.



## 7.2. Programa de Educación Ambiental.

### Escoles al camp

Programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà, dirigido a escolares de diferentes niveles. Los espacios protegidos alojan sistemas naturales de valor ecológico y cultural excepcionales, que se mantienen mediante complejos procesos de los cuales también han participado a lo largo de la historia y participan actualmente los núcleos humanos que los habitan. Con la educación ambiental se pretende una aproximación a la naturaleza que integre los aspectos ambientales así como los culturales, sociales y económicos de las poblaciones humanas, de manera que se fomente no sólo el conocimiento, sino también la sensibilización hacia los problemas ambientales y la adopción de actitudes respetuosas y comprometidas con el medio.

#### Objetivos.

- Comunicar y transmitir los valores de los espacios naturales a los ciudadanos.
- Transmitir la importancia de la preservación del conjunto de los espacios naturales.
- Concienciar de la fragilidad de nuestros ecosistemas y de la necesidad de arbitrar medidas para conservarlos.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio natural.
- Promover la participación activa.
- Disfrutar de la naturaleza de manera respetuosa.

#### Descripción.

- HAZ VOLAR TU IMAGINACIÓN: (Educación infantil) Pequeño teatro infantil con representantes en marionetas de los animales del parque y realización de un collage con materias primas de la tierra para conocer los diferentes elementos naturales.
- SIGUIENDO EL RASTRO: (Primer ciclo primaria) Actividad que consiste en un breve itinerario donde se descubrirán los rastros de los animales más comunes en el Parque (como el jabalí, la cabra salvaje, el conejo, el buitre, la serpiente...) y un juego para consolidar todo lo que se ha visto y sentido.

- EL BOSQUE MISTERIOSO: (Segundo ciclo primaria) Gymkana ecológica donde se podrán conocer las principales plantas del bosque mediterráneo, sus adaptaciones al medio y las relaciones entre las diferentes especies.
- BOTÁNICO POR UN DÍA: (Tercer ciclo primaria) Itinerario en el que los escolares se convierten en auténticos botánicos. A través de unas fáciles guías botánicas serán capaces de identificar las especies que les indican, de esta manera realizarán su propio herbario. Además aprenderán a orientarse en la montaña y a profundizar en el estudio de la flora.
- EN BUSCA DEL NORTE: (Educación secundaria) Actividad para aprender el manejo de las técnicas tanto naturales como artificiales de la orientación. Tendrán que localizar los puntos marcados en el mapa para ello deberán aprender a interpretarlos y a guiarse en el entorno.

**Actividades.** Anualmente se elabora un programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà y es repartido a los diferentes colegios o institutos próximos a la zona. En este programa están desarrolladas todas las actividades e itinerarios interpretativos que ofrecemos.



## Campaña educativa “Ajudem al nostre bosc”

Programa organizado por la Conselleria de Educación y la de Medio Ambiente, en el que los Parques Naturales colaboran. Participan cinco espacios naturales de la provincia de Castellón, concretamente Penyagolosa, Tinença de Benifassà, Espadà, Irta y Desert de les Palmes, ofertando 25 actividades para escolares. Las actividades van dirigidas a los centros escolares inscritos en la campaña

**Objetivo.** La campaña educativa “Ajudem al nostre bosc” tiene como objetivo primordial concienciar a los escolares y a toda la población sobre los graves problemas que afectan al bosque. Pretende asimismo promover actuaciones en su defensa y, sobre todo, reforzar actitudes que los lleve a tomar un compromiso; el compromiso ha de ser parte activa en la resolución de los problemas ambientales. En el momento actual, tenemos que dejar de hablar solo de sensibilización y centrarnos en el compromiso y la actuación. La campaña pretende también ofrecer al profesorado, una serie de recursos que les facilite desarrollar los aspectos transversales del currículum, situando como eje vertebrador la educación ambiental.

**Descripción.** Cada Parque participante en la campaña, atenderá los centros más próximos a su ubicación, ofreciéndoles una serie de actividades para trabajar en el aula o en el propio espacio natural.

### Actividades.

25 de Marzo - 2º ESO del I.E.S. Els Ports, Morella. La actividad elegida entre las 25 ofertadas fue: “El paisaje, reflejo de nuestra historia” Para realizarla se llevo acabo un itinerario por los alrededores de Morella.

30 de Marzo - Infantil, 1º y 2º ciclo de Primaria del C.R.A. Els Ports, Forcall. Fueron elegidas dos actividades una orientada para infantil “¿Quién se esconde ahí detrás?” y para los más grandes se eligió “Juego de las gotas del agua”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

8 de Abril – Toda la escuela de CEIP M.D. Vallivana, Morella. Para los cursos de infantil, 1º y 2º ciclo de primaria se escogió la actividad de “Itinerario de los sentidos” para el 3 ciclo de primaria se escogió “Itinerario interpretativo”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

22 de Junio – Toda la escuela de CRA Celumbres. Castellfort, Portell, Cinctorres. Por problemas de desplazamiento al parque natural se planteo realizar actividades de educación ambiental con todos los alumnos en un centro del CRA. Se tuvo que anular por problemas de desplazamiento.

### Gymkana tradicional.

Durante este verano y por motivo de las fiestas en los municipios se profundizó en las antiguas tradiciones y oficios de los pobladores de La Tinença para trasladarlo en forma de juego a los nietos de la población local. A través de pruebas y preguntas resolvían los enigmas guardados por las calles del municipio.

#### Objetivo.

- Desarrollar estrategias de trabajo individual y grupal.
- Mostrar actitudes de respeto a la conservación y uso correcto de los recursos naturales y culturales
- Profundizar en las tradiciones ancestrales y la historia de sus pueblos y de la “Setena”
- Conectar las vivencias de los abuelos con la sabiduría y el aprendizaje de los niños

**Descripción.** Tras la realización de entrevistas a la población local se conocieron diferentes tradiciones y toponimia de la zona, con ello se planteó una gymkana por todo el pueblo donde, entre preguntas, risas y pruebas, los niños fueron conociendo más a sus abuelos y a su querido pueblo

**Actividades.** Con un total de 12 personas se realizaron tres grupos de juego de diferentes edades para que no hubiese ventaja y además para que todos los niños se conociesen y se ayudaran. Tras la primera pregunta empezó el juego, cada grupo se dirigió a diferentes puntos del pueblo y con la colaboración de la población local resolvían una a una las nueve pruebas. Al final todos salieron ganadores.

### Diversión y educación durante el verano

Durante el verano los albergues de la Tinença acogen una serie de colonias, grupos de número y edad variada con monitores que les preparan las actividades diarias. En su mayoría unidos por alguna actividad extraescolar común, ya sea por el judo o bandas de música juveniles. Puesto que se alojan dentro del ámbito territorial del parque natural y una gran deficiencia temporal de este parque es la falta de señalítica indicando que se encuentran en un espacio protegido se hace necesaria una educación ambiental sobre el entorno.

#### Objetivos.

- Sensibilización en el cuidado y protección de los recursos naturales.

- Profundización en el patrimonio cultural y fomentar las practicas de tolerancia cooperación y solidaridad entre las personas y sus hábitos.
- Establecer relaciones con el medio ambiente y potenciar los sentimientos de afecto hacia la naturaleza así como ser capaces de respetarla.
- Comprender las consecuencias que tienen las transformaciones del medio para la supervivencia de las especies.

**Descripción.** Estas actividades están planteadas como complemento a las actividades realizadas por los monitores encargados. Siempre como base una educación ambiental y si las condiciones meteorológicas lo permiten actividades, juegos o itinerarios al aire libre.

**Actividades.** Durante el verano del 2009 se han realizado cuatro colonias.

3 de Julio.- Banda Música de Ulldecona. Por peligro de incendio por las condiciones meteorológicas se suspendió el itinerario propuesto y se cambio por una actividad sobre el pueblo de los íberos “Iberocològics”

10, 23 de Julio y 20 de Agosto.- Colonias yudo.- En los tres grupos se realizó la misma actividad, un pequeño recorrido cercano a su albergue donde se les enseñaba las buenas prácticas cuando estás en un bosque además de introducirles en la observación de plantas “Botànic per un dia”.

5 Agosto.- Durante una semana Vallibona fue visitada como todos los años por alumnos de edad comprendida entre 9 y 12 años. En esta ocasión se recurrió a realizar un itinerario por la ruta botánica donde se realizaban charlas sobre flora y fauna, con especial hincapié en la importancia de los anfibios.



### 7.3. Programa de interpretación del patrimonio.

#### Excursiones interpretativas estacionales

Se trata de un ciclo de excursiones interpretativas, guiadas por técnicos del Parque, donde se quiere transmitir la importancia de la conservación del medio natural. Se realizan en concordancia con las estaciones anuales.

**Objetivo.** Cada excursión ofertada se inicia en diferentes términos municipales de la zona, de esta forma se dan a conocer todas las peculiaridades de los términos en diferentes épocas del año, y así todas las poblaciones se encuentran beneficiadas por la visita de grupos en su pueblo, sobretodo el sector de hostelería.

**Descripción.** En la elección de los recorridos se prefiere que sean itinerarios circulares que no duren más de cuatro horas. La hora de inicio es a las 10h y así la excursión ha finalizado para la hora de comer.

El título de la actividad hace referencia a la época del año con la intención de que la gente vea que durante todo el año el Parque Natural es una buena elección para el excursionismo. El cartel se acompaña de fotos de los lugares más emblemáticos que se podrán ver en la excursión relacionadas con la vegetación, fauna y patrimonio etnológico. Al iniciar la excursión se entrega a los visitantes un díptico con un mapa topográfico del itinerario y las recomendaciones y normas de la visita.

#### Actividades.

- **Otoño-Invierno en la Tinença:** el ciclo de las excursiones estacionales dio inicio al final del verano 2009. Tras un verano largo e intenso se dio la bienvenida al otoño, a la caída de las hojas y al frío invernal con una excursión por el GR-7 unión entre Fredes y Boixar.



## Marcha nocturna interpretativa. Conoce la Tinença por la noche

Lo maravilloso de la naturaleza es su faceta cambiante, nunca estable, tan apreciable en el paso estacional como en el paso diario. Con estas salidas nocturnas se quiere dar a conocer lo diferente que es el bosque dependiendo de la hora, sus formas cambiantes por el contraste de la luna llena y el cambio de los habitantes que residen en el bosque.

**Objetivo.** Que los senderistas aficionados y los residentes habituales de los municipios del parque se familiaricen con su entorno. Al ser marchas nocturnas la visión que se posee es más escasa y tienen que ampliar los otros sentidos. De esta manera se aprecian las luces de los pueblos de alrededor, la luna y su resplandor y por supuesto abren sus oídos a nuevos sonidos.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta marcha con el objetivo de disfrutar de la Tinença nocturna se eligió un día con luna llena y un recorrido circular que atravesase dos municipios para que las luces del pueblo fuesen una referencia para los caminantes.

**Actividades.** El punto de partida establecido fue El Ballestar a las 21 h. donde se cenó en grupo y se mantuvieron charlas sobre el parque natural y concretamente se trataron temas relacionados con el estilo de vida en uno de los municipios "El Ballestar". La caminata comenzó a las 22.00 con una duración de 6 Km. Durante la que se hablaba sobre la naturaleza y sus sonidos. El desnivel era de 100 metros por lo que la dificultad era media, apta para todos los públicos. Al llegar al siguiente municipio "La Pobla de Benifassà" se descanso ligeramente mientras se comentaban la historia y vida diaria este municipio.



## Jornadas divulgativas en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà .- Las Rapaces

Con la colaboración de la Seo/BirdLife y los Ayuntamientos de La Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona el Parque Natural organizó unas jornadas de sensibilización con las rapaces concretamente con el Águila Perdicera.

**Objetivo.** Sensibilización ecológica de una especie catalogada como vulnerable al tiempo que se da a conocer la elevada biodiversidad de la zona.

**Descripción.** Las jornadas se realizaron en tres poblaciones del Parque, dirigida a la población local y visitantes. Todas las jornadas tuvieron una duración de varios días consistente en una exposición y una excursión siempre adaptadas a los recursos existentes, intentando variar en actividades para mayor diversidad.

**Actividades.** El primer municipio a participar fue Rossell con una exposición sobre el águila perdicera cedida por la delegación valenciana de la SEO en el centro cívico del municipio. Posteriormente y acordado con los ayuntamientos la exposición paso al municipio de Vallibona realizándose además un itinerario interpretativo para el reconocimiento de aves y suelta de algunos individuos reintroducidos por el Forn del Vidre. La Pobla de Benifassà contó con la exposición en su centro medioambiental durante una semana y el 16 de mayo se realizó una visita al centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre.



#### 7.4. Programa de gestión participada.

- **Colaboración en el proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.**

El objetivo de este proyecto es dotar a las localidades que están dentro del ámbito de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana de una herramienta más que ayude a facilitar el desarrollo de un modelo económico sostenible. Esto pretende conseguirse poniendo a la disposición de los interesados el uso de una marca que se identifique con los parques y que tenga asociado como atributo principal la calidad. La idea es que mediante el uso de un logotipo sobradamente conocido como es el xiulet, se despierte en el consumidor una serie de valores asociados a los productos y servicios comercializados por las empresas que posean la marca, tales como “natural”, “auténtico”, “de calidad”, “hecho como toda la vida”, “artesanal”, “sano”, ...



Imagen del logotipo general de los parques naturales de la Comunitat Valenciana. Constituye la idea de base sobre la que se trabajará para crear la imagen oficial de la Marca Parcs Natural de la Comunitat Valenciana.

Para dar solidez al proyecto el primer paso tomado por el equipo redactor consistió en adquirir un conocimiento detallado de la realidad de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana, de los municipios que en ellos hay, conocer los productos y servicios que en cada uno de ellos se ofertan y definir familias de productos y servicios atendiendo a la realidad de cada parque.

Para lograrlo han contado con el apoyo del personal de cada parque mediante el asesoramiento y la concertación de reuniones con los principales interesados elegidos como interlocutores representantes del conjunto.

Las familias establecidas han sido tres:

- Producto natural: corcho, madera, aceitunas, arroz, verduras, agua, setas, conservas de verduras y frutas, conservas de carnes, etc.

- Producto artesanal: vinos, licores y destilados, aceites, quesos, panes y pasteles, embutidos, cosméticos naturales, objetos de madera, de piedra, de corcho, etc.
- Turismo de naturaleza: casas rurales, rutas a caballo, rutas en bicicleta, restauración, turismo activo en general, etc.

El resultado de este esfuerzo ha sido un documento consensuado que aun está pendiente de aprobarse definitivamente pero que cuenta con el compromiso de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los Parques Naturales y VAERSA y con el apoyo de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.

- **Asesoramiento en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión de la Tinença de Benifassà.**

El 12 de mayo de 2008 se publicó la Orden de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (PRUG en adelante).

Este PRUG tiene por objetivo principal el de constituirse en el marco en el que se ejerzan las actividades directamente ligadas a la declaración del espacio natural protegido y, en particular, la investigación, el uso público y la conservación, protección y mejora de los valores ambientales.

El equipo redactor del mismo ha mantenido diversas reuniones con el equipo técnico del parque, el cual también ha funcionado como contacto con los organismos y personas interesadas en el proceso participativo, que actualmente se encuentra en desarrollo.

Paralelamente, desde el parque se viene elaborando desde entonces un conjunto de fichas para el inventario de recursos de uso público en el ámbito del PORN. En ellas se recopila los recursos de uso público ubicados en el área de influencia del Parque Natural (habiendo considerado que esta se corresponde con el ámbito del PORN) incluyendo fuentes, sendas y caminos, pozos de nieve, iglesias, tradiciones y eventos culturales, vías pecuarias, construcciones de interés, etc. Este inventario es la base sobre la que se redactará el PRUG del Parque Natural.

## **7.5. Planificación y gestión del uso público.**

### **7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.**

El objetivo de este programa es reducir e intentar eliminar, en la medida de lo posible, los impactos que se producen sobre el medio natural y los equipamientos del parque natural como consecuencia del uso público. En consecuencia se pretende conseguir dos cosas: contribuir a la conservación del espacio y mantener en buen estado el equipamiento. Algunos ejemplos de impactos ambientales son daños sobre el sustrato edáfico, influencia sobre la calidad de las aguas o impacto sobre la vegetación y la fauna. Estos se acentúan a medida que también lo hace la intensidad del uso público.

Se lleva a cabo el seguimiento de la variables ambientales para conocer el estado de los diferentes impactos, la planificación de las tareas de corrección y restauración de dichos impactos.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el 2008 dentro de este programa son:

- **CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MUROS DE RETENCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN.** El repetido fluir de las aguas superficiales a favor del desnivel hacia las partes más bajas del relieve provoca un proceso de sustracción o desgaste del relieve del suelo. Si a este proceso natural se le suma el reiterado tránsito de los usuarios por las sendas tendera a ocasionar una disminución de la capa protectora (vegetación, rocas...) y un deterioro paulatino del mismo. Para solventar o disminuir los procesos erosivos se decidió realizar muros de contención para la estabilización de suelos además de la señalización por peligro de desprendimiento o caída.
- **RECOGIDA DE RESIDUOS.** Periódicamente y para garantizar el óptimo estado de las áreas recreativas y de las zonas más visitadas, las brigadas de mantenimiento del parque retiran los residuos acumulados en ellas.

### 7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.

- **Adecuación del observatorio de aves necrófagas.**

La empresa RENOMAR, como medida compensatoria de los daños producidos a la avifauna por la puesta en funcionamiento del parque eólico de su propiedad ubicado en Torremiró, sufragó la construcción de un muladar en el Mas del Boix. Como ampliación de esta medida compensatoria y a petición del Parque Natural, la misma empresa costeo la instalación de un observatorio de aves de 10x2 m.

Con la finalidad de mejorar la instalaciones para el uso público y generalizado de las mismas, se ha redactado una serie de medidas de acondicionamiento que incluyen la adecuación del observatorio colocando una tarima y bancos, sistemas de seguridad para prevenir accidentes en las ventanas de observación y para la puerta. Asimismo se diseña una senda de acceso separada de la pista por la que se da servicio al muladar para reducir las molestias a los animales que se puedan estar alimentando en el momento de la llegada del visitante. La ejecución de estas medidas está prevista para el primer trimestre del 2010.

- **Estudio de idoneidad para la ubicación de un mirador en el término municipal de Rossell.**

Según la petición del ayuntamiento de Rossell se proponen dos ubicaciones para construir un mirador en el término municipal de Rossell, dentro del ámbito del PORN del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. Este equipamiento de uso público se instalará, una vez se hayan hecho todas las consultas pertinentes, y si no surge ningún impedimento, en la pista municipal de Rossell a Vallibona, que proporciona unas vistas magníficas del pueblo, del curso del río Cervol, de les Moles de Bel i de otros elementos no menos interesantes tanto para el visitante como para la población local.

- **Recuperación del patrimonio cultural e histórico: Pozos de nieves**

La Conselleria de Cultura y deporte destina ayudas en forma de subvenciones a las actuaciones sobre arquitectura del agua, entendiendo como tal la restauración y conservación de puentes, acueductos, fuentes, pozos de nieve y molinos hidráulicos de interés patrimonial de la Comunidad Valenciana.

Dado que, de acuerdo con el texto del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, es objetivo específico de este documento de ordenación la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural, desde la oficina del parque se hace difusión de estas ayudas y se presta todo el apoyo posible a los interesados en las mismas. Bajo esta directriz se colaboró con los propietarios que deseaban solicitar dichas ayudas mediante la redacción de los proyectos necesarios.

- **Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales.**

Desde los Servicios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se han llevado a cabo diversos trabajos de mejora de caminos y pistas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. En la siguiente tabla se presenta un resumen de dichos trabajos:

Pista	Municipio	Km.	Subtotal
De la Carcellera a les Arciles pasando por Torrenguaita Tramo I	Vallibona	6	<b>47.109,8</b>
Camino de la Getellera	Vallibona	1.4	
Camí de l'Abenc	Vallibona	0.9	
Ramal del depósito de la Font del Noto	Vallibona	1	
Del Mas de Boix al Mas Nou	Vallibona	1.4	
Camino del Barranco de Cocon	Vallibona	3.5	
Acceso al Mas de Cardona	Vallibona	0.9	
Mas Nou al Mas de Marquet	Vallibona	3.1	
Mas de la Mola	Coratxà	3.5	<b>15.678,6</b>
Ermite de San Cristofol	Castelldecabres/ Coratxà	3.4	
De les Ferreres a Vallibona	Vallibona	6.9	<b>18.478,2</b>
Ermite de Sant Domenech	Vallibona	3.4	
<b>TOTAL</b>			<b>81.266,6</b>

- **Revisión y colocación de señales.**

Por la Tinença de Benifassà trascurren 18.5 Km. del sendero de gran recorrido GR-7, concretamente desde Fredes hasta el término municipal de Vallibona. Para el adecuado uso y disfrute de este sendero es necesario un mantenimiento rutinario, por ello la senda es limpiada y las señalítica consistente en marcas terrestres de pintura son renovadas para el correcto tránsito del senderista. Además como ayuda a los pequeños municipios que engloba el parque natural se colaboró en la correcta señalización del camino que une Vallibona con la Ermita de Santo Domingo.

- **Retirada de señales obsoletas.**

Brigadas y técnicos del parque se encargan de identificar señales obsoletas, con signos de vandalismo o fuera de uso. Posteriormente se contacta con el organismo que instaló dichas señales y, previa autorización, se procede a su eliminación o restauración por parte de las brigadas de mantenimiento del Parque Natural.

### 7.5.3. Accesibilidad.

Se pretende habilitar diferentes zonas de uso público ya existentes o de futura construcción para todo tipo de visitantes, con eliminación de las barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida. Los siguientes proyectos aún no están ejecutados, pero se redactaron y gestionaron durante el presente año.

- **Adecuación del área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

Esta área es la primera infraestructura de uso público que encuentra el visitante si accede por la carretera CV-105, que actualmente representa el acceso más utilizado, convirtiéndose en la primera imagen para el visitante.

Las mejoras que se proponen son

- Adecuación de la pista de entrada desde la carretera
- Cambio de las mesas actuales por mesas accesibles
- Adecuación del firme desde las plazas de aparcamiento incluyendo la zona de picnic
- Colocación de papeleras y paneles interpretativos accesibles de hábitats, flora y fauna
- Construcción de barandilla de seguridad
- Señalización de plazas reservadas

- **Creación de un sendero accesible con inicio en el área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

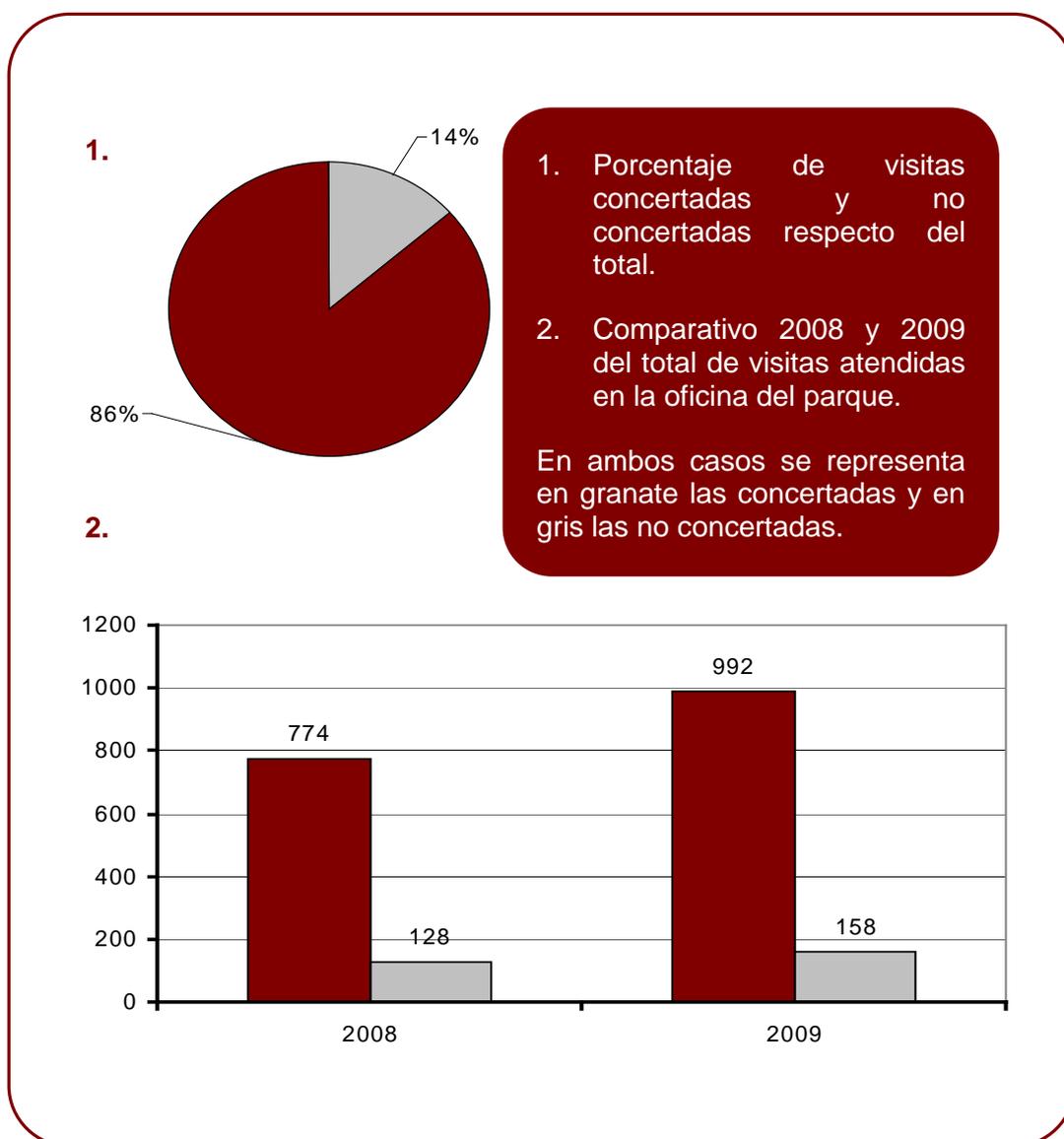
La propuesta de realizar un sendero accesible nace paralelamente con la idea de adecuar el área recreativa. Los criterios de selección de este recorrido se basan en que es una zona de alta afluencia de visitantes, buen acceso desde carretera, no presenta desnivel (el resto del territorio es mucho más agreste) y el interés natural de la zona.

La mitad del recorrido es por un camino de tierra de más de dos metros de ancho, con posibilidad de crear plazas de aparcamiento reservadas y un mirador. Durante todo el recorrido se tendrían en cuenta los elementos de seguridad como pueden ser barandillas, pasamanos, aceras con una altura de 10 cm para invidentes, etc. y la correcta señalización al inicio y durante el recorrido, con toda la información para los usuarios (tipo de pavimento, longitud, áreas de descanso, paneles interpretativos...)

#### 7.5.4. Programa de atención del visitante.

En el Anexo I se adjunta una tabla completa con el total de las visitas atendidas por el equipo técnico del Parque Natural de la Tinença de Benifassà acompañadas de diferentes datos de información. A continuación se procede a hacer un análisis de los datos reflejados en la tabla.

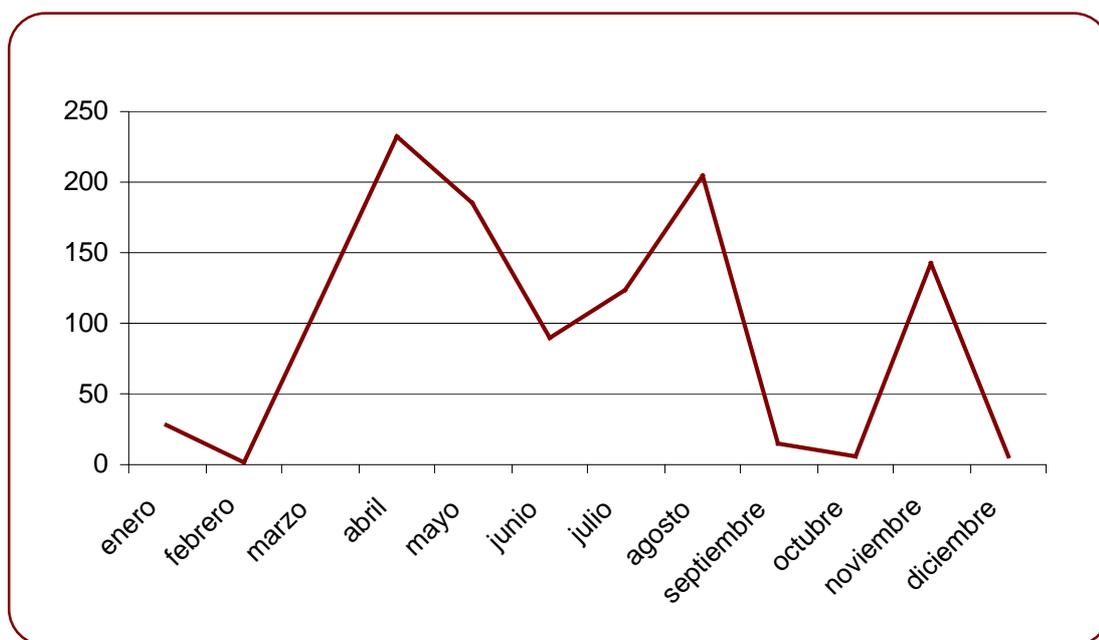
En primer lugar una comparativa de los visitantes que acuden al parque después de haber concertado una cita con el equipo técnico del mismo y aquellos que realizan una visita independiente pero que acuden a la oficina del parque para recibir información.



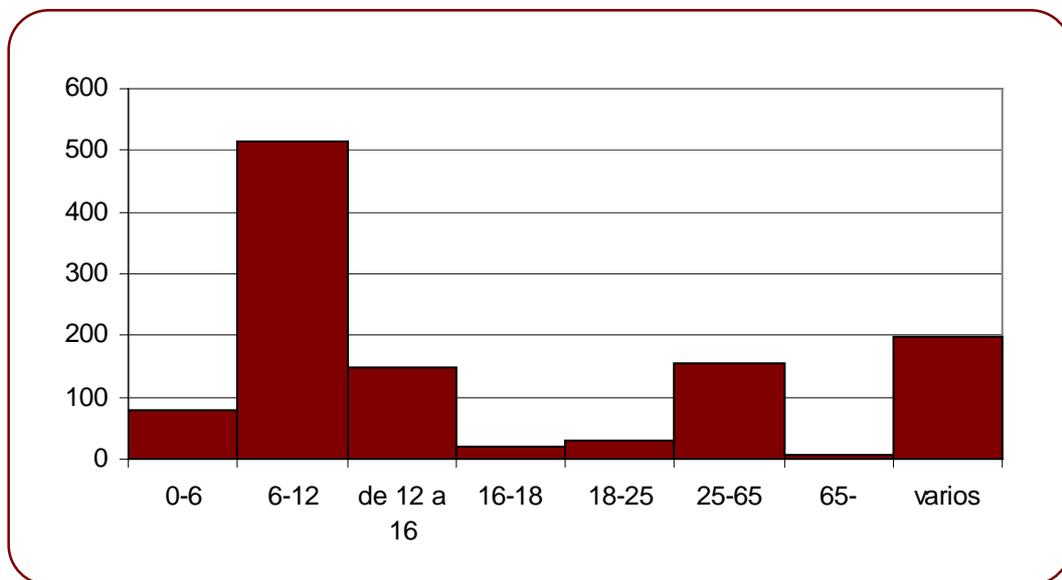
En el gráfico anterior se aprecia una clara superioridad en número de personas de las visitas concertadas frente a las no concertadas. Sobre esta situación cabe hacer dos puntualizaciones. En primer lugar se debe tener en cuenta que la mayoría de visitas concertadas corresponden a grupos abundantes de personas, tales como centros escolares o actividades programadas por el propio parque, mientras que las visitas no concertadas suelen ser individuales o grupos reducidos. La segunda consideración es que solo se dispone de registro de visitas no concertadas en aquellos casos en que las mismas acuden a la oficina del parque en busca de información, suponiendo esto solo una pequeña fracción del total.

Además se puede apreciar que respecto del 2008, se aprecia un aumento significativo de las visitas de ambas clases.

En la siguiente gráfica se representa la evolución de los visitantes a lo largo del año 2009.



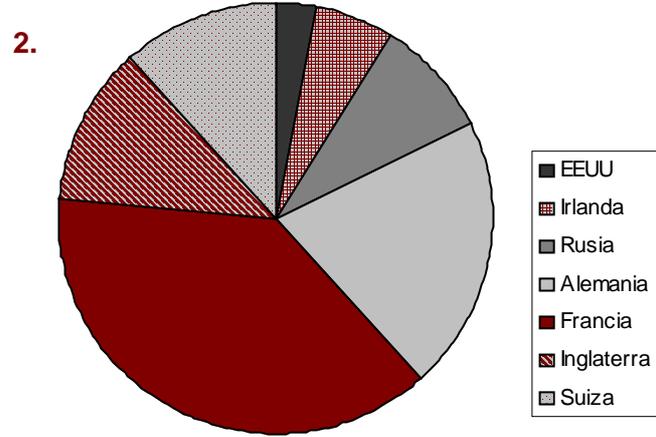
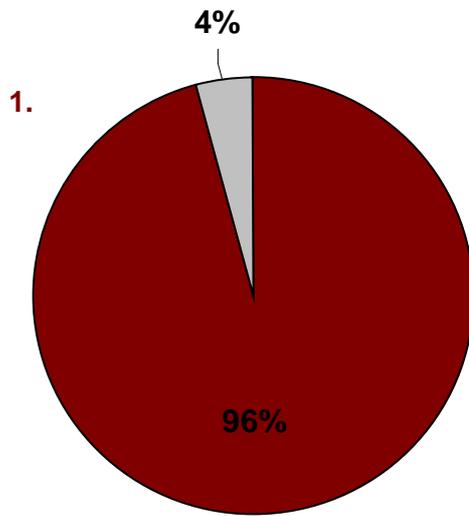
En cuanto a la caracterización de los visitantes respecto a su rango de edad, en la siguiente gráfica aparece representado el total de visitantes para cada una de las categorías que en ella se detalla.



En el gráfico se aprecia que el grupo más numeroso es el de personas de 6 y 12 años, pero cabe destacar que esto es un reflejo de que se trata del principal grupo de edad al que van dirigidas las actividades para escolares organizadas desde el parque. Lo mismo ocurre con el grupo de 12 a 16 años que es el siguiente en abundancia real si tenemos en cuenta que los grupos de 25 a 65 y “varios” son categorías mucho más amplias.

A continuación se procede con el análisis de los visitantes recibidos y/o participantes en las diferentes actividades organizadas desde el parque en función de su procedencia. Se aportan tres diagramas que reflejan en primer lugar los porcentajes de visitantes atendidos procedentes de España y aquellos procedentes de otros países. Además se presenta un gráfico con las distribuciones por país y otra similar para los visitantes españoles diferenciados por provincias.

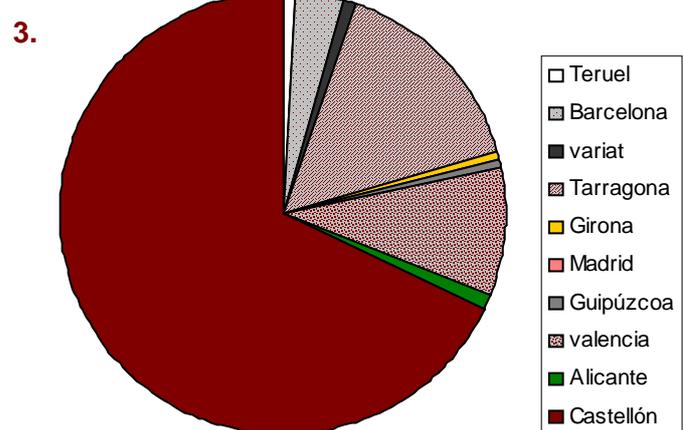
En primer lugar se aprecia una clara mayoría de los visitantes nacionales frente a los extranjeros, que solo suponen el 4 % del total atendido en la oficina. Si contemplamos sus procedencias se trata principalmente de franceses y alemanes.



1. En granate se representa los visitantes procedentes de España y en gris la fracción correspondiente a otros países.

2. Diferentes países de origen de los visitantes extranjeros.

3. Caracterización de los visitantes españoles por provincias



### 7.5.5. Programa de seguridad del visitante.

- Revisión del plan de seguridad de las rutas oficiales del Parque Natural.

Durante el presente año 2009, el equipo técnico del parque redactó un proyecto para la mejora de las rutas oficiales del parque natural (azul, roja, amarilla y la verde) con los elementos de seguridad que se consideraron convenientes para garantizar las mejores condiciones para los usuarios. El mencionado proyecto contó con la asistencia de un técnico especialista en la prevención de riesgos laborales.

En la actualidad ya se han colocado los elementos de seguridad en la ruta azul del parque. Se trata principalmente de medidas para asegurar el suelo en puntos en los que a largo plazo puede llegar a haber desprendimientos, reducción de los desniveles mediante escalonado del camino y disposición de barandillas o acordonamientos en puntos con riesgo de caída.



Diversas imágenes de los trabajos acometidos en uno de los itinerarios oficiales del parque natural, concretamente en la Ruta Azul (“una volta per l’embassament”)



# 8

## Dirección y tareas generales



## 8. Dirección y tareas generales.

---

### 8.1. Tareas generales.

- **Creación del fondo documental de la oficina.** El equipo técnico del Parque Natural trabaja en la recopilación de toda la información referente al patrimonio natural y cultural de este espacio protegido a fin de conseguir un fondo de documentación que este al alcance de todo aquel que desee consultarlo.
- **Atención y formación de alumnos en prácticas.** Formación de dos alumnos de prácticas formativas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural del Centro de Promoción Rural E.F.A. La Malvesía (Llombai). Durante dos semanas el personal del Parque formó a los estudiantes en las tareas de gestión, manejo y mantenimiento de espacios naturales protegidos.
- **Mantenimiento de la red de senderos.** El Parque Natural tiene entre sus objetivos prioritarios el mantenimiento del patrimonio cultural y la recuperación de la red de caminos y senderos que comunican los pueblos de la Tinença, así como fomentar el uso público de los mismos como forma de conocer y valorar el patrimonio natural y cultural del espacio natural protegido. Dentro de esta línea se ha colaborado con el Centre Excursionista de Castelló ya que esta entidad está buscando alternativas para la recuperación de la homologación de la red de senderos PR-CV y su futuro mantenimiento.
- **Divulgación y educación ambiental.** Una parte importante de la labor de los técnicos del parque en el espacio natural protegido es la divulgación y promoción del mismo con fines de educación ambiental y concienciación del uso sostenible del territorio. Para ello, asiduamente se realizan excursiones guiadas interpretando el territorio, tanto su medio natural como cultural, además de realizar actividades directamente con los escolares y colonias de verano que solicitan nuestras labor como educadores ambientales.
- **Revisión de los trípticos informativos específicos** sobre el Parque Natural en valenciano, castellano, francés e inglés para las oficinas de turismo y para su uso en ferias y jornadas externas.
- **Presentación** de los programas de Uso Público. Presentación de la Marca Parques Naturales. Organizado por el Area de Espacios Naturales. Ponente Peio Ondarzabal. Reunión de participación para la unificación de criterios de cara a la futura puesta en marcha de la marca. Celebrada el día 27 de abril. Lugar: Oficina Técnica del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Atención a los medios de comunicación.** Desde le parque se colabora asiduamente con los diferentes medios de comunicación que muestran interés por la realidad de la Tinença de Benifassà o por actividades desarrolladas en el parque. Ejemplos de esto son:

- Entrevistas en emisoras de radio sobre noticias actuales del Parque.
- Redacción de artículos divulgativos en la revista *Tinença*, editada por el Ayuntamiento de la Poble de Benifassà: en la que se publican resúmenes mensuales de las actividades del Parque Natural así como artículos divulgativos sobre su naturaleza.
- Otras tareas habituales.
  - Gestión ordinaria de la oficina de atención del parque: solicitud de material y mantenimiento, actualización de software, etc.
  - Atención al público: información y sensibilización de los visitantes sobre actividades, ayudas, normativa vigente e infraestructuras disponibles.
  - Contacto y asesoramiento con los ayuntamientos de las poblaciones incluidas en el Parque Natural.
  - Elaboración de informes técnicos en respuesta a demandas de información sobre el Parque Natural.
  - Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en la zona PORN.
  - Recopilación de información y redacción de memorias anuales.

## 8.2. Subvenciones.

Durante el 2008 la Generalitat Valenciana, a través de sus diferentes Consellerias ha convocado diversas ayudas de las que el equipo técnico del parque ha hecho difusión a través de un boletín que se facilita a los potenciales interesados.

El listado completo de estas ayudas por orden cronológico de publicación se facilita a continuación, al igual que aquellas ayudas de entre las anteriormente relacionadas que se han concedido en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

### Diciembre 2008

DOCV núm. 5922, de 29.12.2008.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 15 de diciembre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

### Enero

DOCV núm. 5935, de 19.01.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 8 de enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establece un régimen de ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y se convocan para el ejercicio 2009.

### Febrero

DOCV núm. 5953, de 12.02.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 20 enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parque Natural de la Albufera, gestionadas por la Dirección General de Territorio y Paisaje, para el ejercicio 2009.

### Marzo

DOCV núm. 5974, de 13.03.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 10 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de ayudas en el marco del Plan Especial de Rehabilitación de Edificios y Viviendas.

### Abril

DOCV núm. 5986, de 01.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 16 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; por la cual se hace público el importe global total con el que estará dotada la Orden de 15 de diciembre de 2008, de la misma conselleria, destinada a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

DOCV núm. 6004, de 30.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 15 de abril de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad, para el ejercicio 2009.

## Mayo

DOCV núm. 6007, de 06.05.2009.	
	<p>Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda</p> <p>ORDEN de 17 de abril 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a los agentes de la Red de Mediación Agencia Valenciana de Alquiler para el ejercicio 2009.</p>
DOCV núm. 6018, de 21.05.2009.	
	<p>Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda</p> <p>ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2009.</p>
DOCV núm. 6029, de 05.06.2009.	
	<p>Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda</p> <p>ORDEN de 25 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de sanidad forestal, y se convocan para el ejercicio 2009.</p>

## Agosto

DOCV núm. 6071, de 04.08.2009.	
	<p>Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda</p> <p>ORDEN de 30 de julio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que modifica la Orden de 10 de marzo de 2009, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Plan especial de rehabilitación de edificios y viviendas.</p>

## Octubre

DOCV núm. 6124, de 16.10.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 28 de septiembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula el importe de la subvención por la realización de los informes de conservación del edificio e informes de inspección y evaluación preliminar de la estructura del edificio, previstos en el Decreto 66/2009, de 15 de mayo, del Consell.

## Diciembre

DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 22 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2010.

DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan para el ejercicio 2010, las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

De estas ayudas anteriormente relacionadas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Nautrales de la Tinença de Benifassà se han concedido:

	Importe (€)
<b>Ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.</b>	<b>19.997</b>
Reconstrucción de muros de mampostería y estabilización de taludes.	15.497
Redacción de programas de gestión y mejora y proyectos de ejecución en los términos de los arts. 25 y 26 de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana	4.500
<b>Ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural.</b>	<b>23.484,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.481,9</b>

### 8.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.

- **Apoyo a la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación** en los trabajos de mejora de las condiciones del camino rural que una la Poble de Benifassà con el Boixar. Las brigadas de mantenimiento del parque limpiaron, desbrozaron y podaron los márgenes del camino para garantizar el paso libre de la maquinaria necesaria para los posteriores trabajos, minimizando así también los posibles daños que ésta pudiera haber ocasionado a la vegetación de no haberlo hecho.
- **Apoyo y asesoramiento en la redacción del proyecto “Estudio hidrogeológico del Sèctor Central del Acuífero de la Tenalla”**, elaborado por José Miguel Fernández Portal, en el marco del Curso Internacional de Hidrogeología Subterránea, una copia del cual ha pasado a formar parte del fondo documental del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Colaboración con la Oficina de Turismo de la Tinença.** En el momento de su puesta en marcha se mantuvo una reunión de coordinación con el personal de la Tourist Info de la Tinença de Benifassà para unificar conocimientos sobre el Parque Natural con el fin de homogeneizar la información para le visitante. De forma continuada se mantiene la relación de apoyo mutuo e intercambio de conocimientos.

# 9

## Formación



## 9. Formación.

---

### 9.1. Formación interna.

- **Jornada de Custodia del Territorio.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general del paisaje. Ponente Josep Nebot. Celebrado el día 6 de Mayo del 2009.
- **Curso Inteligencia Emocional.** Organizado por la Conselleria de Turismo. Ponentes, miembros de la mencionada conselleria. Celebrado el día 13 y 19 de mayo del 2009 en Castellón. Lugar Dirección Territorial de la Conselleria de Turismo de Castellón.
- **Jornadas con motivo de la campaña “Ajudem al nostre Bosc”.** Tema de las Jornadas: Custodia del Territori. Organizado por el equipo coordinador de la campaña. Ponentes Carles Borrás y Ana Pons. Fecha 20 de Mayo. Lugar Cefire de Castellón.
- **Jornada formativa sobre especies exóticas invasoras a personal de parques naturales de la Comunitat Valenciana.** Organizado por Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general de gestión del medio natural. Ponente Vicente del Toro. Celebrada el día 28 de Octubre del 2009. Lugar Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de Valencia.
- **Curso Prevención con motivo del cumplimiento de la ley de Prevención y al Protocolo que debe seguir, con respecto a los Planes de Emergencia, la empresa V.A.E.R.S.A.** Organizado por V.A.E.R.S.A. Ponente miembros de la empresa Umivale. Celebrado el día 4 de Noviembre en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Desert de les Palmes y el 3 de Noviembre en el Centro de Formación de Umivale.
- **Jornadas formativas sobre la implantación del Portal Colaborativo.** Organizado por V.A.E.R.S.A . Ponente Lorena Gómez de la empresa Encamina. Celebrado el día 26 de Noviembre del 2009 en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Prat de Cabanes.
- **I Jornadas Técnicas Profesionales de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda. Ponentes: José Atauri, Marta Múgica, Juan Jiménez, Javier Ranz, Javier Jiménez. Celebradas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Lugar: CEA (Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana).

## 9.2. Conferencias y ponencias impartidas.

- Jornadas para las Oficinas de Turismo (Tourist Info) de Castellón para que puedan ser acreditadas como PIC (Punto de Información Colaborador con los Parque Naturales de la Comunidad Valenciana). Esta formación está dentro del Programa formación básica y específica para cumplir con los siguientes objetivos:
  - Establecer un sistema estable de colaboración para mejorar la información
  - Promover el intercambio de información
  - Mantener un sistema de colaboración que ayude a cumplir los objetivos de ordenación
  - Crear un sistema de formación interna que mejore la atención al ciudadano y el cumplimiento de las normas
  - Facilitar una visión general del entorno natural de la Tinença de Benifassà, sus figuras de protección y la oferta al visitante
  - Dar a conocer el conocimiento interno del Parque Natural y sus programas
  - Introducir la estrategia para la ordenación del turismo en los espacios naturales protegidos

Estas Jornadas constaron de una parte teórica y otra práctica donde se visitaron algunos puntos más representativos del Parque para poder contrastar la información teórica *in-situ*. Ponentes, equipo de Promoción Investigación y Trabajos Técnicos del Parque Natural de la Tinença de Benifassà y Directora/Conservadora del Parque.



En la imagen, una de las charlas impartidas en la oficina provisional del parque a trabajadores de distintas oficinas de información turística de la provincia.

10

# Resumen económico



## 10. Resumen Económico.

Tipo de actuación	Detalle	Importe (€)	Total (€)
Mantenimiento y conservación	Plan de vigilancia contra incendios	370.350,92	1.291.712,83
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.474,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	19.997	
	Actuaciones forestales para la lucha contra la erosión	58.952,57	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	23.404,82	
	Mejora de la biodiversidad	170.900	
Uso público	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
		<b>TOTAL</b>	<b>1.441.536,13</b>

\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.



11

Actuaciones previstas para  
2010



## 11. Actuaciones Previstas para 2010.

Tipo de actuación	Detalle	Importe	Total
<b>Mantenimiento y conservación</b>	Plan de vigilancia contra incendios	263.589,29	1.136.312,01
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.414,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	34.675,20	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	30.000	
	Mejora de la biodiversidad	160.000	
<b>Uso público</b>	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
<b>Proyectos singulares</b>	Señalización del parque natural	220.000	220.000

**TOTAL 1.506.135,31**

*\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.*



# ANEJOS



## ANEJO I

### AFLUENCIA DE VISITANTES

(Datos recogidos en la oficina técnica del P.N. de la Tinença de Benifassà)

#### Visitas 2009

Fecha	Entidad	Procedencia	Número	Edad		
<b>Enero</b>	02	No		Teruel	4	25-65
	02	No		Valencia	17	25-65
	02	No		Valencia	2	25-65
	02	No		Torrent	5	25-65
<b>Febrero</b>	10	No		Valencia	2	16-18
<b>Marzo</b>	18	No		Valencia	3	18-25
	25	Sí	IES Els Ports	Morella	40	12-16
	30	Sí	CRA Els Ports	Forcall	72	6-12

<b>Abril</b>	08	Sí	CEIP Mare de Deu de Vallivana	Morella	158	6-12
	19	Sí	Excursió i xerrada de Rapinyaires	Rossell	25	12-16
	20	No		Valencia	10	18-25
	21	No		Picanya	21	25-65
	29	Sí	EFA Quintanes	Les Masies de Voltregà	19	16-18
<b>Mayo</b>	03	Sí	Itinerari identificació rapinyaires	variat	5	18-25
	12	Sí	IES Les Planes	Santa Barbara	44	12-16
	14	No		Valencia	3	18-25
	16	Sí	Visita Centre Recuperació Fauna	variat	16	Varios
	19	Sí	CRA LA Bardissa	San Rafael del Río	38	0-6
	21	Sí	CRA LA Bardissa	Rossell	40	0-6
	24	Sí	Associació Cultural Suave	Canet lo Roig	40	25-65

<b>Junio</b>	18	Sí	IES Vilaplana	Vinaròs	40	12-16
	22	Sí	CRA Celumbres	Castellfort	50	6-12
<b>Julio</b>	03	Sí	Convivències Banda Música	Ulldecona	35	6-12
	06	No		Rusia	3	25-65
	06	No		Alicante	5	25-65
	06	No		Valencia	3	25-65
	09	No		Francia	4	25-65
	09	Sí	Colonies RuralCaixa	variada	45	6-12
	20	No		Suiza	4	25-65
	23	Sí	Colonies Rural Caixa	variada	22	6-12
	29	No		Segorbe	2	18-25

<b>Agosto</b>	03	Sí	Ajuntament del Ballestar	Ballestar	23	6-12
	05	Sí	IES Sant Francesc	Tarragona	35	6-12
	05	No		Barcelona	5	25-65
	05	No		Francia	4	25-65
	05	No		Alemania	3	25-65
	06	No		Barri Castell	2	25-65
	06	No		Donostia	3	25-65
	07	Sí	Marxa nocturna Ballestar La Pobla	variada	54	Varios
	13	No		Barcelona	1	25-65
	14	No		Tarragona	3	25-65
	14	No		Ballestar	1	25-65
	19	No		Barcelona	4	18-25
	19	No		Valencia	4	18-25
	20	No		Francia	5	65-

	20	Sí	Colonies RuralCaixa	variada	18	6-12
	21	No		Anglaterra	4	25-65
	27	Sí	Rapinyaires a Vallibona	Vallibona	35	Varios
	28	No		Barcelona	1	25-65
<b>Septiembre</b>	01	No		Tortosa	2	25-65
	09	No		Girona	4	25-65
	10	No		Montana	1	25-65
	11	No		Alcañiz	2	25-65
	11	No		Alicante	2	25-65
	14	No		Irlanda	2	25-65
	15	No		Valencia	2	25-65
<b>Octubre</b>	08	No		Alemanes	4	25-65
	14	No		Madrid	2	Varios
<b>Noviembre</b>	18	No		Variada (Anglaterra, Alemanya)	3	Varios
	20	Sí	Col.legi Sant Sebastià	Vinaròs	56	6-12

	21	Sí	F.P.A Tirant lo Blanc (l'Alcora)	Variada	54	Varios
	22	Sí	Excursió Tardor-Hivern en la Tinença	Variada	30	Varios
<b>Diciembre</b>	07	No		Variada (Comunidad Valenciana)	2	25-65
	07	No		Valencia	4	Varios



**Parc natural** de la **tinença** de **benifassà**

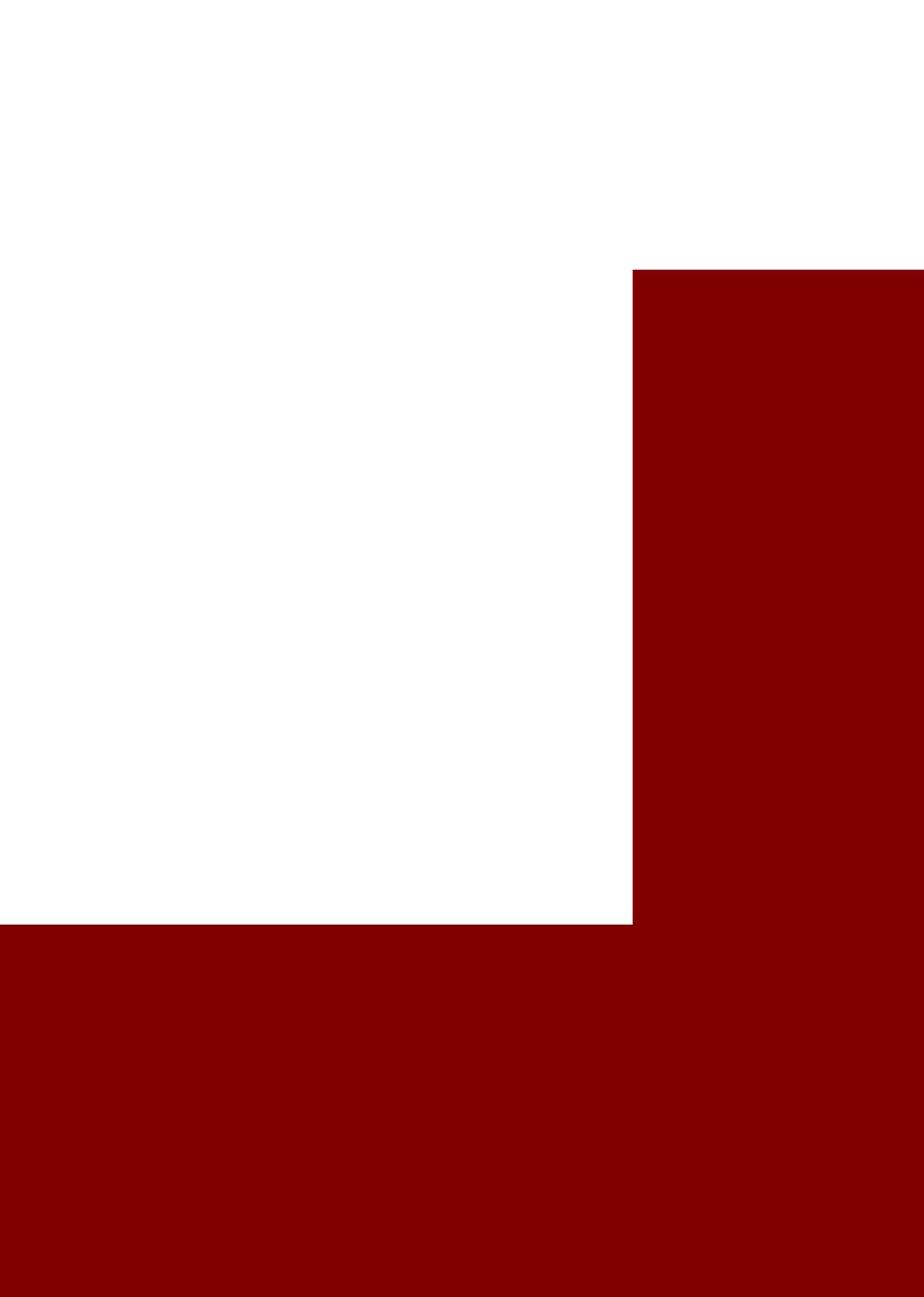
**MEMORIA ANUAL – AÑO 2009**





	Página
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
1.1. Presentación	3
1.2. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana	4
1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà	5
1.4. Municipios del Parque Natural.	6
1.5. Normativa aplicable.	7
1.6. Figuras de protección.	9
1.7. Organigrama de los servicios centrales de Conselleria de medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	13
1.8. Personal del Parque Natural	13
1.9. Composición de la Junta Rectora.	14
<del>1.10. Acta aprobada en la sesión anterior.</del>	<del>16</del>
<b>2. Objetivos.</b>	<b>25</b>
<b>3. Plan de vigilancia de incendios forestales.</b>	<b>33</b>
3.1. Medios de Vigilancia	35
3.2. Incendios forestales.	38
<b>4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.</b>	<b>39</b>
<b>5. Planificación y gestión de la conservación.</b>	<b>43</b>
5.1. Conservación de flora.	45
5.2. Conservación de fauna.	48
5.3. Conservación de hábitats.	51
<b>6. Programa de mantenimiento</b>	<b>55</b>

<b>7. Planificació y gestión para la integración socioeconómica del parque.</b>	<b>71</b>
7.1. Programa de Comunicación y divulgación.	73
7.2. Programa de educación ambiental.	78
7.3. Programa de interpretación del patrimonio.	83
7.4. Programa de gestión participada.	86
7.5. Planificación y gestión de uso público.	88
7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.	88
7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.	89
7.5.3. Accesibilidad.	92
7.5.4. Programa de atención al visitante.	93
7.5.5. Programa de seguridad del visitante.	97
<b>8. Dirección y tareas generales.</b>	<b>99</b>
8.1. Tareas generales.	101
8.2. Subvenciones.	103
<b>9. Formación.</b>	<b>109</b>
9.1. Formación interna.	111
9.2. Conferencias y ponencias impartidas.	112
<b>10. Resumen económico.</b>	<b>113</b>
<b>11. Actuaciones previstas para 2010.</b>	<b>116</b>
<b>Anejos</b>	<b>121</b>
Anejo I	123



## 1. Introducció.

---

### 1.1. Presentació.

Este año 2009 ha estado, desafortunadamente, marcado por la crisis económica que desgraciadamente se ha traducido en necesarios recortes de gastos por parte de todas las administraciones públicas y, por supuesto, por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Pese a ello esta Conselleria y el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, no han cesado en su empeño de apoyar el desarrollo de los municipios en que nos encontramos, mediante medidas como la puesta en marcha de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

Otra iniciativa encaminada en este sentido es el programa de acreditación de las oficinas de información turística como pintos de información colaboradores a través de un programa de formación básica (PIC). De esta forma se consigue, al mismo tiempo que se mejora la calidad de la información circulante sobre el espacio protegido, aumentar la difusión que de la comarca se hace en las diferentes oficinas de turismo.



El personal del Parque Natural, sus técnicos y sus brigadas, han centrado sus esfuerzos durante el presente año en el mantenimiento y la creación de infraestructuras de uso público. Se ha continuado con el constante trabajo de mantenimiento de sendas y caminos tradicionales, se han restaurado fuentes y abrevaderos, adecuado áreas recreativas, erigido un mirador y apoyado a los ayuntamientos en el cuidado y mejora de sus zonas de esparcimiento municipales.

Además ha resultado especialmente gratificante comprobar como iniciativas implantadas en años pasados van dando sus frutos. Un ejemplo de esto es la mejora de la situación percibida por los propietarios forestales en lo tocante a la recogida de setas en sus fincas, que se reguló para el ámbito del LIC mediante orden en el año 2008.

Mara Tirado Rico

Directora – Conservadora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà

## 1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.



### 1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà abarca 4.967,548 hectáreas que se encuentran en el ámbito de la comarca histórica del mismo nombre, abarcando las poblaciones de la Pobla de Benifassà, Coratxà, el Boixar, Fredes, la entidad local menor del Ballestar (todos estos incluidos en el término municipal de la Pobla de Benifassà), Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres.

La Tinença forma parte del gran macizo de los puertos del Beceite, que comparten Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana, en el que confluyen geográficamente los sistemas montañosos de la cadena costero catalana y el sistema ibérico, dando como resultado un conjunto de sierras abruptas que van desde los 400 hasta los 1300 metros de altitud.

Este relieve accidentado, unido la baja productividad del terreno a nivel agrícola y ganadero y a la reducida densidad de población que históricamente ha tenido esta zona, ha asegurado la pervivencia de grandes masas arboladas entre las que se cuentan algunos de los más importantes carrascales del territorio valenciano. Pese a que en tiempos relativamente recientes algunos de ellos fueron adehesados con la finalidad de establecer pastos (bovalares) o explotaciones forestales, con lo que se produjo una simplificación estructural del bosque, esto ha acabado derivando en una mayor diversidad de ambientes que ha permitido el desarrollo de comunidades vegetales de pastos muy interesantes.

Además de las grandes masas arboladas es importante destacar la gran cantidad de especies de especial interés o con carácter de endémicas que están presentes en el ámbito del parque y que han suscitado la declaración de diversas microrreservas de flora. Ejemplos de estas especies son la *Pinguicula dertosensis* (grasilla tortosina), la *Biscutella fonqueri* (anteojos), la *Arenaria conimbricensis viridis* (arenaria) o la *Antirrhinum pertegasii* (dragoncillo de roca). La mayor parte de estas especies raras se concentran en hábitats poco accesibles como roquedos o barrancos profundos, como es el caso del barranco del Salt (en Fredes), la muela de Mitjavila (en Coratxà) y la fuente de Les Roques (en Vallibona), lo que ha permitido que se encuentren en buen estado de conservación.

En cuanto a la fauna presente en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, constituye una excelente muestra relictual de los ecosistemas de las montañas medias mediterráneas. El grupo de vertebrados más diverso y el que aporta a la Tinença un mayor valor dentro de la Comunitat Valenciana es el de las aves, destacando en primer lugar el gran grupo de las rapaces nidificando en la zona. Independientemente de esto, la especie animal más representativa del parque es la cabra montesa (*Capra pyrenaica*) por su abundancia.

Esta es además una zona extremadamente rica en patrimonio histórico, no sólo por el bien representado patrimonio arquitectónico religioso, con ejemplos de tanto interés como la Cartuja de Santa María de Benifassà, sino por el elevado número de elementos representativos del mundo rural y sus usos tradicionales, principalmente edificados en piedra seca, tales como neveras, hornos de cal, casetas de pastor, etc.

#### 1.4. Municipios del Parque Natural de la Tinença.

La comarca histórica de la Tinença de Benifassà, que da nombre al espacio protegido, incluye las poblaciones de Castell de Cabres, Coratxà, el Boixar, Fredes, el Ballestar, la Pobla de Benifassà y Bel. Actualmente Coratxà, el Boixar, Fredes y la Entidad Local Menor del Ballestar se encuentran englobados en el municipio de la Pobla de Benifassà y Bel pertenece a Rossell. Toda este territorio está adscrito a la comarca del Baix Maestrat.

Por otro lado, debido a la proximidad geográfica y a las similitudes geomorfológicas y naturales, parte del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se extiende por el término municipal de Vallibona, en la comarca de Els Ports.

	Superficie término municipal	PORN	Número de Habitantes	Densidad poblacional
<b>Castell de Cabres</b>	30.7 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	18	0.6
<b>Pobla de Benifassà</b>	136 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	299	2.2
<b>Rossell</b>	91.4 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	1217	16.2
<b>Vallibona</b>	74.9 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	98	1.1

Datos de población obtenidos en el IVE, correspondientes al año 2008.

### 1.5. Normativa aplicable.

**Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de **Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**. En su Artículo 7 se establece que los parques naturales son áreas naturales que, en razón a la representatividad de sus ecosistemas o a la singularidad de su flora, su fauna, o de sus formaciones geomorfológicas, o bien a la belleza de sus paisajes, poseen unos valores ecológicos, científicos, educativos, culturales o estéticos, cuya conservación merece una atención preferente y se consideran adecuados para su integración en redes nacionales o internacionales de espacios protegidos. Las actividades a realizar se orientarán hacia los usos tradicionales agrícolas, ganaderos y silvícolas, y al aprovechamiento de las producciones compatibles con las finalidades que motivaron la declaración, así como a su visita y disfrute con las limitaciones necesarias para garantizar la protección y las actividades propias de la gestión del espacio protegido. Los demás usos podrán ser objeto de exclusión en la medida en que entren en conflicto con los valores que se pretenda proteger.

**Decreto 57/2006**, de 28 de abril, del Consell, **por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Tinença de Benifassà**. El ámbito de trabajo de este PORN es un espacio de 25.814 ha. de superficie, que se extienden por la totalidad del término municipal de La Pobla de Benifassà y parte de los de Castell de Cabres, Rossell y Vallibona. Este plan de ordenación de recursos naturales plantea los siguientes objetivos generales:

- Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- Ser el marco para la ejecución de una estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de dichos recursos naturales, y teniendo en cuenta que el actual paisaje forestal de la zona es, en buena parte, el resultado de la intensa gestión forestal desarrollada en la misma durante siglos.
- Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en el Plan. Todo ello conforme con las competencias y atribuciones de dichas entidades locales y atendiendo a los legítimos derechos e intereses de los titulares privados de los terrenos, los recursos naturales y las actividades económicas.

**Decreto 70/2006**, de 19 de mayo, del Consell, de **declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. En el que se establece el siguiente ámbito territorial:

- Monte público Font del Teix, propiedad de la Generalitat (CS1055).
- Monte público Sant Doménech, propiedad de la Generalitat (CS1005)
- Monte público La Tenalla, propiedad de la Generalitat (CS1001CS2).
- Monte público Mas d'Insa, propiedad de la Generalitat (CS1048).
- Monte público Mas d'Obaga, propiedad de la Generalitat (CS1050).
- Monte público Masia Ferreres, propiedad de la Generalitat (CS1052).
- Monte público Masia Roure, propiedad de la Generalitat (CS 1040CS95).
- Monte público Masia Trinxan, propiedad de la Generalitat (CS1054).
- Monte público Ombries de Benifassà, propiedad de la Generalitat (CS1027).
- Fincas particulares enclavadas en el monte público Ombries de Benifassà, cuyos titulares han manifestado voluntariamente su conformidad con la inclusión de los mismos en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- Finca particular del Mas del Peraire.
- Terrenos del Monasterio de Santa Maria de Benifassà.

**Orden** de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. Dicho PRUG será el marco dentro del cual se ejecutarán las actividades directamente relacionadas con la gestión del Parque Natural, desarrollando para ello las normas generales contenidas en el decreto de declaración del parque natural y las determinaciones, directrices y programas de actuación definidos en el vigente Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

## 1.6. Figuras de protección.

### Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La Generalitat, en el ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, promulgó la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. En ella se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos en forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores forestal, ganadero, cinegético, agrícola y de servicios, así como con el desempeño de una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. La figura de parque natural es, por tanto, especialmente adecuada para la gestión de aquellos espacios naturales que, como en el caso de la Tinença de Benifassà, se caracterizan por unos valores ambientales y paisajísticos que se han configurado históricamente en estrecha interacción con la actividad humana del medio rural, principalmente en los ámbitos forestal, ganadero y cinegético. De acuerdo con esto, se aprobó el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

### Lugar de Interés Comunitario.

Mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como "Directiva Hábitats", los estados miembros se comprometen a contribuir a garantizar la conservación de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales. Para ello se crea la Red Natura 2000, una red ecológica de zonas de especial protección compuesta por lugares que alberguen hábitats de interés comunitario.

El 10 de julio de 2001, por Acuerdo del Gobierno Valenciano se propuso el Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.597 Ha que abarca los municipios de Morella, Herbès, Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Vallibona, Rossell, Canet lo Roig, Xert y Catí

### Zona de Especial Protección para las Aves.

Con el fin de conservar las aves europeas el Consejo de la Unión aprobó la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, conocida como directiva aves, cuyo objetivo general es asegurar la protección eficaz de todas las aves que viven en estado silvestre en los estados miembros, mediante la protección, conservación, restauración y creación de los hábitats necesarios para que

sus poblaciones puedan persistir a lo largo del tiempo, así como mediante la regulación de las prácticas de captura y del comercio de aquellas especies que tradicionalmente han sido consideradas como cinegéticas. Para conseguir este objetivo, los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de designar como Zona de Especial Protección para las Aves los territorios más adecuados en número y superficie para garantizar la conservación de las especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. Conforme a esto, por el Acuerdo del Consell de 9 de mayo de 2000, se propone como ZEPA la zona denominada Tinença de Benifassà y Sierras del Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.862,4 hectáreas. Mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana, esta zona pasa a denominarse de L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana, viéndose incrementada su superficie hasta las 96.483,61 ha.



### **Microrreservas de Flora.**

La Comunidad Valenciana es una zona de elevada riqueza y singularidad florística que en su territorio alberga más de doscientas cincuenta especies de plantas vasculares endémicas. Gran parte de esta flora vascular rara, endémica o amenazada valenciana posee una distribución peculiar, apareciendo en micropoblaciones distribuidas en pequeños fragmentos por todo el territorio. Frecuentemente, las especies de interés convergen en microhábitats de suelos especiales, afectados por la salinidad, la inundación, la verticalidad u otros caracteres inusuales. Esto plantea importantes dificultades de gestión ya que lo que debe proveerse de protección no es la especie ni el espacio natural, sino un escalón intermedio; la comunidad vegetal de pequeño tamaño. Antes de avanzar en la creación de una figura como la comunidad vegetal protegida, es necesario establecer una red suficientemente representativa de estos tipos de vegetaciones que permita realizar un adecuado seguimiento técnico y científico y ensayar formas de gestión idóneas para conservar sus especies de mayor interés científico. Para ello, a través del Decreto 218/1994, se acomete la implantación de una red de parcelas de seguimiento técnico y científico cuyo mantenimiento conlleva establecer

algunas limitaciones de uso y normas de gestión. Estas parcelas de pequeña extensión son las microrreservas de flora y son declarables como tales aquellas parcelas de terreno natural de menos de 20 hectáreas de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

En el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença Benifassà se localizan varias microrreservas de flora de las cuales la mayoría están incluidas en el Parque Natural. Se trata concretamente de las siguientes:

	Término Municipal	Parque Natural
Salt del Robert	Pobla de Benifassà	Sí
Font de l'Ombria	Pobla de Benifassà	Sí
Punta de Solà en Brull	Pobla de Benifassà	Sí
Pouet de Felix	Pobla de Benifassà	Sí
Tossal de Mitjavila	Pobla de Benifassà	No
Carrascal del Mas de Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Cresta del Turmell	Vallibona	No
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Molí l'Abat	Pobla de Benifassà	No
Portell de l'Infern	Pobla de Benifassà	Sí
Racó dels Presseguers	Pobla de Benifassà	Sí
Molí la Torre	Vallibona	No
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Sí
Bovalar de Castell de Cabres	Castell de Cabres	No

### Reservas de fauna

El Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas y se establecen categorías y normas para su protección, crea en su artículo 12 la figura de Reserva de Fauna. La finalidad de dicha figura es la de dotar de un régimen de protección específico a aquellos espacios de relativa poca extensión que contengan poblaciones excepcionales de especies de fauna silvestre, alberguen temporalmente a algunas de éstas en fases vitales críticas para su supervivencia o sean objeto de trabajos continuos de investigación. Conforme a esto, mediante

la Orden de 22 de febrero de 2005, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunidad Valenciana, se declara la reserva de fauna del Mas del Perarire para la protección de la mariposa isabelina (*Graellsia isabellae*) y de las rapaces en general. Asimismo, mediante la Orden de 23 de noviembre de 2006 de la Conselleria de Territorio y Vivienda se declara la Reserva de Fauna del Barranc del Salt del Robert, en la Pobla de Benifassà. La reserva consta de 38 hectáreas y se declara con el objeto de proteger la población de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

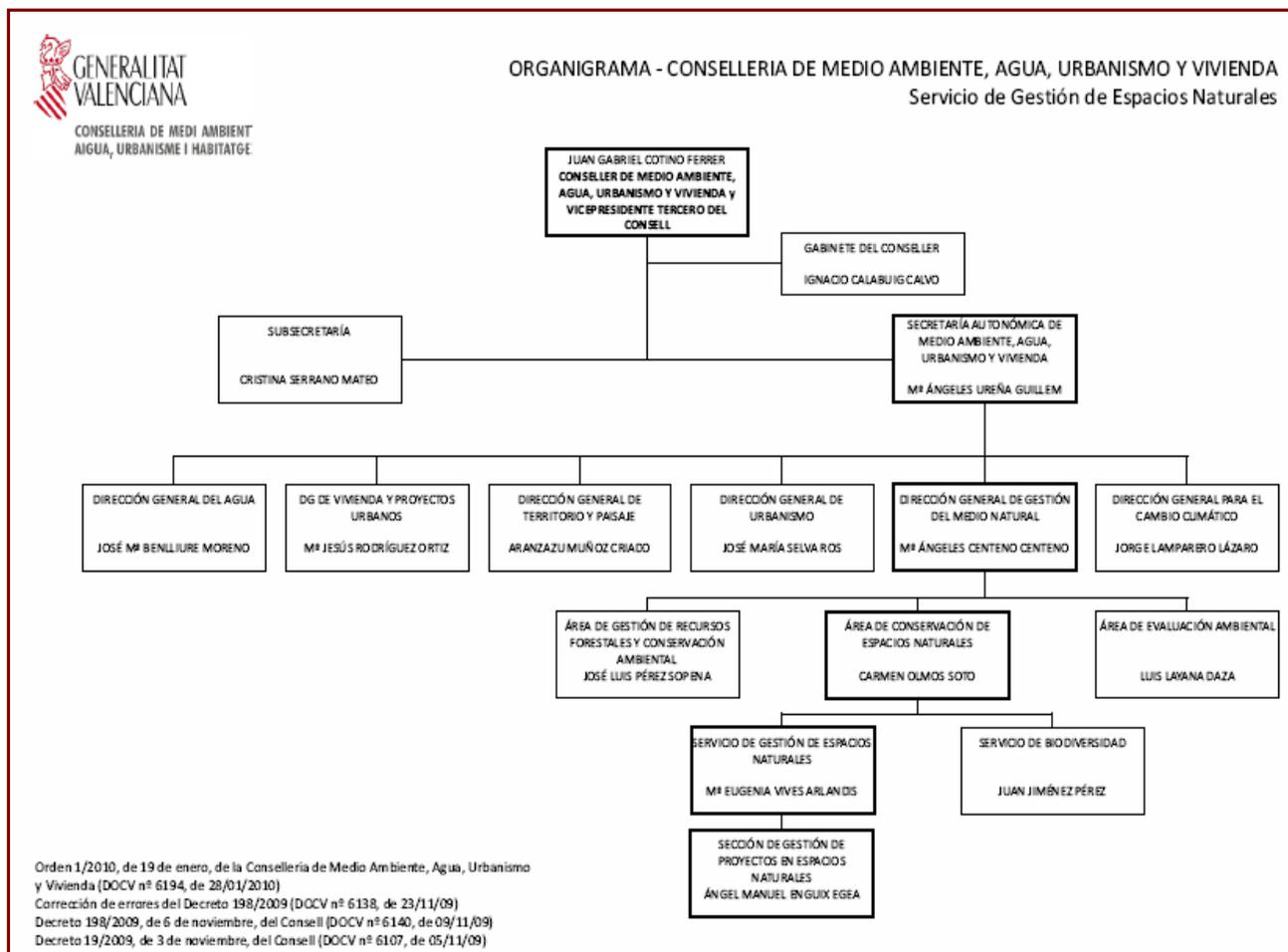


A la izquierda una imagen de la mariposa isbelina (*Graellsia isabellae*) y a la derecha el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

### Estación Biológica del Más del Peraire

Mediante la Resolución de 14 de agosto de 1998, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, se declara refugio de caza los terrenos incluidos en la finca del Mas de Peraire, propiedad de la Fundación Enrique Montoliu, en el término municipal de La Pobla de Benifassà, con una extensión de 212 hectáreas. En este refugio de caza, y con el fin de asegurar la conservación de las especies de fauna, estará prohibido, permanentemente, el ejercicio de la caza. No obstante, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de determinados ejemplares, el director de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Medio Ambiente de Castellón, previo informe técnico del Servicio de Protección de las Especies, podrá conceder la oportuna autorización y fijar las condiciones aplicables en cada caso.

### 1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



### 1.8. Personal del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural de la Tinença de Benifassà corresponde al Director Conservador del mismo, cuyas funciones quedan determinadas en el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (Artículo 7).

En la actualidad el parque natural consta de:

- Equipo técnico. Compuesto por tres técnicos medios: una licenciada en biología, una licenciada en ciencias ambientales y una ingeniera de montes.

- Equipo de conservación. Compuesto por tres brigadas de mantenimiento cada una de ellas integradas por un capataz y tres peones.

### **1.9. Composición de la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.**

Mediante el Artículo 6 del Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, se crea la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, adscrita a la conselleria competente en materia de medio ambiente, como órgano colegiado consultivo, colaborador en la gestión del parque natural. También se establece que la Junta Rectora tiene el carácter de órgano asesor, consultivo, representativo y de participación, canalizando, asimismo, las iniciativas gestoras de las administraciones, los propietarios y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del parque en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

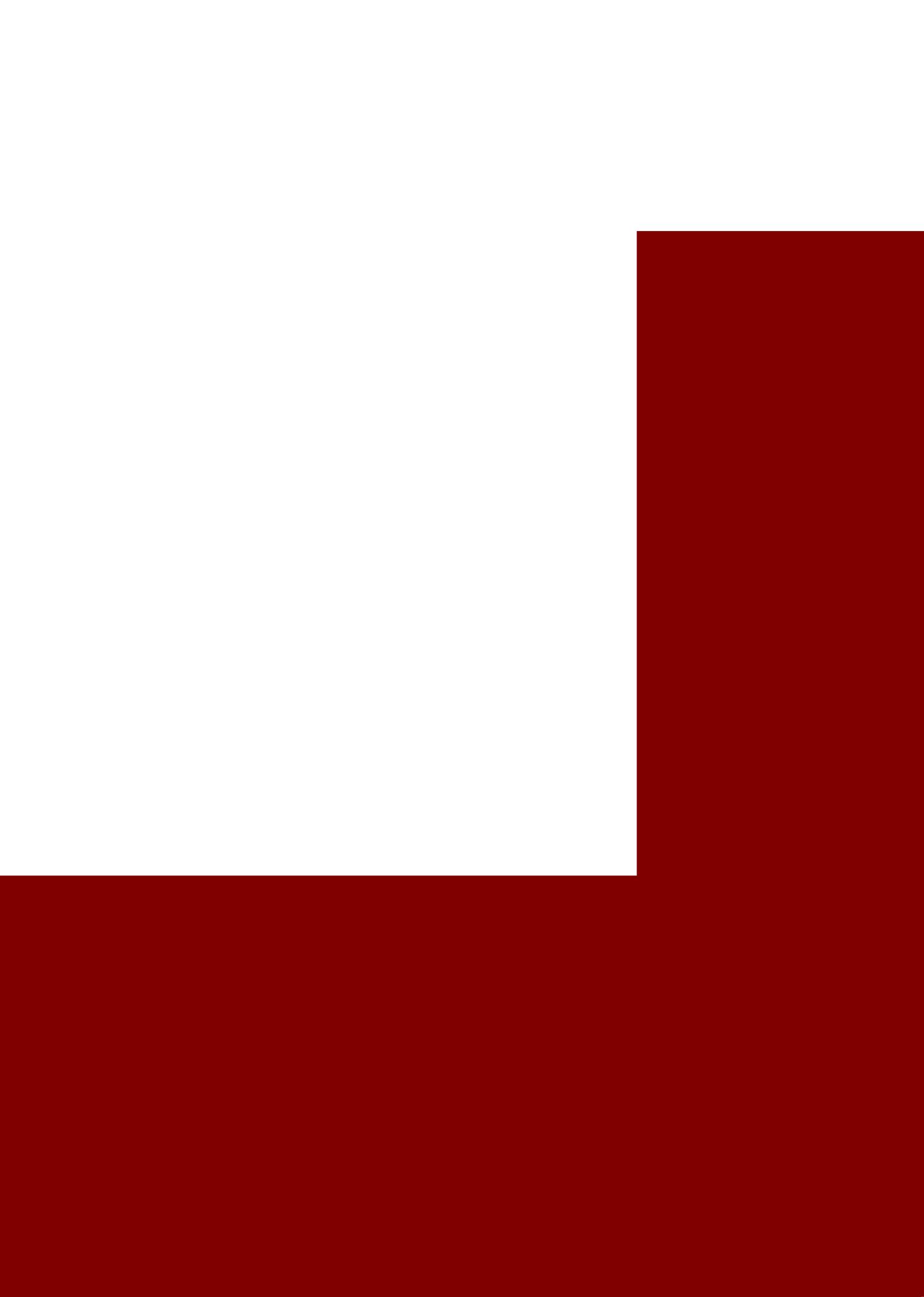
La Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se compone de los siguientes miembros:

- El conseller competente en materia de medio ambiente, en su condición de presidente nato de la Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- El director-conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.
- Un representante de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.

- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante por cada uno de los Ayuntamientos de Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona.
- Un representante de la entidad local menor de El Ballestar.
- Un representante del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Integral de Els Ports-Maestrat (PORTMADER), designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunitat Valenciana, designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana, elegido por dicha entidad.
- Un representante de las asociaciones excursionistas con domicilio social en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de Castellón de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Universitat Jaume I de Castellón, designado por dicha entidad académica.
- Dos representantes de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural, elegido por dichas sociedades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de pescadores o entidades deportivas que disfrutan del aprovechamiento de los acotados de pesca en la zona, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Dos representantes de los propietarios privados de terrenos en el parque natural, uno de los cuales representará a la Asociación de Propietarios Forestales de la Tinença - Ports.
- Un representante de la Fundación Enrique Montoliu.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, elegidos por dichas organizaciones.

**~~1.10. Última Acta de la Junta Rectora aprobada.~~**







## 2. Objectivos.

---

El régimen de protección que se aplica al Parque Natural de la Tinença de Benifassà tiene las siguientes finalidades:

- a. Proteger y conservar el patrimonio natural y el paisaje, promoviendo la gestión racional de los recursos naturales en el marco de una estrategia global de avance hacia el desarrollo sostenible.
- b. Proteger y conservar el patrimonio cultural asociado a los valores ambientales y paisajísticos, con especial atención a los elementos histórico-artísticos, arquitectónicos y etnológicos y, en general, a aquellos rasgos, estructuras o bienes que resulten del poblamiento humano en los últimos siglos.
- c. Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ha podido ocasionar sobre los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
- d. Regular específicamente los usos, aprovechamientos y actividades en relación con la conservación activa de dichos recursos, evitando aquellas actuaciones que resulten perjudiciales para la preservación y la gestión racional de los mismos.
- e. Promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- f. Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.
- g. Potenciar y regular el uso público del medio natural, lo que ya cuenta con una notable tradición en estas comarcas, siendo objeto de atención especial la recreación ordenada en la naturaleza, el senderismo, la escalada clásica, la escalada corta, las carreras terrestres y el turismo rural en sus diversas modalidades.
- h. Facilitar y fomentar la participación de municipios, propietarios, usuarios y colectivos socioeconómicos en la gestión del espacio protegido y en el diseño de estrategias de actuación específicas.
- i. Promover la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre la administración autonómica, las Corporaciones Locales y la iniciativa privada en las materias relativas a la gestión del Parque.

Paralelamente, y según se establece en el Decreto 57/2006, de 28 de abril, del Consell, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà presenta los siguientes objetivos:

A. Objetivos Generales.

- A.1. Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- A.2. Ser el marco para la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- A.3. Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la conselleria y los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en la gestión.

B. Objetivos Sectoriales, referidos a la gestión de los recursos y la ordenación de usos y actividades.

- B.1. En el ámbito de la protección de los recursos hídricos y del dominio público hidráulico.
  - Conservar los recursos hídricos del ámbito del PORN como integrantes del patrimonio ambiental del mismo y como bien de interés prioritario para las estrategias de desarrollo sostenible.
  - Conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas superficiales, evitando cualquier actuación que pueda ser causa de su degradación.
  - Evitar la contaminación de las aguas subterráneas.
  - Regular los aprovechamientos y las captaciones de aguas, tanto superficiales como subterráneas, con criterios de uso sostenible y racional del recurso hídrico.
- B.2. En el ámbito de la protección de los suelos y de los recursos geológicos.
  - Conservar y mantener los suelos.
  - Preservar la diversidad geológica, evitando la pérdida de los recursos geológicos, en especial en los lugares de interés geológico.
  - Conservar los valores geológicos y paleontológicos.

- B.3. En el ámbito de la protección de la flora y la fauna silvestres.
- Preservar la diversidad biológica del patrimonio natural, garantizando la conservación de la flora y de la fauna silvestre, en especial las autóctonas.
  - Conservar los hábitats naturales y mantener los procesos ecológicos del territorio.
  - Recuperar las especies amenazadas de flora y fauna, con sus hábitats, hasta conseguir niveles sostenibles de población, adecuados a la capacidad del medio físico y del ambiente humano del territorio.
  - Mantener y potenciar los métodos tradicionales de aprovechamiento, adaptados a la actual realidad social, económica, territorial, científica y técnica, mediante la aplicación, ensayo y desarrollo de los métodos y tecnologías más avanzadas.
- B.4. En el ámbito de la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural.
- Ordenar, proteger, conservar, mejorar y poner en valor el paisaje rural de la Tinença de Benifassà como uno de los elementos más valiosos del patrimonio colectivo en términos ecológicos, culturales, sociales y económicos, en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible que, desarrollada mediante actuaciones de iniciativa pública, privada o mixta, establece este PORN.
  - Fomentar las actuaciones positivas tendentes a conservar, recrear, crear ex novo, en su caso, y poner en valor los elementos naturales y antrópicos del paisaje natural y rural tradicional.
- B.5. En el ámbito de la protección del patrimonio cultural
- Fomentar el uso público de los bienes del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tanto por la iniciativa pública como por la privada, en forma compatible con su preservación y siempre que dicho uso no implique la pérdida de sus valores científicos y culturales.
- B.6. En el ámbito de la protección de las vías pecuarias
- Velar por el mantenimiento y recuperación de las vías pecuarias como espacios de uso público.
  - Potenciar sus funciones en la conservación y uso sostenible del medio natural.
- B.7. En el ámbito de la agricultura y la ganadería.
- Asegurar el aprovechamiento sostenido de los recursos agrarios.

- Asegurar el mantenimiento de las actividades agrícolas y ganaderas por su rentabilidad económica y por su valor en términos ecológicos, sociales y culturales. Se relacionan con este último criterio, entre otras, las funciones indirectas de la actividad agraria como factor de biodiversidad ecológica y paisajística necesario para el mantenimiento del mosaico territorial característico del ambiente mediterráneo, incluyendo en ello la prevención de incendios forestales y la multiplicidad de hábitats de flora y fauna. También está relacionada con dicho criterio la preservación de determinados valores etnográficos del medio rural, tanto por su interés cultural intrínseco como por su potencial en el uso público del medio, así como la contribución al incremento de la calidad de vida que conlleva para las poblaciones locales la actividad agraria practicada a pequeña escala.
- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con el mantenimiento de los recursos naturales.

#### B.8. En el ámbito de la actividad forestal.

- Los objetivos del PORN sobre los recursos forestales son los establecidos, con carácter general, para el territorio de la Comunitat Valenciana, por el artículo 5 de las Ordenanzas del Suelo Forestal contenidas en el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, aprobado mediante el Decreto 106/2004, de 25 de junio, del Consell.
- En este marco, es objetivo específico del PORN el establecimiento y desarrollo de un programa continuado de colaboración y apoyo mutuo entre la Conselleria competente en materia de medio ambiente y los titulares privados de terrenos forestales.

#### B.9. En el ámbito de la caza y pesca.

- Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.
- Asegurar el mantenimiento del equilibrio biológico de las diferentes especies animales.
- Contribuir a la pervivencia de las actividades cinegéticas y piscícolas por su potencial económico, así como por los beneficios sociales que presta a los titulares de los terrenos incluidos en los cotos y a otros sectores de la población local.

#### B.10. En el ámbito de las actividades extractivas mineras.

- Regular el aprovechamiento de los recursos mineros para contribuir a su adecuada explotación, evitando y minimizando los impactos que puedan producir sobre el medio ambiente y sobre el paisaje.

B.11. En las actividades industriales y comerciales.

- Fomentar el establecimiento o reconversión de actividades industriales vinculadas al aprovechamiento, transformación, puesta en valor o comercialización de productos locales del sector primario tanto agrícola como ganadero o forestal, así como las actividades del sector servicios vinculadas al uso público del medio.
- Regular la actividad industrial para evitar o minimizar los impactos negativos que se pudieran producir sobre el medio ambiente.

B.12. En el ámbito del uso público.

- Fomentar y regular las actividades relacionadas con el disfrute ordenado y la enseñanza de los valores naturales y culturales de la zona, tanto existentes como potenciales a desarrollar, como parte fundamental de la estrategia de desarrollo sostenible definida en el PORN.
- Mejorar las potencialidades locales en términos de recursos humanos, económicos, financieros, sociales y culturales.
- Conseguir, mantener y difundir una oferta de uso público de alta calidad, tanto en el nivel de los equipamientos como en términos de calidad del medio ambiente humano y natural.

B.13. En el ámbito de las actividades de investigación.

- Determinar la composición, estructura, funcionamiento y dinámica de los sistemas naturales más relevantes de la Tinença de Benifassà desde la investigación básica, con el fin de asegurar la correcta gestión para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Promover la colaboración con los centros de investigación y los propios investigadores que asegure una actividad investigadora adecuada a las necesidades de la Tinença de Benifassà.

B.14. En el ámbito de las actividades urbanísticas y de edificación.

- Integrar las respectivas planificaciones urbanísticas municipales con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de este Plan.
- Alcanzar, en la edificación y en la estructura urbanística, un nivel de calidad adecuado a los valores ambientales y paisajísticos de la zona, así como a las necesidades de calidad de vida de los habitantes.

B.15. En el ámbito de las infraestructuras.

- Conseguir una dotación de infraestructuras, tanto viarias como de otro tipo, adecuadas a las necesidades de la población local y de los visitantes, atendiendo a los baremos cuantitativos y de calidad exigibles en la Unión Europea actualmente.
- Integrar dichas dotaciones con los objetivos de este Plan sobre desarrollo sostenible en función de la conservación de la calidad del medio ambiente y el paisaje.

# 3

## Plan de vigilancia de incendios forestales



### **3. Plan de vigilancia de incendios forestales.**

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan, que depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente.

#### **3.1. Medios de Vigilancia.**

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

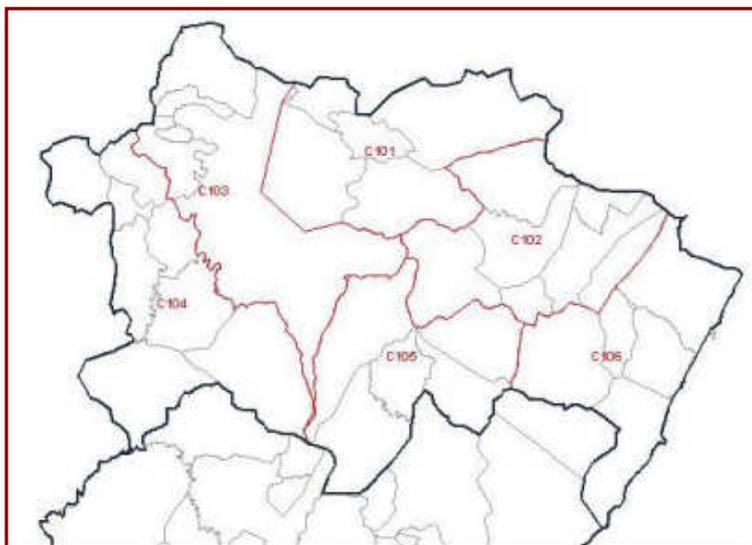
##### **A. Medios de vigilancia móvil.**

- Unidades de prevención de incendios forestales. Son unidades de prevención de incendios forestales dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

##### **Unidad de prevención ordinaria.**

Están formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario para la vigilancia y las comunicaciones. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente de extinción de conatos. Su temporada de trabajo se extiende de marzo a noviembre.

Las unidades de prevención ordinarias que actúan en el ámbito del parque Natural de la Tinença de Benifassà son UPC 101, UPC 103 y UPC 601 (con salida desde Vinaroz – Benicarló y compuesta de dos coordinadores y personal voluntario).



## ÁREAS DE VIGILANCIA Y MEDIOS

Código área	
C1.01.1	Desde Torremiró y N-232 hacia Herbés, Castell de Cabres, Monte Pereroles y Herbesset. A Vallibona por Querol y Torre Enguaita. De Vallibona a Castell de Cabres por Mas de Boix y Bovalar.
C1.01.2	Desde Castell de Cabres hacia Boixar, Coretxà, Fredes, Ballestar, Pobla de Benifassà y Vallibona. De Vallibona hacia Rossell.
C1.02.1	Términos de Rossell (Bel, Canet lo Roig y Xert. De Rossell hacia Vallibona hasta límites de los términos. Les Ferreres de Canet y pistas del Monte Turmell.

Medios de vigilancia	Nivel de Alerta		
	1	2	3
Agentes Medioambientales	C1.01.01-2	C1.01.01-2	C1.01.01-2
Unidades de prevención UP.C101 UPM.C701 UP.C102	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1
Brigadas de Gobernación (Xert)		C1.01.02 y C1.02.1	C1.01.02 y C1.02.1
Guardia Civil	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1
<b>Áreas a vigilar</b>			

### **Unidad helitransportada.**

Se trata de la unidad UP.H.901 compuesta por un helicóptero dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa por toda la Comunidad Valenciana durante todo el año.

### **Unidad motorizada.**

Son unidades formadas por tres operarios. La unidad motorizada que actúa en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà es la UPM.C701.

### **Unidad de prevención polivalente.**

Son unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios. Están dotadas con un vehículo todo terreno así como de todo el material necesario para las comunicaciones y la vigilancia. Sus principales funciones son la información a los usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos; uno en el vehículo y otro a pie. La unidad de prevención polivalente UPP.C601, son salida desde Benicarló - Vinaroz, actúa en el ámbito del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

- Brigadas rurales de emergencia. En el Parque Natural de la Tinença de Benifassà actúan durante todo el año la BRE de Morella y la de Bellaestar. Además, como refuerzo, de julio a septiembre se cuenta también con la BRE de Xert.
- Guardia civil. En cualquier nivel de alerta está previsto que se cubra la ruta C1.01.1-2 y la C1.02.1-2.
- Agentes medioambientales. Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (de 8:00 a 15:00), tarde (de 15:00 a 23:00) y noche (de 22:00 a 8:00). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que se le haya asignado pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes pueden trabajar en una comarca diferente siempre que esté en la misma zona operativa.

### **B. Medios de vigilancia fijos.**

- Observatorios forestales. Los medios de vigilancia fijos que dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son las de detección de incendios y servir de enlace en la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona. Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural

son el de Fredes (Pobla de Benifassà), durante todo el año, y El Turmell (Xert), del 16 de junio al 30 de septiembre.



### 3.2. Incendios Forestales.

Durante el año 2009 se han producido tres pequeños incendios en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. A continuación se adjunta una tabla resumen con la información general referida a estos incidentes:

FECHA	MUNICIPIO	MONTE- PARTIDA	SUPERFICIE ARBOLADA (Hectáreas)		TOTAL
			Sí	No	
30 Abril	La Pobla de Benifassà	Ombries de Benifassà	0,0625	0	0,0625
29 Junio	Vallibona	Bosque	0,02	0	0,02
25 Agosto	Vallibona	Pla de Sta. Àgueda	0,0015	0	0,0015

# 4

## Plan de prevención de incendios forestales



#### **4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.**

---

El Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se encuentra ya completamente redactado y en la actualidad está siguiendo los trámites administrativos normales para su aprobación definitiva.



# 5

## Planificación y gestión de la conservación



## 5. Planificación y Gestión de la Conservación.

---

### 5.1. Conservación de flora.

- Estudio de plantas amenazadas de la flora local de la Tinença de Benifassà, realizado por la Universitat de Valencia y el Jardí Botànic a instancias del Servicio de Biodiversidad y del equipo del Parque Natural.

En el entorno del Parque Natural de la Tinença de Benifassà la diversidad de ambientes es muy grande y, en consecuencia, se puede encontrar una gran variedad de hábitats naturales, muchos de ellos declarados de interés comunitario según la Directiva de Hábitats. Esto tiene como resultado una también elevada diversidad de especies vegetales, muchas de ellas de especial interés tanto por su endemividad de área restringida como por su rareza dentro del entorno de la Comunidad Valenciana. La mayor parte de estos táxones se concentran en hábitats de difícil acceso, como roquedos o barrancos profundos, y tienen un carácter relíctico.

Esta riqueza florística ha llevado desde antiguo a numerosos botánicos a interesarse por la flora del entorno de la Tinença de Benifassà (CAVANILLES, 1795; LOSCOS & PARDO, 1863; FONT QUER, 1917; PAU, 1919; CAÑIGUERAL, 1957, etc.). Dicho interés ha continuado en épocas más recientes dando lugar a diversos trabajos de índole monográfica sobre la flora de la Tinença o de su entorno pero pese a ello, de muchas de las especies de mayor valor entre las localizadas en la Tinença de Benifassà y Vallibona, algunas de las cuales tienen su única localidad valenciana en esta área, no se tenían datos actualizados de su localización concreta, área de ocupación, número de individuos y amenazas para su conservación.

El nuevo Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas (Decreto 70/2009 del Consell) demanda esta información para la preservación de la flora valenciana y resulta, por tanto, necesario disponer de una información precisa de los taxones y de su estado de conservación. Por ello, ha sido necesario realizar este estudio con el objetivo de obtener información poblacional sobre las especies de la flora local de la Tinença de Benifassà y Vallibona, localizadas en el ámbito territorial del Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) catalogadas como en peligro de extinción o vulnerables en el Catálogo valenciano de especies de flora amenazadas.

De los veintidós taxones que se planteaban como objeto del estudio se han localizado diecisiete, mientras que uno ha sido descartado por haberse comprobado que la referencia de su presencia en la Tinença era incorrecta. Otros cuatro no han podido localizarse y se ha encontrado una (*Dactylorhiza incarnata*) de la que no se conocían referencias previas. Por otro lado, los trabajos de campo llevados a término han permitido la localización de nuevas poblaciones de algunas de estas especies. Tal es el

caso de *Antirrhinum pertegasii*, *Iris foetidissima*, *Neottia nidus-avis*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Platanthera chlorantha*, *Polystichum aculeatum*, *Salix tarraconensis* y *Ulmus glabra*. Estos resultados se pueden ver se forma sintética en la siguiente tabla, en la que se muestran los datos a nivel de población de los 23 taxones estudiados:

	Anexo	R.	C.	N.	E.	D.	Actual
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	II	10	7	1	0	2	<b>8</b>
<i>Armeria fontqueri</i>	II	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	I.1	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Atropa belladonna</i>	II	1	0	0	1	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza incarnata</i>	I.2	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Dactylorhiza insularis</i>	I.2	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza maculata</i>	II	1	0	0	0	1	<b>0</b>
<i>Euphrasia salisburgensis</i>	I.2	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Iris foetidissima</i>	II	1	1	1	0	0	<b>2</b>
<i>Listera ovata</i>	II	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Neottia nidus-avis</i>	II	8	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Ophrys incubacea</i>	II	2	1	0	0	1	<b>1</b>
<i>Phyllitis scolopendrium</i> subsp. <i>scolopendrium</i>	II	3	3	0	0	0	<b>3</b>
<i>Pinguicula dertosensis</i>	I.2	9	8	1	0	0	<b>9</b>
<i>Platanthera bifolia</i>	II	4	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Platanthera chlorantha</i>	II	3	2	1	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum aculeatum</i>	I.2	2	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum setiferum</i>	II	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Populus tremula</i>	II	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>Salix tarraconensis</i>	II	10	8	1	0	1	<b>9</b>

<i>Saponaria officinalis</i>	II	1	0	0	1	0	0
<i>Tilia platyphyllos</i>	I.2	8	4	0	0	1	4
<i>Ulmus glabra</i>	I.2	6	2	1	1	1	3

**Anexo:** Catalogación del taxon en el Catálogo valenciano de flora amenazada (11 especies en peligro de extinción, 12 especies vulnerables y 11 especies protegidas no catalogadas.) **R.:** poblaciones con referencias previas. **C.:** poblaciones confirmadas. **N:** poblaciones nuevas localizadas durante el presente trabajo. **E:** poblaciones presumiblemente extintas. **D.:** poblaciones descartadas. **Actual:** poblaciones localizadas en la actualidad.

En cuanto al estado de conservación de las poblaciones, en la mayoría de los casos ha resultado ser mejorable. Muchas de las especies localizadas tienen escasos individuos y áreas de distribución muy reducidas, lo cual los convierte en sensibles a los factores de amenaza. Únicamente dos de los taxones estudiados tienen la totalidad de las poblaciones del ámbito del PORN incluidas en el espacio protegido, mientras que únicamente seis especies más presentan al menos una población dentro del parque (*Antirrhinum pertegasii*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Polystichum aculeatum*, *P. setiferum* i *Salix tarraconensis*).

El coste de este estudio ha ascendido a 10.900 €.

- Actividades realizadas por el Vivero Forestal. En el vivero forestal del Forn del Vidre se producen especies forestales autóctonas que se entregan a Ayuntamientos, Asociaciones y particulares para actividades fundamentalmente relacionadas con el día del árbol. Las especies que se cultivan son:

<i>Acer campestre</i>	<i>Colueta hispanica</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
<i>Acer monspessulanum</i>	<i>Cornus sanguinea</i>	<i>Juniperus phoenicea</i>
<i>Acer opalus Granatense.</i>	<i>Colyrus hispanica</i>	<i>Juniperus thurifera</i>
<i>Amelanchier ovalis</i>	<i>Crataegus monogyna</i>	<i>Malus sylvestris</i>
<i>Arbutus unedo</i>	<i>Fraxinus angustifolia</i>	<i>Phyllaea latifolia</i>
<i>Buxus sempervorens</i>	<i>Ilex aquifolium</i>	<i>Pinus halepensis</i>
<i>Celtis australis</i>	<i>Juglans regia</i>	<i>Pinus nigra</i>
<i>Chamaerops humilis</i>	<i>Juniperus communis</i>	<i>Pinus pinaster</i>
<i>Pinus pinea</i>	<i>Quercus coccifera</i>	<i>Rhamnus lycioides</i>
<i>Pinus sylvestris</i>	<i>Quercus faginea</i>	<i>Sorbus aria</i>

<i>Pistacea lentiscus</i>	<i>Quercus ilex ballota</i>	<i>Sorbus domestica</i>
<i>Pistacea terebenthus</i>	<i>Quercus ilex rotundifolia</i>	<i>Viburnum lantana</i>
<i>Prunus malaheb</i>	<i>Quercus suber</i>	<i>Viburnum tinus</i>
<i>Prunus spinosa</i>	<i>Rhamnus alaternus</i>	

## 5.2. Conservación de fauna.

- El equipo del Parque Natural de la Tinença de Benifassà mantiene un intercambio de información constante con el Centro de Recuperación de Fauna del Forn del Vidre de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda con el objetivo de conseguir una gestión del uso público compatible con la conservación de la fauna, principalmente de las aves rapaces.

Desde el mencionado Centro de Recuperación se ha realizado diferentes actividades de control de poblaciones de especies de fauna de interés, tales como:

- Censo de la población nidificante de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en la provincia de Castellón.
- Censo de la población nidificante de alimoche (*Neophron percnopterus*) en la provincia de Castellón.
- Control de la población de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos Cuevas, Cenia y Servol.
- Censo bianual de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos de Castellón salvo el Palancia.
- Censo de aves acuáticas invernantes en el norte de Castellón, concretamente, en el embalse de Ulldecona, la Marjal de Peñíscola y Balsas de S Jordi.
- Por parte de la brigada de conservación de la Biodiversidad, Se ha restaurado una antigua balsa de riego ubicada en el centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre con el objetivo de establecer en ella un núcleo de cría de cangrejo de río autóctono.

- Censo de cabra montesa (*Capra pyrenaica*). Los servicios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda llevan a cabo un control de la población de esta especie a través de la elaboración de censos anuales. En 2008 ya se procedió al censo de hembras parideras en el mes de junio y al censo de celo a finales del mes de noviembre, actividad que se ha repetido durante el año 2009. Se lleva a cabo mediante muestreo en puntos fijos, encontrándose algunos de ellos dentro del ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tiença de Benifassà y otros fuera, pero siendo todos ellos útiles para el control del estado de la población de cabra en el ámbito del mismo.



Varios ejemplares de cabra montesa (*Capra pyrenaica*)

Estos puntos de muestreo son los que se relacionan en la siguiente tabla y suponen un total de veintitrés:

Punto fijo	Término municipal
Pallerols	Pobla de Benifassà
Convento-taletí	Pobla de Benifassà
Tenalla	Pobla de Benifassà
Cortafuegos – curva pegaso	Pobla de Benifassà
Mas del Bessó	Ballestar
Mas d'en Roda	Boixar
Bovalar del Boixar	Boixar
Carretera Coratxà	Coratxà

La Puntasa	Coratxà
Camino cementerio	Herbés
Barranco Teulería	Herbés
Solana de Fredes – límite la Tenalla	Fredes
Peña del Àguila	Rossell
Camino a Vallibona – Mas de Coll	Rossell
Mas de Roc	Rossell
Corral de les Ferreres	Canet lo Roig
Mas de Comport	Xert
Mola gran Tormasal	Xert
Tossal Pinos – Turmell	Xert
Mas de Boix	Vallibona
Mas dels Corral	Vallibona
Ermita de Sant Cristófol	Castell de Cabres
Regatxol	Castell de Cabres

El tratamiento estadístico de los datos brutos recogidos en estos muestreos lo lleva a cabo una contrata externa de profesionales especializados en este tipo de trabajos. A continuación se facilitan los datos correspondientes a los años 2008 y 2009.

	Tinença		Provincia	
	2008	2009	2008	2009
Cabras observadas	358	240	1175	1153
Grupos observados	122	82	356	355
<b>Parámetros demográficos</b>				
Sex-ratio	0.74	1.11	0.58	0.67

(machos/hembras)				
Productividad	0.49	0.60	0.72	0.68
Densidad	21.3	10.5	8.6	10.1

Con carácter general se aprecia que la variabilidad dentro de la comarca es muy elevada, pero en el contexto de la provincia dicha variación se reduce mucho.

### 5.3. Conservación de hábitats.

- Conservación y tratamiento selvícola por daños causados por temporales de viento y nieve, por parte de las brigadas de mantenimiento.
- Actuaciones forestales para la **lucha contra la erosión**. Al igual que el pasado 2008 se han acometido diferentes actuaciones en los montes de Ombries de Benifassà (Monte Cs-1207), La Tenalla (CS-1001) y Mas de Roure (CS-1040), todos ellos en el término municipal de la Poble de Benifassà.

		SUPERFICIE (Hectáreas)	TRABAJOS	IMPORTE (€)
<b>LA TENALLA</b>		5,40	Tratamientos culturales y plantación de frondosas.	3.534,79
<b>UMBRÍAS BENIFASSA</b>	<b>DE</b>	2,6 y 21,9	Apertura de senda, tratamientos culturales y plantación de frondosas	32.469,95
<b>MAS DEL ROURE</b>		21,50	Poda del arbolado preexistente y plantación de frondosas	22.947,82

<b>TOTAL</b>	<b>58.952,57</b>
--------------	------------------

- **Restauración de hábitats prioritarios – Microrreservas.**

Los trabajos de conservación de estos hábitats prioritarios se realizan por dos equipos, cada uno de los cuales se compone de un capataz y tres peones especializados.

Las actividades realizadas por este equipo durante el año 2009 pueden resumirse en:

- Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas. Colocación de carteles.

Existen microrreservas de flora que ocupan espacios de montaña tradicionalmente utilizados para actividades de ocio y tiempo libre. En ellas se han realizado labores de mantenimiento o adecuación. En otras ocasiones, para acceder a la microrreserva o para poder ejecutar trabajos, se hace necesario abrir una senda que permita o facilite el acceso a la misma.

Microrreserva	Municipio	Trabajo
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Mantenimiento de 836 m de senda
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Apertura y mantenimiento de senda de acceso a las poblaciones de <i>Asplenium celtibericum</i> (2972 m)

- Censo de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido al censo de algunas especies de flora raras, endémicas o amenazadas. Concretamente, las especies censadas en 2009 han sido:

Especie	Censo	2008
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	<b>774</b>	<b>396</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	<b>76</b>	No censada
<i>Euphrasia salisburguensis</i>	<b>113</b>	No censada
<i>Pinguicula dertosensis</i>	<b>4665</b>	<b>1064</b>
<i>Populus tremula</i>	<b>&gt;750, &lt;1000</b>	No censada
<i>Ulmus glabra</i>	<b>4</b>	No censada



Encima una fotografia de un  
ejemplar de *Antirrhinum pertegasii*  
y a la izquierda una imagen de  
*Euphrasia salisburgensis*

- Recogida de semillas de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido a la recogida de semillas de *Tilia platyphyllos* en Coratxà. Las semillas se envían al Banco de Germoplasma del Jardí Botànic de Valencia o al Banc de Llavors.

- Señalización de microrreservas.

Se ha procedido a la sustitución y/o reposición de piquetas y carteles en mal estado. Cada piqueta ha sido marcada con un

número y las que estaban mal colocadas se han trasladado al lugar correcto.

Microrreserva	Colocar	Reparar
Mas del Peraire	1	
Salt del Robert	1	

Ejemplar de *Knautia rupicola*, presente en los terrenos del Mas del Peraire. Especie endémica de los Puertos del Beceite, propia de grietas y rellanos calizos.



El importe total de los trabajos acometidos por las brigadas encargadas del trabajo de mantenimiento de microrreservas asciende a 30.727,92 €.

# 6

## Programa de mantenimiento



## 6. Programa de Mantenimiento.

---

Las labores de mantenimiento y conservación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se ejecutan por las tres brigadas de mantenimiento específicamente asignadas a él. Las actuaciones que típicamente se llevan a cabo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Adecuación de infraestructuras e instalaciones
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua
- Colocación y reparación de vallas
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico
- Revisión, realización y colocación de señales
- Mantenimiento de sendas
- Adecuación de áreas de Uso Público
- Adecuación de senderos e itinerarios
- Arreglo de caminos y sendas
- Construcción y reparación de muros de mampostería
- Limpieza de espacios naturales
- Retirada de animales muertos
- Otros

A continuación se describe con mayor detalle las actuaciones acometidas en cada uno de los puntos anteriores, en caso de haberse ejecutado, así como los términos municipales en los que se han llevado a cabo.

### Colocación y reparación y vallas

Pintado, mantenimiento de las vallas de madera de la bajada al río de Vallibona.

**Término municipal:** Vallibona.

## Adecuación de infraestructuras e instalaciones

Mejoras en el almacén de las brigadas situado en el Forn del Vidre. Limpieza alrededores y almacén. Reparaciones en la canalización del desagüe del almacén. Adecuación de fachada. Limpieza interior y construcción de estanterías. Restauración del muro de piedra seca situado detrás del almacén. Restauración del “portell” existente en el muro de piedra seca situado detrás del almacén. Eliminación de árboles secos de la pista de entrada del Forn del Vidre. Construcción barandilla, limpieza tuberías de agua de la presa al depósito del almacén. Acondicionamiento del almacén de las brigadas de acuerdo con las normas de seguridad y Riesgos Laborales. Colocación ventana y barandilla. Colocación piso vestuarios del almacén. Desbroce de bancales alrededor del almacén para prevenir riesgo de incendios.

En el Mas de Boix se han realizado las siguientes actuaciones: Quitar postes, recoger escombros, desbroce, preparación del terreno, reparación de muros, desbroce del corral, construcción escaleras Mas de Cardona, reparación por erosión. Poda de carrasca en almacén Mas de Boix.

En el Vivero Forestal del Forn del Vidre: desbroce y limpieza, colocación de vigas de hierro con hormigón en la pista de entrada al Forn del Vidre. Desbroce alrededor del Vivero.

En la Oficina Técnica del Parque Natural: Instalación de luces, colocación de mesas, colocación cartel informativo, colocación de estanterías.

En el Centro de Recuperación de Fauna: colocación de Gres y de tejas en el tejado.

**Término municipal:** E.L.M El Ballestar, Vallibona

## Captación, adecuación y mejora de puntos de agua

Limpieza y empedrado de acequia de canalización de agua obstruido en la zona del convento.

Desbroce y poda de los alrededores de los diferentes depósitos de agua contra incendios. Concretamente:

- Balsa de les Ferreres y depósito, en el barranco del Pregó.
- Basi de les Saleres.
- Depósito y Ullal de la Fou, desbroce de la canalización de la Font de la Fou al depósito contra incendios.
- Balsa Cocons.
- Font de les Argiles.
- Font del Teix.
- Balsa Mas de Boix.
- Depósito de agua potable del Ballestar.
- Depósito de extinción de incendios en Fredes, en el Mas de la Mina.
- Depósito de agua de Castell de Cabres.
- Depósito Vallibona.

Restauración del lavadero de Bel: repicado de paredes, desbroce de alrededores, empedrado del suelo, restauración balsa lavadero, pintado de vigas e impermeabilización.

Desatascado tubos de desagüe Barranco de les Ferreres

Trabajos en fuentes y/o puntos de agua o pozos. Concretamente:

- Limpiar captación de la Font de Mosen Gaspa.
- Limpieza de los lavaderos del Ballestar y alrededores.
- Lucir con mortero y pintar el Baci de la Canal.
- Limpiar, eliminar piedras y tierra del "povet de Felix".
- Desbroce pozo Correrons.
- Revisar fuente de la Borja

Desbroce y eliminación de piedras del camino en el depósito de agua de Castell de Cabres.

**Término municipal:** La Poble de Benifassà, Fredes, E.L.M El Ballestar, Bel, Castell de Cabres, Vallibona



Arriba una vista gener del “Safareig de Bel” antes del trabajo realizado por las brigadas del parque. Abajo a la izquierda una vista general del resultado y a la derecha el detalle del interior.

### Revisión, realización y colocación de señales

Señalización camino Santo Domingo.

Repaso de las marcas del GR 7 Vallibona- Fredes.

**Término municipal:** Vallibona,  
Fredes.



Imagen del GR-7, a la izquierda antes de los trabajos de limpieza  
acometidos por las brigadas del parque y a la derecha después.

### Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico

Pintar bancos para su posterior ubicación en el polideportivo de Vallibona.

Limpieza y acondicionamiento de los alrededores de las poblaciones del Parque.  
Desbroce, poda y limpieza de los alrededores de la Colonia Europa.

Desbroce y limpieza de los cementerios de las poblaciones del Parque.

Colaboración con los municipios en la preparación de las diferentes festividades. Concretamente:

- Fiestas de Sant Antoni de Vallibona i La Pobla de Benifassà: corta de pinos, desbroce en la zona de quema y preparación de la barraca.
- Preparación de la Fira de Rossell.
- Adecuación del entorno de Bel por celebración de fiestas, limpieza y poda.
- Adecuación del entorno del Ballestar debido a la Fiesta Íbera, limpieza de la ruta al poblado Íbero de La Morranda y desbroce de la finca donde se realizaran las actividades.
- Desbroce de los alrededores de la ermita de la Trinitat debido a la celebración de la romería.
- Limpieza del camino de Bel a l'Ereta de Bel y de esta a la Pobla de Benifassà, para la celebración del encuentro de los pueblos.

**Término municipal:** Vallibona, Fredes, Bel, E.L.M El Ballestar, Pobla de Benifassà

### Arreglo de caminos y sendas

Repaso camino Boixar-Font del Pi.

En colaboración con los Servicios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda poda de diversas pistas: del depósito al Mas de Boix, del Mas de Boix al Mas de Prades, del Mas de Prades a Cocons.

Repaso pista Vallibona- Castell de Cabres, Poda pista Castell de Cabres, pista Canals.

En colaboración con Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación poda de ramas, desbroce fajas laterales y desmolido de la pista que va del La Pobla de Benifassà al Boixar.

Adecuación de pista de acceso al Pi Pastor, desbroce de vegetación arbustiva, eliminación de piedras y triturado de restos de poda de los árboles cercanos a la pista.

Corrección de daños en la pista de la Fou debido al hundimiento en un tramo del camino para evitar posibles accidentes. Retirada del tramo de pista en malas condiciones. Retirada de escombros generados. Colocación de tubo de PVC corrugado para el paso de agua y para dar mas estabilidad a la pista. Relleno de la zanja con hormigón

Poda, desbroce y posterior recogida de ramas de diversas pistas:

- Pista de les Ferreres, Mas Nou, Mas de les Cardones y Mas de Boix.
- Pista de Coratxà a San Cristófol.
- Pista de la Fredat de Coratxà.
- Pista Ferreres
- Pista Moles de Sant Domingo
- Pista Mas de Miquel
- Posta Font del Teix
- Pista de la Gatellera
- Pista del Tossal de Junquera.
- Pista de la Font del Noto
- Pista de La Pobla-Pont del Moreno-Depósito de La Pobla
- Pista aniguos Basureros de la Pobla-Umbira de la Pobla.
- Pista font de l'Audena.

Poda de árboles carretera Vallibona-Rosell.

Arreglos en el camino de acceso a los lavaderos del Ballestar, desbroce de vegetación arbustiva y limpieza.

**Término municipal: Todos**



Imagen de los arreglos acometidos en la pista de la Fou para prevenir el riesgo de hundimiento. En la fotografía de la izquierda se aprecia el mal estado en que se encontraba.

## Adecuación y mantenimiento de senderos e itinerarios

Mantenimiento de sendas.

- Senda del antiguo camino Pobla-El Ballestar.
- Senda del Mas de Prades - Mas de les Pruneres - Mas de Simfores
- Senda a la Font del Pi.
- PR Vallibona - Turmell.
- Senda Palmereta.
- PR Fredes-Ballestar.
- Senda de les Codines.
- Senda La Pobla de Benifassà - Font del Grau - Mas de n'Insa.
- Senda La Pobla de Benifassà - Fredes.
- Camino Boseta.
- Senda de Vallibona al Turmell.

Desbroce selectivo de vegetación arbustiva, tala de ramas y eliminación de piedras y zarza de la senda de acceso al Pont Foradat, de la senda de acceso al Portell de l'Infern y de la senda del Forn del Vidre hasta els Estrets.

Adecuación de senda del Convento hasta "els Bassiets", con eliminación de piedras y tierra de los desprendimientos del agua y construcción de muros para reforzar la senda en puntos ocasionalmente peligrosos.

Repaso y poda de la ruta botánica Vallibona.

Adecuación de la senda del Forn del Vidre hasta els Estrets, desbroce selectivo de vegetación arbustiva, tala de ramas i pinos secos, eliminación de piedras.

Recuperación (desbroce, poda y corrección del firme de la senda) del antiguo camino de Bel a Rosell y acceso a las cuevas: Cova de la Corda, Cova Torta, Cova Obscura, Cova de l'Aigua, Cova Llampera.

Mantenimiento en las rutas del Parque:

- Ruta azul del embalse. Tala de ramas rotas y eliminación de piedras y desbroce de vegetación arbustiva.
- Ruta roja del Protell de l'Infern. Desbroce en el cruce del Mas del Pixon.
- Ruta amarilla del Mas de Boix. Mantenimiento general.

Mantenimiento de GR7 Fredes, Boixar, Vallibona, Morella

Seguridad y control de la erosión en las rutas oficiales del parque.

- Ruta azul del embalse: control de los daños producidos por la escorrentía con el arreglo de muros de piedra, fabricación escaleras con piedras y troncos existentes en la senda. Instalación de medidas de seguridad con la colocación de palos y cuerdas a modo de barandilla, fabricación escaleras y corrección de desprendimientos en la senda con materiales encontrados en la misma.
- Ruta roja del Portell de l'Infern. Trabajos de control de la erosión

**Término municipal:** La Pobla, Valliobona, Bel, E.L.M El Ballestar, Boixar, Fredes



Imagen de uno de un muro de refuerzo construido en la senda de el Convento als Bassiets para asegurar el camino en un tramo peligroso.

### Construcción y reparación de muros de mampostería

Recuperación de muro de mampostería en Bel.

**Término municipal:** Bel

### Adecuación de áreas de Uso Público

En Vallibona: Colocación de bancos en el área recreativa, en carretera acceso puebl y otras zonas públicas. Desbroce y poda en Picnic. Desbroce entrada Vallibona des de Castell de Cabres. Desbroce muladar Mas del boix. Desbroce Sant Domingo. Desbroce lavaderos, piscina y depósti.

Creación de un mirador situado en el camino municipal de Vallibona a Rossell: retirada de tierras, colocación de mallazo, tirar hormigón, colocación de bloques y piedras para chapar muros.

Mantenimiento areas recreativas, lavaderos cementerio y alrededores del pueblo de Coratxà.

Limpieza y desbroce área recreativa, cementerio y limpieza de la Font de la Caritat de la Pobra de Benifassà.

Poda árboles en el pueblo de Fredes.

Colocación de mobiliario urbano en el Parque Infantil del Ballestar: colocación de barandilla , suelo protector, bancos e instalaciones infantiles.

Corta de árbol caído en Molí l'Abad.

**Término municipal:** Vallibona, Coratxà, Castell de Cabres, Fredes, E.L.M El Ballestar, La Pobra de Benifassà



Arriba dos imágenes correspondientes a los trabajos de construcción del mirador situado en el camino entre Vallibona y Rossell. A la izquierda de este cuadro una imagen en la que se aprecia tanto el resultado como las magnificas vistas de Vallibona que llevaron a su creación y un detalle del mobiliario interior.

## Otros

Recuperación del contenedor de envases (amarillo) del Ballestar aparecido en una finca de almendros.

Revisión del plan de seguridad de la ruta azul del Parque en la Oficina Técnica

Supervisión apertura senda Muladar y observatorio de Aves, supervisión poda en deposito de la Fou.

Adecuación local Junta Rectora en Vallibona y en Rosell.

Poda de pinos para facilitar la instalación del muladar.

Mantenimiento maquinaria.

Triturado de restos procedentes de las podas en los alrededores de Colonia Europa.

Colaboración con el Consorcio de Bomberos y con la Guardia Civil en el rescate y búsqueda de persona perdida en el Parque Natural.

**Término municipal:** Vallibona,  
Pobla de Benifassà, E.L.M El  
Ballestar, Fredes

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR MESES DEL AÑO 2008

	En.	Fb.	Mr.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	Sp.	Oc.	Nv.	Dc.
Adecuación de infraestructuras e instalaciones												
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua												
Colocación y reparación de vallas												
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico												
Revisión, realización y colocación de señales												
Mantenimiento de sendas												
Adecuación de áreas de Uso Público												
Adecuación de senderos e itinerarios												
Arreglo de caminos y sendas												
Construcción y reparación de muros de mampostería												
Limpieza de espacios naturales												
Retirada de animales muertos												
Otros												

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR POBLACIONES EN EL AÑO 2008

	Bel	Boixar	Castell de Cabres	Coratxà	E.L.M. El Ballestar	Fredes	La Pobla de Benifassà	Vallibona
Adecuación de infraestructuras e instalaciones								
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua								
Colocación y reparación de vallas								
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico								
Revisión, realización y colocación de señales								
Mantenimiento de sendas								
Adecuación de áreas de Uso Público								
Adecuación de senderos e itinerarios								
Arreglo de caminos y sendas								
Construcción y reparación de muros de mampostería								
Limpieza de espacios naturales								
Retirada de animales muertos								
Otros								

7

# Planificación y gestión para la integración socioeconómica



## 7. Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica del Parque Natural.

### 7.1. Programa de comunicación y divulgación.

#### Programa de mejora de comunicación e información. Acreditación de las Tourist- Info como Puntos de Información Colaboradores

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda está llevando a cabo desde el Área de Espacios Naturales la redacción de los Planes de Uso Público de los parques de la Comunidad Valenciana, donde se incluyen programas de mejora de la comunicación e información. En este marco se ha establecido para toda la Red de parques de forma progresiva, la acreditación de las Tourist-Info como Puntos de Información Colaboradores (en adelante P.I.C) mediante un proceso de formación y cumplimiento de unos estándares para todas las Oficinas.

**Objetivo.** Este programa pretende mejorar el servicio y la calidad de la información transmitida al visitante del espacio natural protegido a través de la colaboración de las Oficinas de Turismo y el parque natural.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta iniciativa se programó unas jornadas de formación a diferentes agentes turísticos dentro y fuera del ámbito territorial del P.O.R.N del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. A los asistentes se les otorgo un certificado de asistencia y de acreditación como P.I.C.

**Actividades.** Estas jornadas tuvieron una duración de dos días donde participaron como ponentes miembros del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, técnicos de Uso Público del Área de Espacios Naturales de Vaersa y la Directora-Conservadora junto a los técnicos del parque natural. Se profundizó en el conocimiento de la biodiversidad, en las actividades, los itinerarios y equipamientos de Uso Público además de la afluencia de visitantes al Parque Natural. Completándose la formación con conferencias sobre estrategias para la ordenación del turismo en los Espacios Naturales Protegidos y sobre el estudio de las Microrreserva. Para finalizar las jornadas se realizó una visita a una de las rutas oficiales con mayor afluencia



Jornadas de formación  
para las Oficinas de Turismo

2-3 Marzo del 2009 El  
Ballestar

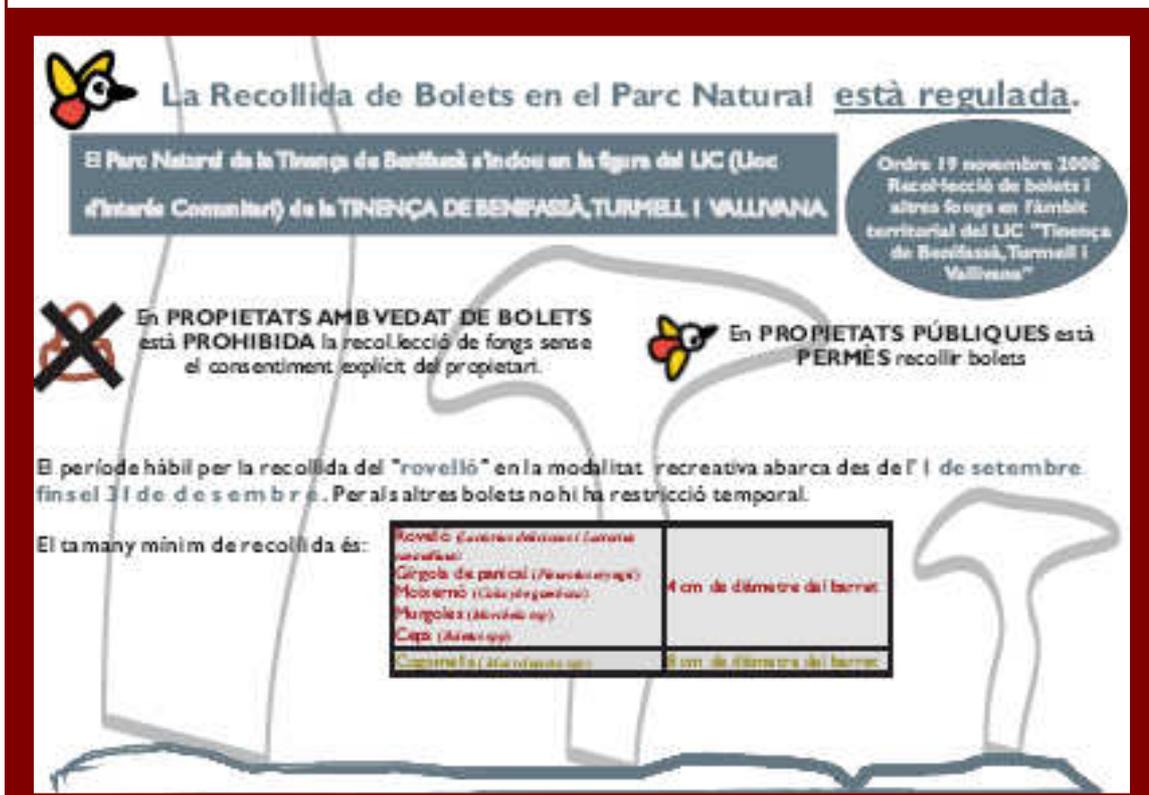
## Campaña informativa acerca de la normativa sobre la recogida de setas

El 27 de Noviembre de 2008 se publicó la Orden de 19 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la recolección de setas y otros hongos en el ámbito territorial del Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallivana, dentro de el cual se incluye el parque natural. El objeto de la orden es garantizar la conservación y mantenimiento de los hábitats de interés natural para las setas y otros hongos mediante la regulación de su recolección.

**Objetivo.** Esta campaña es la continuación de la campaña divulgativa del año 2008 en la que durante la época de mayor afluencia de recolectores se proporciono información a la población local y a los buscadores de setas del contenido de la orden.

**Descripción.** Se hizo especial hincapié en dar a conocer el hecho de que para recoger setas en las fincas con restricción es necesario tener el permiso del propietario. Este permiso se deberá llevar encima en el momento de la recogida de las setas.

**Actividades.** Se elaboró un folleto explicativo con un resumen de la normativa que se repartió en la temporada de setas junto con un póster explicativo a los hosteleros de la zona para que los propietarios y buscadores tuviesen fácil acceso a la información.



**La Recollida de Bolets en el Parc Natural està regulada.**

El Parc Natural de la Tinença de Benifassà s'indica en la figura del LIC (Lloc d'Interés Comunitari) de la **TINENÇA DE BENIFASSÀ, TURMELL I VALLIVANA**

Ordre 19 novembre 2008  
 Recol·lecció de bolets i altres fongs en l'àmbit territorial del LIC "Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana"

 En **PROPIETATS AMB VEDAT DE BOLETS** està **PROHIBIDA** la recollida de fongs sense el consentiment explícit del propietari.

 En **PROPIETATS PÚBLIQUES** està **PERMÉS** recollir bolets

El període hàbil per la recollida del "novelló" en la modalitat recreativa abarca des de l'1 de setembre fins el 31 de desembre. Per als altres bolets no hi ha restricció temporal.

El tamany mínim de recollida és:

Rovelló ( <i>Cantharellus cibarius</i> ) Boletí (espècie) Girgola de paní (Amanita sp.) Moremó ( <i>Cyathophallus</i> ) Margolex ( <i>Amanita sp.</i> ) Cepó ( <i>Amanita sp.</i> )	4 cm de diàmetre del barret.
Caponell ( <i>Amanita sp.</i> )	5 cm de diàmetre del barret.

## Campaña divulgación en la Feria de Rossell

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà comprende las poblaciones de la Pobra de Benifassà, Coratxà, El Boixar, Fredes, El Ballestar, Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres. Por motivo de San José en el municipio de Rossell se realiza desde el 1991 una feria anual multisectorial con elevado éxito de expositores y visitantes.

**Objetivo.** Divulgación y promoción de las dimensiones ecológicas, geográficas y culturales del municipio de Rossell y del Parque Natural.

**Descripción.** Durante los días 27, 28 y 29 de Marzo se colocó un stand en la feria de Rossell con paneles de la exposición itinerante e información del parque natural dirigida a la población local y foránea.

**Actividades.** Se mostró la exposición itinerante de la red de parques naturales de la Comunidad Valenciana y se atendió a los visitantes, a los que se les facilitó folletos explicativos tanto genéricos de los parques de la Comunidad Valenciana como específicos del P.N. De la Tinença de Benifassà. Además se repartió como obsequio camisetas con el "xiulet" impreso para mayor sensibilización y promoción de los espacios naturales entre los niños.



### Participación en la “Trobada dels Pobles de la Tinença” en l'ereta de Bel

Los pueblos de la Tinença de Benifassà tras el éxito del año anterior organizaron la “II Trobada dels pobles de La Tinença”. El personal del Parque asistió a la celebración de la actividad.

**Descripción.** Se celebró el 26 de Septiembre y tiene el espíritu de celebrar el hermanamiento entre los pueblos de Bel y la Pobla de Benifassà. El punto de encuentro fue la Ereta de Bel. Se leyeron dos manifiestos y se plantaron 3 árboles de especies autóctonas en conmemoración del evento.

**Actividades.** Un componente del equipo técnico asistió al evento como representación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà del que ambos pueblos forman parte. Además de colaboró en la plantación de los árboles.



## Las Cuevas de Bel

Tras la práctica desaparición de actividades tradicionales como la ganadería y la agricultura que mantenían limpios los caminos rurales y los bosques sin maleza, se ha convertido en necesario el trabajo de las brigadas del parque para garantizar su recuperación y mantenimiento. Desde el Parque se oferta la mano de obra de sus brigadas para el mantenimiento de antiguos senderos y vías pecuarias y con frecuencia desde ayuntamientos y particulares se solicitan trabajos. Este es el caso del mantenimiento de la senda que une “Les Coves de Bel” con Rossell. Se trata de un camino que ahora encuentra su principal uso en el recreo y su itinerario interpretativo de las tradiciones y costumbres de estos pueblos. Y que mejor manera de hacerlo que con la colaboración de un residente de estos pueblos y además pastor de la zona para relatar la vida pastoril en estos terrenos.

**Objetivo.** Se pretende una concienciación y sensibilización por parte de la población autóctona y los visitantes. En primer lugar se da servicio a la población local, que se beneficia de la existencia del parque a través del trabajo de mantenimiento de un patrimonio como es el de los caminos tradicionales. En segundo lugar de los visitantes para que conozcan en vivo la dureza de la vida rural y a su vez el atractivo de la misma. Por lo tanto una sensibilización para que esto perdure en el tiempo y en el espacio.

**Descripción.** Tras la solicitud de tareas por parte de la población se realizó una limpieza y aclareo de la senda. Se mantiene anualmente para que la senda no se vuelva a perder y se realiza una ruta interpretativa del patrimonio con los técnicos del parque en colaboración con un voluntario originario de la zona.

**Actividades.** Durante las fiestas del pueblo de Bel se realiza un itinerario de cuatro horas que enlaza las cuevas utilizadas por los pastores y el ganado para protegerse de las duras noches resguardándose del frío.



## 7.2. Programa de Educación Ambiental.

### Escoles al camp

Programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà, dirigido a escolares de diferentes niveles. Los espacios protegidos alojan sistemas naturales de valor ecológico y cultural excepcionales, que se mantienen mediante complejos procesos de los cuales también han participado a lo largo de la historia y participan actualmente los núcleos humanos que los habitan. Con la educación ambiental se pretende una aproximación a la naturaleza que integre los aspectos ambientales así como los culturales, sociales y económicos de las poblaciones humanas, de manera que se fomente no sólo el conocimiento, sino también la sensibilización hacia los problemas ambientales y la adopción de actitudes respetuosas y comprometidas con el medio.

#### Objetivos.

- Comunicar y transmitir los valores de los espacios naturales a los ciudadanos.
- Transmitir la importancia de la preservación del conjunto de los espacios naturales.
- Concienciar de la fragilidad de nuestros ecosistemas y de la necesidad de arbitrar medidas para conservarlos.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio natural.
- Promover la participación activa.
- Disfrutar de la naturaleza de manera respetuosa.

#### Descripción.

- HAZ VOLAR TU IMAGINACIÓN: (Educación infantil) Pequeño teatro infantil con representantes en marionetas de los animales del parque y realización de un collage con materias primas de la tierra para conocer los diferentes elementos naturales.
- SIGUIENDO EL RASTRO: (Primer ciclo primaria) Actividad que consiste en un breve itinerario donde se descubrirán los rastros de los animales más comunes en el Parque (como el jabalí, la cabra salvaje, el conejo, el buitre, la serpiente...) y un juego para consolidar todo lo que se ha visto y sentido.

- EL BOSQUE MISTERIOSO: (Segundo ciclo primaria) Gymkana ecológica donde se podrán conocer las principales plantas del bosque mediterráneo, sus adaptaciones al medio y las relaciones entre las diferentes especies.
- BOTÁNICO POR UN DÍA: (Tercer ciclo primaria) Itinerario en el que los escolares se convierten en auténticos botánicos. A través de unas fáciles guías botánicas serán capaces de identificar las especies que les indican, de esta manera realizarán su propio herbario. Además aprenderán a orientarse en la montaña y a profundizar en el estudio de la flora.
- EN BUSCA DEL NORTE: (Educación secundaria) Actividad para aprender el manejo de las técnicas tanto naturales como artificiales de la orientación. Tendrán que localizar los puntos marcados en el mapa para ello deberán aprender a interpretarlos y a guiarse en el entorno.

**Actividades.** Anualmente se elabora un programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà y es repartido a los diferentes colegios o institutos próximos a la zona. En este programa están desarrolladas todas las actividades e itinerarios interpretativos que ofrecemos.



## Campaña educativa “Ajudem al nostre bosc”

Programa organizado por la Conselleria de Educación y la de Medio Ambiente, en el que los Parques Naturales colaboran. Participan cinco espacios naturales de la provincia de Castellón, concretamente Penyagolosa, Tinença de Benifassà, Espadà, Irta y Desert de les Palmes, ofertando 25 actividades para escolares. Las actividades van dirigidas a los centros escolares inscritos en la campaña

**Objetivo.** La campaña educativa “Ajudem al nostre bosc” tiene como objetivo primordial concienciar a los escolares y a toda la población sobre los graves problemas que afectan al bosque. Pretende asimismo promover actuaciones en su defensa y, sobre todo, reforzar actitudes que los lleve a tomar un compromiso; el compromiso ha de ser parte activa en la resolución de los problemas ambientales. En el momento actual, tenemos que dejar de hablar solo de sensibilización y centrarnos en el compromiso y la actuación. La campaña pretende también ofrecer al profesorado, una serie de recursos que les facilite desarrollar los aspectos transversales del currículum, situando como eje vertebrador la educación ambiental.

**Descripción.** Cada Parque participante en la campaña, atenderá los centros más próximos a su ubicación, ofreciéndoles una serie de actividades para trabajar en el aula o en el propio espacio natural.

### Actividades.

25 de Marzo - 2º ESO del I.E.S. Els Ports, Morella. La actividad elegida entre las 25 ofertadas fue: “El paisaje, reflejo de nuestra historia” Para realizarla se llevo acabo un itinerario por los alrededores de Morella.

30 de Marzo - Infantil, 1º y 2º ciclo de Primaria del C.R.A. Els Ports, Forcall. Fueron elegidas dos actividades una orientada para infantil “¿Quién se esconde ahí detrás?” y para los más grandes se eligió “Juego de las gotas del agua”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

8 de Abril – Toda la escuela de CEIP M.D. Vallivana, Morella. Para los cursos de infantil, 1º y 2º ciclo de primaria se escogió la actividad de “Itinerario de los sentidos” para el 3 ciclo de primaria se escogió “Itinerario interpretativo”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

22 de Junio – Toda la escuela de CRA Celumbres. Castellfort, Portell, Cincorres. Por problemas de desplazamiento al parque natural se planteo realizar actividades de educación ambiental con todos los alumnos en un centro del CRA. Se tuvo que anular por problemas de desplazamiento.

### Gymkana tradicional.

Durante este verano y por motivo de las fiestas en los municipios se profundizó en las antiguas tradiciones y oficios de los pobladores de La Tinença para trasladarlo en forma de juego a los nietos de la población local. A través de pruebas y preguntas resolvían los enigmas guardados por las calles del municipio.

#### Objetivo.

- Desarrollar estrategias de trabajo individual y grupal.
- Mostrar actitudes de respeto a la conservación y uso correcto de los recursos naturales y culturales
- Profundizar en las tradiciones ancestrales y la historia de sus pueblos y de la “Setena”
- Conectar las vivencias de los abuelos con la sabiduría y el aprendizaje de los niños

**Descripción.** Tras la realización de entrevistas a la población local se conocieron diferentes tradiciones y toponimia de la zona, con ello se planteó una gymkana por todo el pueblo donde, entre preguntas, risas y pruebas, los niños fueron conociendo más a sus abuelos y a su querido pueblo

**Actividades.** Con un total de 12 personas se realizaron tres grupos de juego de diferentes edades para que no hubiese ventaja y además para que todos los niños se conociesen y se ayudaran. Tras la primera pregunta empezó el juego, cada grupo se dirigió a diferentes puntos del pueblo y con la colaboración de la población local resolvían una a una las nueve pruebas. Al final todos salieron ganadores.

### Diversión y educación durante el verano

Durante el verano los albergues de la Tinença acogen una serie de colonias, grupos de número y edad variada con monitores que les preparan las actividades diarias. En su mayoría unidos por alguna actividad extraescolar común, ya sea por el judo o bandas de música juveniles. Puesto que se alojan dentro del ámbito territorial del parque natural y una gran deficiencia temporal de este parque es la falta de señalítica indicando que se encuentran en un espacio protegido se hace necesaria una educación ambiental sobre el entorno.

#### Objetivos.

- Sensibilización en el cuidado y protección de los recursos naturales.

- Profundización en el patrimonio cultural y fomentar las practicas de tolerancia cooperación y solidaridad entre las personas y sus hábitos.
- Establecer relaciones con el medio ambiente y potenciar los sentimientos de afecto hacia la naturaleza así como ser capaces de respetarla.
- Comprender las consecuencias que tienen las transformaciones del medio para la supervivencia de las especies.

**Descripción.** Estas actividades están planteadas como complemento a las actividades realizadas por los monitores encargados. Siempre como base una educación ambiental y si las condiciones meteorológicas lo permiten actividades, juegos o itinerarios al aire libre.

**Actividades.** Durante el verano del 2009 se han realizado cuatro colonias.

3 de Julio.- Banda Música de Ulldecona. Por peligro de incendio por las condiciones meteorológicas se suspendió el itinerario propuesto y se cambio por una actividad sobre el pueblo de los íberos “Iberocològics”

10, 23 de Julio y 20 de Agosto.- Colonias yudo.- En los tres grupos se realizó la misma actividad, un pequeño recorrido cercano a su albergue donde se les enseñaba las buenas prácticas cuando estás en un bosque además de introducirles en la observación de plantas “Botànic per un dia”.

5 Agosto.- Durante una semana Vallibona fue visitada como todos los años por alumnos de edad comprendida entre 9 y 12 años. En esta ocasión se recurrió a realizar un itinerario por la ruta botánica donde se realizaban charlas sobre flora y fauna, con especial hincapié en la importancia de los anfibios.



### 7.3. Programa de interpretación del patrimonio.

#### Excursiones interpretativas estacionales

Se trata de un ciclo de excursiones interpretativas, guiadas por técnicos del Parque, donde se quiere transmitir la importancia de la conservación del medio natural. Se realizan en concordancia con las estaciones anuales.

**Objetivo.** Cada excursión ofertada se inicia en diferentes términos municipales de la zona, de esta forma se dan a conocer todas las peculiaridades de los términos en diferentes épocas del año, y así todas las poblaciones se encuentran beneficiadas por la visita de grupos en su pueblo, sobretodo el sector de hostelería.

**Descripción.** En la elección de los recorridos se prefiere que sean itinerarios circulares que no duren más de cuatro horas. La hora de inicio es a las 10h y así la excursión ha finalizado para la hora de comer.

El título de la actividad hace referencia a la época del año con la intención de que la gente vea que durante todo el año el Parque Natural es una buena elección para el excursionismo. El cartel se acompaña de fotos de los lugares más emblemáticos que se podrán ver en la excursión relacionadas con la vegetación, fauna y patrimonio etnológico. Al iniciar la excursión se entrega a los visitantes un díptico con un mapa topográfico del itinerario y las recomendaciones y normas de la visita.

#### Actividades.

- **Otoño-Invierno en la Tinença:** el ciclo de las excursiones estacionales dio inicio al final del verano 2009. Tras un verano largo e intenso se dio la bienvenida al otoño, a la caída de las hojas y al frío invernal con una excursión por el GR-7 unión entre Fredes y Boixar.



## Marcha nocturna interpretativa. Conoce la Tinença por la noche

Lo maravilloso de la naturaleza es su faceta cambiante, nunca estable, tan apreciable en el paso estacional como en el paso diario. Con estas salidas nocturnas se quiere dar a conocer lo diferente que es el bosque dependiendo de la hora, sus formas cambiantes por el contraste de la luna llena y el cambio de los habitantes que residen en el bosque.

**Objetivo.** Que los senderistas aficionados y los residentes habituales de los municipios del parque se familiaricen con su entorno. Al ser marchas nocturnas la visión que se posee es más escasa y tienen que ampliar los otros sentidos. De esta manera se aprecian las luces de los pueblos de alrededor, la luna y su resplandor y por supuesto abren sus oídos a nuevos sonidos.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta marcha con el objetivo de disfrutar de la Tinença nocturna se eligió un día con luna llena y un recorrido circular que atravesase dos municipios para que las luces del pueblo fuesen una referencia para los caminantes.

**Actividades.** El punto de partida establecido fue El Ballestar a las 21 h. donde se cenó en grupo y se mantuvieron charlas sobre el parque natural y concretamente se trataron temas relacionados con el estilo de vida en uno de los municipios "El Ballestar". La caminata comenzó a las 22.00 con una duración de 6 Km. Durante la que se hablaba sobre la naturaleza y sus sonidos. El desnivel era de 100 metros por lo que la dificultad era media, apta para todos los públicos. Al llegar al siguiente municipio "La Pobla de Benifassà" se descanso ligeramente mientras se comentaban la historia y vida diaria este municipio.



## Jornadas divulgativas en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà .- Las Rapaces

Con la colaboración de la Seo/BirdLife y los Ayuntamientos de La Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona el Parque Natural organizó unas jornadas de sensibilización con las rapaces concretamente con el Águila Perdicera.

**Objetivo.** Sensibilización ecológica de una especie catalogada como vulnerable al tiempo que se da a conocer la elevada biodiversidad de la zona.

**Descripción.** Las jornadas se realizaron en tres poblaciones del Parque, dirigida a la población local y visitantes. Todas las jornadas tuvieron una duración de varios días consistente en una exposición y una excursión siempre adaptadas a los recursos existentes, intentando variar en actividades para mayor diversidad.

**Actividades.** El primer municipio a participar fue Rossell con una exposición sobre el águila perdicera cedida por la delegación valenciana de la SEO en el centro cívico del municipio. Posteriormente y acordado con los ayuntamientos la exposición paso al municipio de Vallibona realizándose además un itinerario interpretativo para el reconocimiento de aves y suelta de algunos individuos reintroducidos por el Forn del Vidre. La Pobla de Benifassà contó con la exposición en su centro medioambiental durante una semana y el 16 de mayo se realizó una visita al centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre.



#### 7.4. Programa de gestión participada.

- **Colaboración en el proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.**

El objetivo de este proyecto es dotar a las localidades que están dentro del ámbito de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana de una herramienta más que ayude a facilitar el desarrollo de un modelo económico sostenible. Esto pretende conseguirse poniendo a la disposición de los interesados el uso de una marca que se identifique con los parques y que tenga asociado como atributo principal la calidad. La idea es que mediante el uso de un logotipo sobradamente conocido como es el xiulet, se despierte en el consumidor una serie de valores asociados a los productos y servicios comercializados por las empresas que posean la marca, tales como “natural”, “auténtico”, “de calidad”, “hecho como toda la vida”, “artesanal”, “sano”, ...



Imagen del logotipo general de los parques naturales de la Comunitat Valenciana. Constituye la idea de base sobre la que se trabajará para crear la imagen oficial de la Marca Parcs Natural de la Comunitat Valenciana.

Para dar solidez al proyecto el primer paso tomado por el equipo redactor consistió en adquirir un conocimiento detallado de la realidad de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana, de los municipios que en ellos hay, conocer los productos y servicios que en cada uno de ellos se ofertan y definir familias de productos y servicios atendiendo a la realidad de cada parque.

Para lograrlo han contado con el apoyo del personal de cada parque mediante el asesoramiento y la concertación de reuniones con los principales interesados elegidos como interlocutores representantes del conjunto.

Las familias establecidas han sido tres:

- Producto natural: corcho, madera, aceitunas, arroz, verduras, agua, setas, conservas de verduras y frutas, conservas de carnes, etc.

- Producto artesanal: vinos, licores y destilados, aceites, quesos, panes y pasteles, embutidos, cosméticos naturales, objetos de madera, de piedra, de corcho, etc.
- Turismo de naturaleza: casas rurales, rutas a caballo, rutas en bicicleta, restauración, turismo activo en general, etc.

El resultado de este esfuerzo ha sido un documento consensuado que aun está pendiente de aprobarse definitivamente pero que cuenta con el compromiso de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los Parques Naturales y VAERSA y con el apoyo de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.

- **Asesoramiento en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión de la Tinença de Benifassà.**

El 12 de mayo de 2008 se publicó la Orden de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (PRUG en adelante).

Este PRUG tiene por objetivo principal el de constituirse en el marco en el que se ejerzan las actividades directamente ligadas a la declaración del espacio natural protegido y, en particular, la investigación, el uso público y la conservación, protección y mejora de los valores ambientales.

El equipo redactor del mismo ha mantenido diversas reuniones con el equipo técnico del parque, el cual también ha funcionado como contacto con los organismos y personas interesadas en el proceso participativo, que actualmente se encuentra en desarrollo.

Paralelamente, desde el parque se viene elaborando desde entonces un conjunto de fichas para el inventario de recursos de uso público en el ámbito del PORN. En ellas se recopila los recursos de uso público ubicados en el área de influencia del Parque Natural (habiendo considerado que esta se corresponde con el ámbito del PORN) incluyendo fuentes, sendas y caminos, pozos de nieve, iglesias, tradiciones y eventos culturales, vías pecuarias, construcciones de interés, etc. Este inventario es la base sobre la que se redactará el PRUG del Parque Natural.

## **7.5. Planificación y gestión del uso público.**

### **7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.**

El objetivo de este programa es reducir e intentar eliminar, en la medida de lo posible, los impactos que se producen sobre el medio natural y los equipamientos del parque natural como consecuencia del uso público. En consecuencia se pretende conseguir dos cosas: contribuir a la conservación del espacio y mantener en buen estado el equipamiento. Algunos ejemplos de impactos ambientales son daños sobre el sustrato edáfico, influencia sobre la calidad de las aguas o impacto sobre la vegetación y la fauna. Estos se acentúan a medida que también lo hace la intensidad del uso público.

Se lleva a cabo el seguimiento de la variables ambientales para conocer el estado de los diferentes impactos, la planificación de las tareas de corrección y restauración de dichos impactos.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el 2008 dentro de este programa son:

- **CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MUROS DE RETENCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN.** El repetido fluir de las aguas superficiales a favor del desnivel hacia las partes más bajas del relieve provoca un proceso de sustracción o desgaste del relieve del suelo. Si a este proceso natural se le suma el reiterado tránsito de los usuarios por las sendas tendera a ocasionar una disminución de la capa protectora (vegetación, rocas...) y un deterioro paulatino del mismo. Para solventar o disminuir los procesos erosivos se decidió realizar muros de contención para la estabilización de suelos además de la señalización por peligro de desprendimiento o caída.
- **RECOGIDA DE RESIDUOS.** Periódicamente y para garantizar el óptimo estado de las áreas recreativas y de las zonas más visitadas, las brigadas de mantenimiento del parque retiran los residuos acumulados en ellas.

### 7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.

- **Adecuación del observatorio de aves necrófagas.**

La empresa RENOMAR, como medida compensatoria de los daños producidos a la avifauna por la puesta en funcionamiento del parque eólico de su propiedad ubicado en Torremiró, sufragó la construcción de un muladar en el Mas del Boix. Como ampliación de esta medida compensatoria y a petición del Parque Natural, la misma empresa costeo la instalación de un observatorio de aves de 10x2 m.

Con la finalidad de mejorar la instalaciones para el uso público y generalizado de las mismas, se ha redactado una serie de medidas de acondicionamiento que incluyen la adecuación del observatorio colocando una tarima y bancos, sistemas de seguridad para prevenir accidentes en las ventanas de observación y para la puerta. Asimismo se diseña una senda de acceso separada de la pista por la que se da servicio al muladar para reducir las molestias a los animales que se puedan estar alimentando en el momento de la llegada del visitante. La ejecución de estas medidas está prevista para el primer trimestre del 2010.

- **Estudio de idoneidad para la ubicación de un mirador en el término municipal de Rossell.**

Según la petición del ayuntamiento de Rossell se proponen dos ubicaciones para construir un mirador en el término municipal de Rossell, dentro del ámbito del PORN del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. Este equipamiento de uso público se instalará, una vez se hayan hecho todas las consultas pertinentes, y si no surge ningún impedimento, en la pista municipal de Rossell a Vallibona, que proporciona unas vistas magníficas del pueblo, del curso del río Cervol, de les Moles de Bel i de otros elementos no menos interesantes tanto para el visitante como para la población local.

- **Recuperación del patrimonio cultural e histórico: Pozos de nieves**

La Conselleria de Cultura y deporte destina ayudas en forma de subvenciones a las actuaciones sobre arquitectura del agua, entendiendo como tal la restauración y conservación de puentes, acueductos, fuentes, pozos de nieve y molinos hidráulicos de interés patrimonial de la Comunidad Valenciana.

Dado que, de acuerdo con el texto del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, es objetivo específico de este documento de ordenación la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural, desde la oficina del parque se hace difusión de estas ayudas y se presta todo el apoyo posible a los interesados en las mismas. Bajo esta directriz se colaboró con los propietarios que deseaban solicitar dichas ayudas mediante la redacción de los proyectos necesarios.

- **Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales.**

Desde los Servicios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se han llevado a cabo diversos trabajos de mejora de caminos y pistas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. En la siguiente tabla se presenta un resumen de dichos trabajos:

Pista	Municipio	Km.	Subtotal
De la Carcellera a les Arciles pasando por Torrenguaita Tramo I	Vallibona	6	<b>47.109,8</b>
Camino de la Getellera	Vallibona	1.4	
Camí de l'Abenc	Vallibona	0.9	
Ramal del depósito de la Font del Noto	Vallibona	1	
Del Mas de Boix al Mas Nou	Vallibona	1.4	
Camino del Barranco de Cocon	Vallibona	3.5	
Acceso al Mas de Cardona	Vallibona	0.9	
Mas Nou al Mas de Marquet	Vallibona	3.1	
Mas de la Mola	Coratxà	3.5	<b>15.678,6</b>
Ermita de San Cristofol	Castelldecabres/ Coratxà	3.4	
De les Ferreres a Vallibona	Vallibona	6.9	<b>18.478,2</b>
Ermita de Sant Domenech	Vallibona	3.4	
<b>TOTAL</b>			<b>81.266,6</b>

- **Revisión y colocación de señales.**

Por la Tinença de Benifassà trascurren 18.5 Km. del sendero de gran recorrido GR-7, concretamente desde Fredes hasta el término municipal de Vallibona. Para el adecuado uso y disfrute de este sendero es necesario un mantenimiento rutinario, por ello la senda es limpiada y las señalítica consistente en marcas terrestres de pintura son renovadas para el correcto tránsito del senderista. Además como ayuda a los pequeños municipios que engloba el parque natural se colaboró en la correcta señalización del camino que une Vallibona con la Ermita de Santo Domingo.

- **Retirada de señales obsoletas.**

Brigadas y técnicos del parque se encargan de identificar señales obsoletas, con signos de vandalismo o fuera de uso. Posteriormente se contacta con el organismo que instaló dichas señales y, previa autorización, se procede a su eliminación o restauración por parte de las brigadas de mantenimiento del Parque Natural.

### 7.5.3. Accesibilidad.

Se pretende habilitar diferentes zonas de uso público ya existentes o de futura construcción para todo tipo de visitantes, con eliminación de las barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida. Los siguientes proyectos aún no están ejecutados, pero se redactaron y gestionaron durante el presente año.

- **Adecuación del área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

Esta área es la primera infraestructura de uso público que encuentra el visitante si accede por la carretera CV-105, que actualmente representa el acceso más utilizado, convirtiéndose en la primera imagen para el visitante.

Las mejoras que se proponen son

- Adecuación de la pista de entrada desde la carretera
- Cambio de las mesas actuales por mesas accesibles
- Adecuación del firme desde las plazas de aparcamiento incluyendo la zona de picnic
- Colocación de papeleras y paneles interpretativos accesibles de hábitats, flora y fauna
- Construcción de barandilla de seguridad
- Señalización de plazas reservadas

- **Creación de un sendero accesible con inicio en el área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

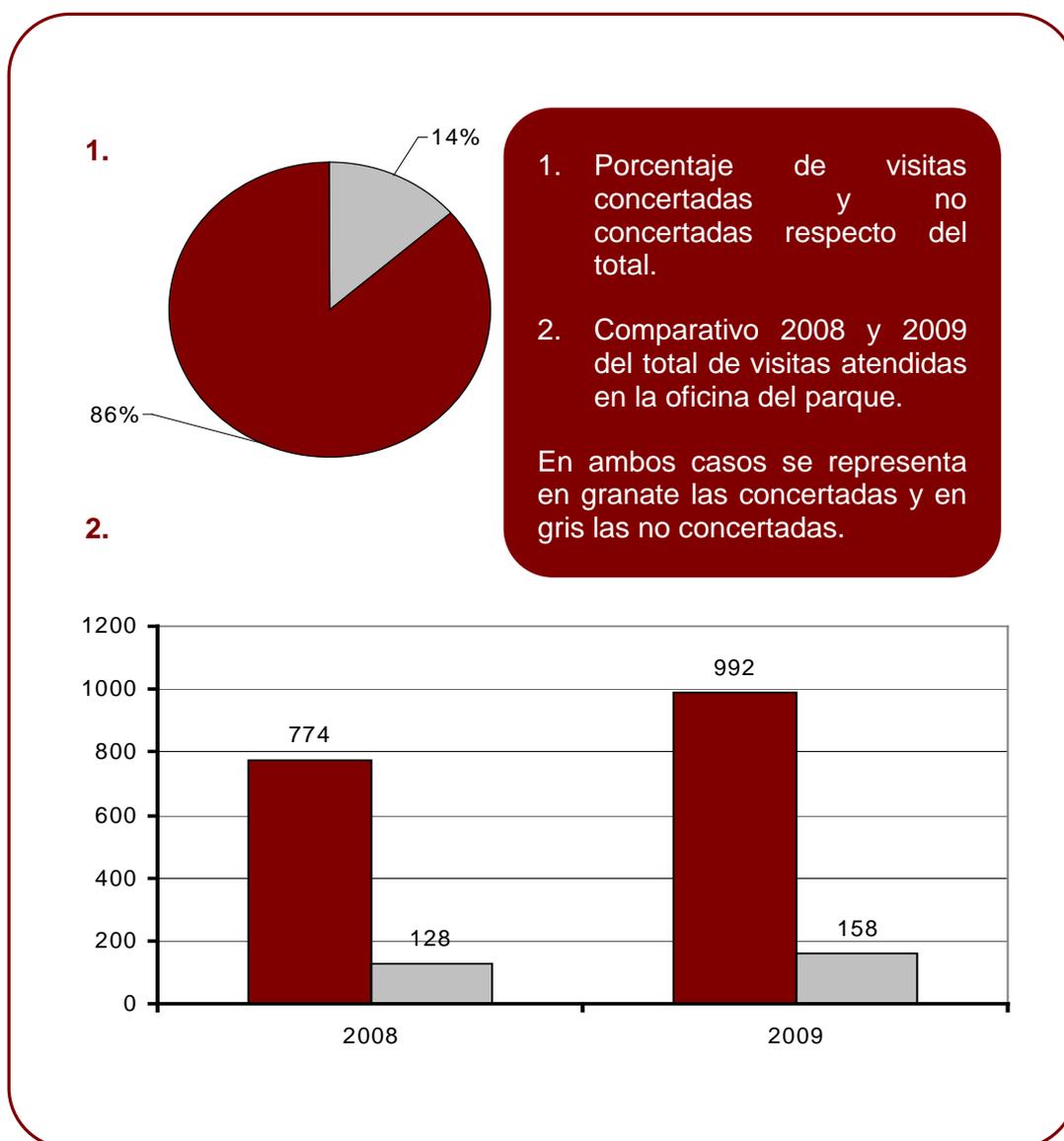
La propuesta de realizar un sendero accesible nace paralelamente con la idea de adecuar el área recreativa. Los criterios de selección de este recorrido se basan en que es una zona de alta afluencia de visitantes, buen acceso desde carretera, no presenta desnivel (el resto del territorio es mucho más agreste) y el interés natural de la zona.

La mitad del recorrido es por un camino de tierra de más de dos metros de ancho, con posibilidad de crear plazas de aparcamiento reservadas y un mirador. Durante todo el recorrido se tendrían en cuenta los elementos de seguridad como pueden ser barandillas, pasamanos, aceras con una altura de 10 cm para invidentes, etc. y la correcta señalización al inicio y durante el recorrido, con toda la información para los usuarios (tipo de pavimento, longitud, áreas de descanso, paneles interpretativos...)

#### 7.5.4. Programa de atención del visitante.

En el Anexo I se adjunta una tabla completa con el total de las visitas atendidas por el equipo técnico del Parque Natural de la Tinença de Benifassà acompañadas de diferentes datos de información. A continuación se procede a hacer un análisis de los datos reflejados en la tabla.

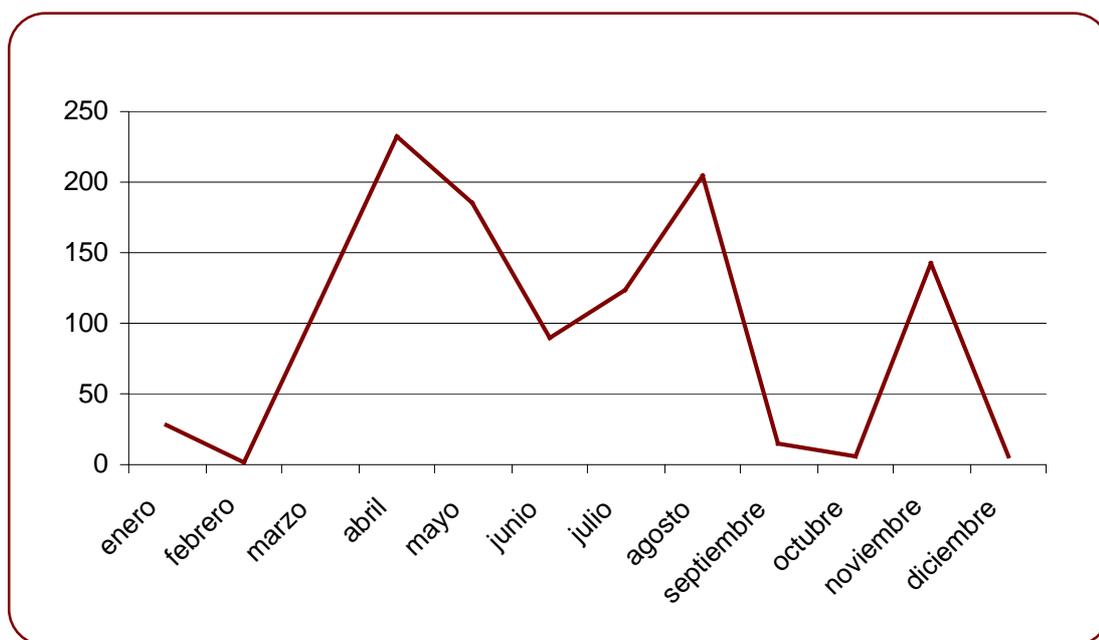
En primer lugar una comparativa de los visitantes que acuden al parque después de haber concertado una cita con el equipo técnico del mismo y aquellos que realizan una visita independiente pero que acuden a la oficina del parque para recibir información.



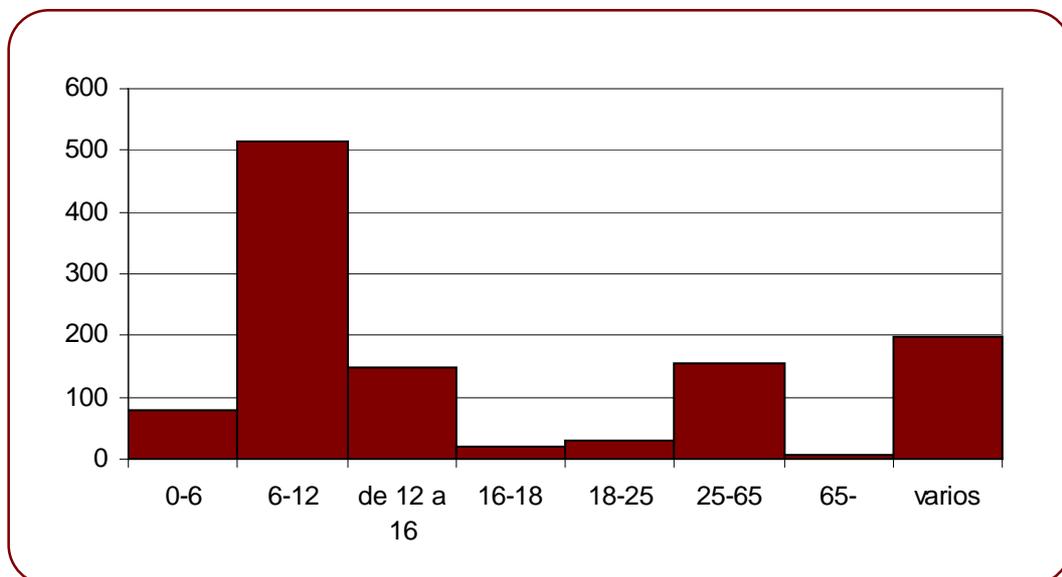
En el gràfico anterior se aprecia una clara superioridad en número de personas de las visitas concertadas frente a las no concertadas. Sobre esta situación cabe hacer dos puntualizaciones. En primer lugar se debe tener en cuenta que la mayoría de visitas concertadas corresponden a grupos abundantes de personas, tales como centros escolares o actividades programadas por el propio parque, mientras que las visitas no concertadas suelen ser individuales o grupos reducidos. La segunda consideración es que solo se dispone de registro de visitas no concertadas en aquellos casos en que las mismas acuden a la oficina del parque en busca de información, suponiendo esto solo una pequeña fracción del total.

Además se puede apreciar que respecto del 2008, se aprecia un aumento significativo de las visitas de ambas clases.

En la siguiente gráfica se representa la evolución de los visitantes a lo largo del año 2009.



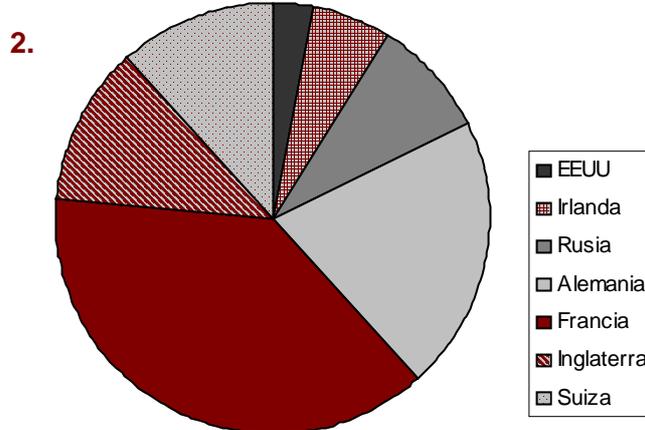
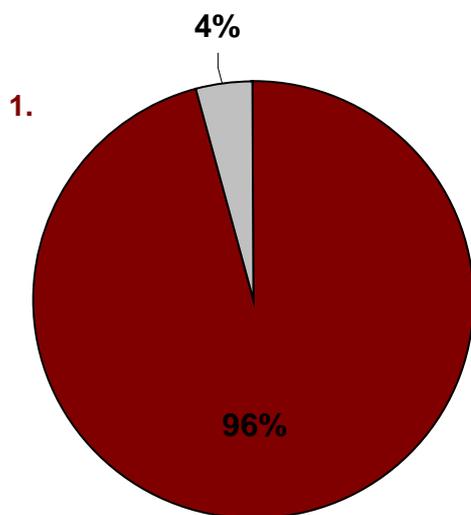
En cuanto a la caracterización de los visitantes respecto a su rango de edad, en la siguiente gráfica aparece representado el total de visitantes para cada una de las categorías que en ella se detalla.



En el gràfic se aprecia que el grupo más numeroso es el personas 6 y 12 años, pero cabe destacar que esto es un reflejo de que se trata del principal grupo de edad al que van dirigidas las actividades para escolares organizadas desde el parque. Lo mismo ocurre con el grupo de 12 a 16 años que es el siguiente en abundancia real si tenemos en cuenta que los grupos de 25 a 65 y “varios” son categorías mucho más amplias.

A continuación se procede con el análisis de los visitantes recibidos y/o participantes en las diferentes actividades organizadas desde el parque en función de su procedencia. Se aportan tres diagramas que reflejan en primer lugar los porcentajes de visitantes atendidos procedentes de España y aquellos procedentes de otros países. Además se presenta un gráfico con las distribuciones por país y otra similar para los visitantes españoles diferenciados por provincias.

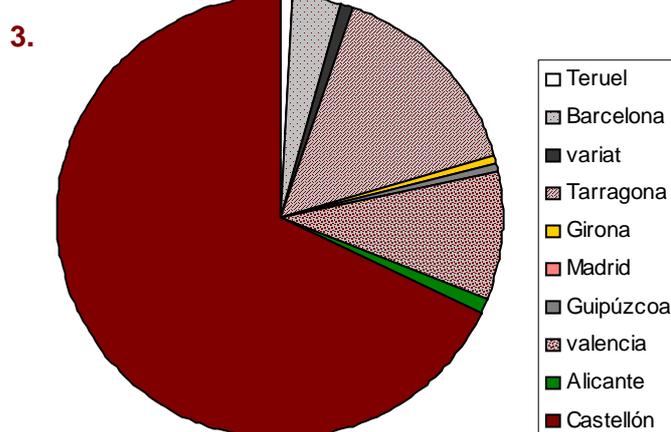
En primer lugar se aprecia una clara mayoría de los visitantes nacionales frente a los extranjeros, que solo suponen el 4 % del total atendido en la oficina. Si contemplamos sus procedencias se trata principalmente de franceses y alemanes.



1. En granate se representa los visitantes procedentes de España y en gris la fracción correspondiente a otros países.

2. Diferentes países de origen de los visitantes extranjeros.

3. Caracterización de los visitantes españoles por provincias



### 7.5.5. Programa de seguridad del visitante.

- **Revisión del plan de seguridad de las rutas oficiales del Parque Natural.**

Durante el presente año 2009, el equipo técnico del parque redactó un proyecto para la mejora de las rutas oficiales del parque natural (azul, roja, amarilla y la verde) con los elementos de seguridad que se consideraron convenientes para garantizar las mejores condiciones para los usuarios. El mencionado proyecto contó con la asistencia de un técnico especialista en la prevención de riesgos laborales.

En la actualidad ya se han colocado los elementos de seguridad en la ruta azul del parque. Se trata principalmente de medidas para asegurar el suelo en puntos en los que a largo plazo puede llegar a haber desprendimientos, reducción de los desniveles mediante escalonado del camino y disposición de barandillas o acordonamientos en puntos con riesgo de caída.



Diversas imágenes de los trabajos acometidos en uno de los itinerarios oficiales del parque natural, concretamente en la Ruta Azul (“una volta per l’embassament”)



# 8

## Dirección y tareas generales



## 8. Dirección y tareas generales.

---

### 8.1. Tareas generales.

- **Creación del fondo documental de la oficina.** El equipo técnico del Parque Natural trabaja en la recopilación de toda la información referente al patrimonio natural y cultural de este espacio protegido a fin de conseguir un fondo de documentación que este al alcance de todo aquel que desee consultarlo.
- **Atención y formación de alumnos en prácticas.** Formación de dos alumnos de prácticas formativas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural del Centro de Promoción Rural E.F.A. La Malvesía (Llombai). Durante dos semanas el personal del Parque formó a los estudiantes en las tareas de gestión, manejo y mantenimiento de espacios naturales protegidos.
- **Mantenimiento de la red de senderos.** El Parque Natural tiene entre sus objetivos prioritarios el mantenimiento del patrimonio cultural y la recuperación de la red de caminos y senderos que comunican los pueblos de la Tinença, así como fomentar el uso público de los mismos como forma de conocer y valorar el patrimonio natural y cultural del espacio natural protegido. Dentro de esta línea se ha colaborado con el Centre Excursionista de Castelló ya que esta entidad está buscando alternativas para la recuperación de la homologación de la red de senderos PR-CV y su futuro mantenimiento.
- **Divulgación y educación ambiental.** Una parte importante de la labor de los técnicos del parque en el espacio natural protegido es la divulgación y promoción del mismo con fines de educación ambiental y concienciación del uso sostenible del territorio. Para ello, asiduamente se realizan excursiones guiadas interpretando el territorio, tanto su medio natural como cultural, además de realizar actividades directamente con los escolares y colonias de verano que solicitan nuestras labor como educadores ambientales.
- **Revisión de los trípticos informativos específicos** sobre el Parque Natural en valenciano, castellano, francés e inglés para las oficinas de turismo y para su uso en ferias y jornadas externas.
- **Presentación** de los programas de Uso Público. Presentación de la Marca Parques Naturales. Organizado por el Area de Espacios Naturales. Ponente Peio Ondarzabal. Reunión de participación para la unificación de criterios de cara a la futura puesta en marcha de la marca. Celebrada el día 27 de abril. Lugar: Oficina Técnica del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Atención a los medios de comunicación.** Desde le parque se colabora asiduamente con los diferentes medios de comunicación que muestran interés por la realidad de la Tinença de Benifassà o por actividades desarrolladas en el parque. Ejemplos de esto son:

- Entrevistas en emisoras de radio sobre noticias actuales del Parque.
- Redacción de artículos divulgativos en la revista *Tinença*, editada por el Ayuntamiento de la Poble de Benifassà: en la que se publican resúmenes mensuales de las actividades del Parque Natural así como artículos divulgativos sobre su naturaleza.
- Otras tareas habituales.
  - Gestión ordinaria de la oficina de atención del parque: solicitud de material y mantenimiento, actualización de software, etc.
  - Atención al público: información y sensibilización de los visitantes sobre actividades, ayudas, normativa vigente e infraestructuras disponibles.
  - Contacto y asesoramiento con los ayuntamientos de las poblaciones incluidas en el Parque Natural.
  - Elaboración de informes técnicos en respuesta a demandas de información sobre el Parque Natural.
  - Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en la zona PORN.
  - Recopilación de información y redacción de memorias anuales.

## 8.2. Subvenciones.

Durante el 2008 la Generalitat Valenciana, a través de sus diferentes Consellerias ha convocado diversas ayudas de las que el equipo técnico del parque ha hecho difusión a través de un boletín que se facilita a los potenciales interesados.

El listado completo de estas ayudas por orden cronológico de publicación se facilita a continuación, al igual que aquellas ayudas de entre las anteriormente relacionadas que se han concedido en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

### Diciembre 2008

DOCV núm. 5922, de 29.12.2008.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 15 de diciembre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

### Enero

DOCV núm. 5935, de 19.01.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 8 de enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establece un régimen de ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y se convocan para el ejercicio 2009.

### Febrero

DOCV núm. 5953, de 12.02.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 20 enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parque Natural de la Albufera, gestionadas por la Dirección General de Territorio y Paisaje, para el ejercicio 2009.

### Marzo

DOCV núm. 5974, de 13.03.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 10 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de ayudas en el marco del Plan Especial de Rehabilitación de Edificios y Viviendas.

### Abril

DOCV núm. 5986, de 01.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 16 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; por la cual se hace público el importe global total con el que estará dotada la Orden de 15 de diciembre de 2008, de la misma conselleria, destinada a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

DOCV núm. 6004, de 30.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 15 de abril de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad, para el ejercicio 2009.

## Mayo

DOCV núm. 6007, de 06.05.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda  ORDEN de 17 de abril 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a los agentes de la Red de Mediación Agencia Valenciana de Alquiler para el ejercicio 2009.
DOCV núm. 6018, de 21.05.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda  ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2009.
DOCV núm. 6029, de 05.06.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda  ORDEN de 25 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de sanidad forestal, y se convocan para el ejercicio 2009.

## Agosto

DOCV núm. 6071, de 04.08.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda  ORDEN de 30 de julio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que modifica la Orden de 10 de marzo de 2009, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Plan especial de rehabilitación de edificios y viviendas.

## Octubre

DOCV núm. 6124, de 16.10.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 28 de septiembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula el importe de la subvención por la realización de los informes de conservación del edificio e informes de inspección y evaluación preliminar de la estructura del edificio, previstos en el Decreto 66/2009, de 15 de mayo, del Consell.

## Diciembre

DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 22 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2010.

DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan para el ejercicio 2010, las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

De estas ayudas anteriormente relacionadas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Nautrales de la Tinença de Benifassà se han concedido:

	Importe (€)
<b>Ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.</b>	<b>19.997</b>
Reconstrucción de muros de mampostería y estabilización de taludes.	15.497
Redacción de programas de gestión y mejora y proyectos de ejecución en los términos de los arts. 25 y 26 de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana	4.500
<b>Ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural.</b>	<b>23.484,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.481,9</b>

### 8.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.

- **Apoyo a la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación** en los trabajos de mejora de las condiciones del camino rural que una la Poble de Benifassà con el Boixar. Las brigadas de mantenimiento del parque limpiaron, desbrozaron y podaron los márgenes del camino para garantizar el paso libre de la maquinaria necesaria para los posteriores trabajos, minimizando así también los posibles daños que ésta pudiera haber ocasionado a la vegetación de no haberlo hecho.
- **Apoyo y asesoramiento en la redacción del proyecto “Estudio hidrogeológico del Sèctor Central del Acuífero de la Tenalla”**, elaborado por José Miguel Fernández Portal, en el marco del Curso Internacional de Hidrogeología Subterránea, una copia del cual ha pasado a formar parte del fondo documental del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Colaboración con la Oficina de Turismo de la Tinença.** En el momento de su puesta en marcha se mantuvo una reunión de coordinación con el personal de la Tourist Info de la Tinença de Benifassà para unificar conocimientos sobre el Parque Natural con el fin de homogeneizar la información para le visitante. De forma continuada se mantiene la relación de apoyo mutuo e intercambio de conocimientos.

# 9

## Formación



## 9. Formación.

---

### 9.1. Formación interna.

- **Jornada de Custodia del Territorio.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general del paisaje. Ponente Josep Nebot. Celebrado el día 6 de Mayo del 2009.
- **Curso Inteligencia Emocional.** Organizado por la Conselleria de Turismo. Ponentes, miembros de la mencionada conselleria. Celebrado el día 13 y 19 de mayo del 2009 en Castellón. Lugar Dirección Territorial de la Conselleria de Turismo de Castellón.
- **Jornadas con motivo de la campaña “Ajudem al nostre Bosc”.** Tema de las Jornadas: Custodia del Territori. Organizado por el equipo coordinador de la campaña. Ponentes Carles Borrás y Ana Pons. Fecha 20 de Mayo. Lugar Cefire de Castellón.
- **Jornada formativa sobre especies exóticas invasoras a personal de parques naturales de la Comunitat Valenciana.** Organizado por Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general de gestión del medio natural. Ponente Vicente del Toro. Celebrada el día 28 de Octubre del 2009. Lugar Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de Valencia.
- **Curso Prevención con motivo del cumplimiento de la ley de Prevención y al Protocolo que debe seguir, con respecto a los Planes de Emergencia, la empresa V.A.E.R.S.A.** Organizado por V.A.E.R.S.A. Ponente miembros de la empresa Umivale. Celebrado el día 4 de Noviembre en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Desert de les Palmes y el 3 de Noviembre en el Centro de Formación de Umivale.
- **Jornadas formativas sobre la implantación del Portal Colaborativo.** Organizado por V.A.E.R.S.A . Ponente Lorena Gómez de la empresa Encamina. Celebrado el día 26 de Noviembre del 2009 en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Prat de Cabanes.
- **I Jornadas Técnicas Profesionales de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda. Ponentes: José Atauri, Marta Múgica, Juan Jiménez, Javier Ranz, Javier Jiménez. Celebradas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Lugar: CEA (Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana).

## 9.2. Conferencias y ponencias impartidas.

- Jornadas para las Oficinas de Turismo (Tourist Info) de Castellón para que puedan ser acreditadas como PIC (Punto de Información Colaborador con los Parque Naturales de la Comunidad Valenciana). Esta formación está dentro del Programa formación básica y específica para cumplir con los siguientes objetivos:
  - Establecer un sistema estable de colaboración para mejorar la información
  - Promover el intercambio de información
  - Mantener un sistema de colaboración que ayude a cumplir los objetivos de ordenación
  - Crear un sistema de formación interna que mejore la atención al ciudadano y el cumplimiento de las normas
  - Facilitar una visión general del entorno natural de la Tinença de Benifassà, sus figuras de protección y la oferta al visitante
  - Dar a conocer el conocimiento interno del Parque Natural y sus programas
  - Introducir la estrategia para la ordenación del turismo en los espacios naturales protegidos

Estas Jornadas constaron de una parte teórica y otra práctica donde se visitaron algunos puntos más representativos del Parque para poder contrastar la información teórica *in-situ*. Ponentes, equipo de Promoción Investigación y Trabajos Técnicos del Parque Natural de la Tinença de Benifassà y Directora/Conservadora del Parque.



En la imagen, una de las charlas impartidas en la oficina provisional del parque a trabajadores de distintas oficinas de información turística de la provincia.

10

# Resumen económico



## 10. Resumen Económico.

Tipo de actuación	Detalle	Importe (€)	Total (€)
Mantenimiento y conservación	Plan de vigilancia contra incendios	370.350,92	1.291.712,83
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.474,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	19.997	
	Actuaciones forestales para la lucha contra la erosión	58.952,57	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	23.404,82	
	Mejora de la biodiversidad	170.900	
Uso público	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
		<b>TOTAL</b>	<b>1.441.536,13</b>

\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.



11

Actuaciones previstas para  
2010



## 11. Actuaciones Previstas para 2010.

Tipo de actuación	Detalle	Importe	Total
<b>Mantenimiento y conservación</b>	Plan de vigilancia contra incendios	263.589,29	1.136.312,01
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.414,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	34.675,20	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	30.000	
	Mejora de la biodiversidad	160.000	
<b>Uso público</b>	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
<b>Proyectos singulares</b>	Señalización del parque natural	220.000	220.000

**TOTAL 1.506.135,31**

*\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.*



# ANEJOS



## ANEJO I

### AFLUENCIA DE VISITANTES

(Datos recogidos en la oficina técnica del P.N. de la Tinença de Benifassà)

#### Visitas 2009

Fecha		Entidad	Procedencia	Número	Edad	
<b>Enero</b>	02	No		Teruel	4	25-65
	02	No		Valencia	17	25-65
	02	No		Valencia	2	25-65
	02	No		Torrent	5	25-65
<b>Febrero</b>	10	No		Valencia	2	16-18
<b>Marzo</b>	18	No		Valencia	3	18-25
	25	Sí	IES Els Ports	Morella	40	12-16
	30	Sí	CRA Els Ports	Forcall	72	6-12

<b>Abril</b>	08	Sí	CEIP Mare de Deu de Vallivana	Morella	158	6-12
	19	Sí	Excursió i xerrada de Rapinyaires	Rossell	25	12-16
	20	No		Valencia	10	18-25
	21	No		Picanya	21	25-65
	29	Sí	EFA Quintanes	Les Masies de Voltregà	19	16-18
<b>Mayo</b>	03	Sí	Itinerari identificació rapinyaires	variat	5	18-25
	12	Sí	IES Les Planes	Santa Barbara	44	12-16
	14	No		Valencia	3	18-25
	16	Sí	Visita Centre Recuperació Fauna	variat	16	Varios
	19	Sí	CRA LA Bardissa	San Rafael del Río	38	0-6
	21	Sí	CRA LA Bardissa	Rossell	40	0-6
	24	Sí	Associació Cultural Suave	Canet lo Roig	40	25-65

<b>Junio</b>	18	Sí	IES Vilaplana	Vinaròs	40	12-16
	22	Sí	CRA Celumbres	Castellfort	50	6-12
<b>Julio</b>	03	Sí	Convivències Banda Música	Ulldecona	35	6-12
	06	No		Rusia	3	25-65
	06	No		Alicante	5	25-65
	06	No		Valencia	3	25-65
	09	No		Francia	4	25-65
	09	Sí	Colonies RuralCaixa	variada	45	6-12
	20	No		Suiza	4	25-65
	23	Sí	Colonies Rural Caixa	variada	22	6-12
	29	No		Segorbe	2	18-25

<b>Agosto</b>	03	Sí	Ajuntament del Ballestar	Ballestar	23	6-12
	05	Sí	IES Sant Francesc	Tarragona	35	6-12
	05	No		Barcelona	5	25-65
	05	No		Francia	4	25-65
	05	No		Alemania	3	25-65
	06	No		Barri Castell	2	25-65
	06	No		Donostia	3	25-65
	07	Sí	Marxa nocturna Ballestar La Pobla	variada	54	Varios
	13	No		Barcelona	1	25-65
	14	No		Tarragona	3	25-65
	14	No		Ballestar	1	25-65
	19	No		Barcelona	4	18-25
	19	No		Valencia	4	18-25
	20	No		Francia	5	65-

	20	Sí	Colonies RuralCaixa	variada	18	6-12
	21	No		Anglaterra	4	25-65
	27	Sí	Rapinyaires a Vallibona	Vallibona	35	Varios
	28	No		Barcelona	1	25-65
<b>Septiembre</b>	01	No		Tortosa	2	25-65
	09	No		Girona	4	25-65
	10	No		Montana	1	25-65
	11	No		Alcañiz	2	25-65
	11	No		Alicante	2	25-65
	14	No		Irlanda	2	25-65
	15	No		Valencia	2	25-65
<b>Octubre</b>	08	No		Alemanes	4	25-65
	14	No		Madrid	2	Varios
<b>Noviembre</b>	18	No		Variada (Anglaterra, Alemanya)	3	Varios
	20	Sí	Col.legi Sant Sebastià	Vinaròs	56	6-12

	21	Sí	F.P.A Tirant lo Blanc (l'Alcora)	Variada	54	Varios
	22	Sí	Excursió Tardor-Hivern en la Tinença	Variada	30	Varios
<b>Diciembre</b>	07	No		Variada (Comunidad Valenciana)	2	25-65
	07	No		Valencia	4	Varios



Parc **natural**

de la **tinença** de **benifassà**

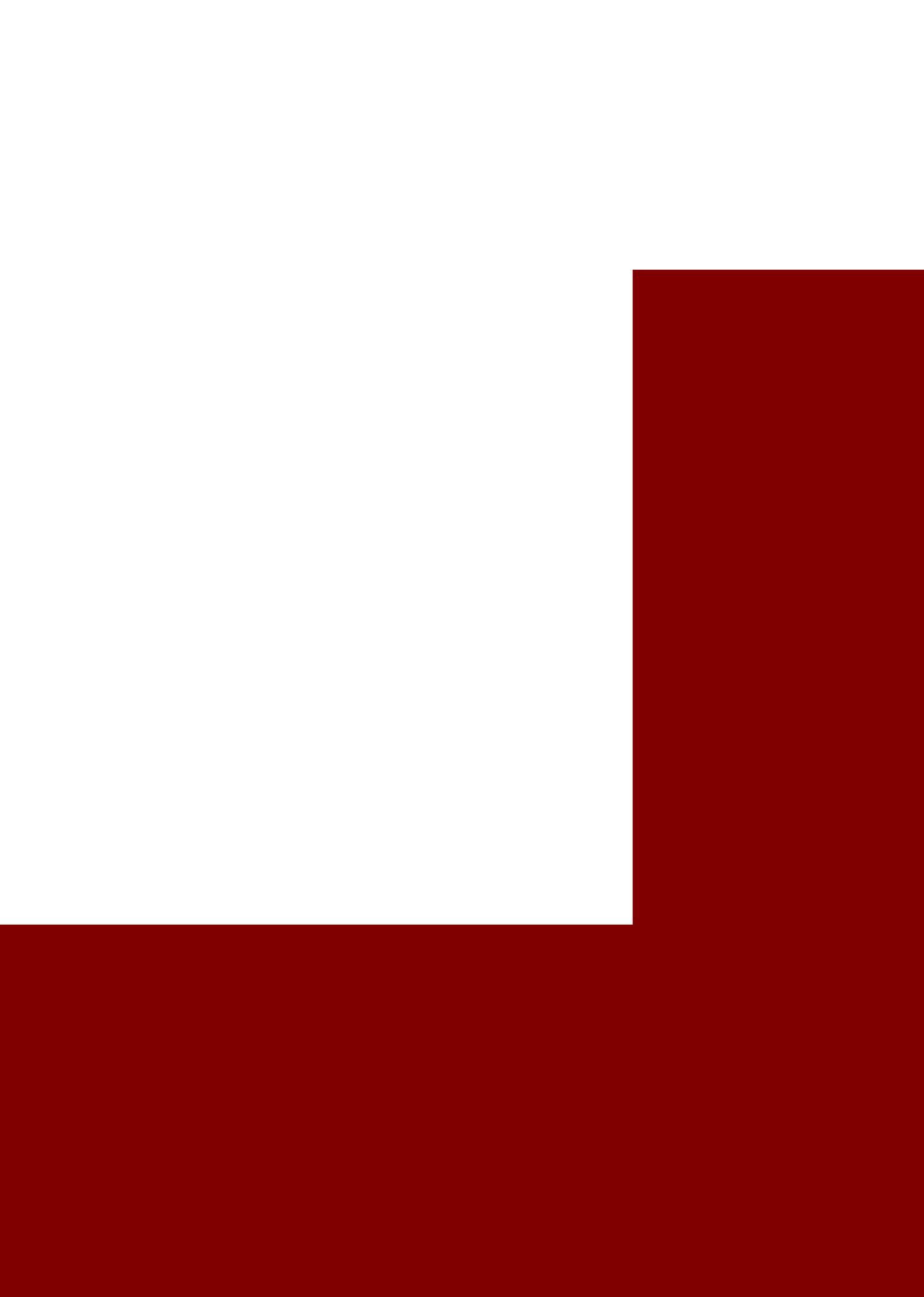
MEMORIA ANUAL – AÑO 2009





	Página
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
1.1. Presentación	3
1.2. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana	4
1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà	5
1.4. Municipios del Parque Natural.	6
1.5. Normativa aplicable.	7
1.6. Figuras de protección.	9
1.7. Organigrama de los servicios centrales de Conselleria de medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	13
1.8. Personal del Parque Natural	13
1.9. Composición de la Junta Rectora.	14
<del>1.10. Acta aprobada en la sesión anterior.</del>	<del>16</del>
<b>2. Objetivos.</b>	<b>25</b>
<b>3. Plan de vigilancia de incendios forestales.</b>	<b>33</b>
3.1. Medios de Vigilancia	35
3.2. Incendios forestales.	38
<b>4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.</b>	<b>39</b>
<b>5. Planificación y gestión de la conservación.</b>	<b>43</b>
5.1. Conservación de flora.	45
5.2. Conservación de fauna.	48
5.3. Conservación de hábitats.	51
<b>6. Programa de mantenimiento</b>	<b>55</b>

<b>7. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del parque.</b>	<b>71</b>
7.1. Programa de Comunicación y divulgación.	73
7.2. Programa de educación ambiental.	78
7.3. Programa de interpretación del patrimonio.	83
7.4. Programa de gestión participada.	86
7.5. Planificación y gestión de uso público.	88
7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.	88
7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.	89
7.5.3. Accesibilidad.	92
7.5.4. Programa de atención al visitante.	93
7.5.5. Programa de seguridad del visitante.	97
<b>8. Dirección y tareas generales.</b>	<b>99</b>
8.1. Tareas generales.	101
8.2. Subvenciones.	103
<b>9. Formación.</b>	<b>109</b>
9.1. Formación interna.	111
9.2. Conferencias y ponencias impartidas.	112
<b>10. Resumen económico.</b>	<b>113</b>
<b>11. Actuaciones previstas para 2010.</b>	<b>116</b>
<b>Anejos</b>	<b>121</b>
Anejo I	123



## 1. Introducció.

---

### 1.1. Presentació.

Este año 2009 ha estado, desafortunadamente, marcado por la crisis económica que desgraciadamente se ha traducido en necesarios recortes de gastos por parte de todas las administraciones públicas y, por supuesto, por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Pese a ello esta Conselleria y el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, no han cesado en su empeño de apoyar el desarrollo de los municipios en que nos encontramos, mediante medidas como la puesta en marcha de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

Otra iniciativa encaminada en este sentido es el programa de acreditación de las oficinas de información turística como pintos de información colaboradores a través de un programa de formación básica (PIC). De esta forma se consigue, al mismo tiempo que se mejora la calidad de la información circulante sobre el espacio protegido, aumentar la difusión que de la comarca se hace en las diferentes oficinas de turismo.



El personal del Parque Natural, sus técnicos y sus brigadas, han centrado sus esfuerzos durante el presente año en el mantenimiento y la creación de infraestructuras de uso público. Se ha continuado con el constante trabajo de mantenimiento de sendas y caminos tradicionales, se han restaurado fuentes y abrevaderos, adecuado áreas recreativas, erigido un mirador y apoyado a los ayuntamientos en el cuidado y mejora de sus zonas de esparcimiento municipales.

Además ha resultado especialmente gratificante comprobar como iniciativas implantadas en años pasados van dando sus frutos. Un ejemplo de esto es la mejora de la situación percibida por los propietarios forestales en lo tocante a la recogida de setas en sus fincas, que se reguló para el ámbito del LIC mediante orden en el año 2008.

Mara Tirado Rico

Directora – Conservadora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà

## 1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.



### 1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà abarca 4.967,548 hectáreas que se encuentran en el ámbito de la comarca histórica del mismo nombre, abarcando las poblaciones de la Pobla de Benifassà, Coratxà, el Boixar, Fredes, la entidad local menor del Ballestar (todos estos incluidos en el término municipal de la Pobla de Benifassà), Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres.

La Tinença forma parte del gran macizo de los puertos del Beceite, que comparten Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana, en el que confluyen geográficamente los sistemas montañosos de la cadena costero catalana y el sistema ibérico, dando como resultado un conjunto de sierras abruptas que van desde los 400 hasta los 1300 metros de altitud.

Este relieve accidentado, unido la baja productividad del terreno a nivel agrícola y ganadero y a la reducida densidad de población que históricamente ha tenido esta zona, ha asegurado la pervivencia de grandes masas arboladas entre las que se cuentan algunos de los más importantes carrascales del territorio valenciano. Pese a que en tiempos relativamente recientes algunos de ellos fueron adehesados con la finalidad de establecer pastos (bovalares) o explotaciones forestales, con lo que se produjo una simplificación estructural del bosque, esto ha acabado derivando en una mayor diversidad de ambientes que ha permitido el desarrollo de comunidades vegetales de pastos muy interesantes.

Además de las grandes masas arboladas es importante destacar la gran cantidad de especies de especial interés o con carácter de endémicas que están presentes en el ámbito del parque y que han suscitado la declaración de diversas microrreservas de flora. Ejemplos de estas especies son la *Pinguicula dertosensis* (grasilla tortosina), la *Biscutella fonqueri* (anteojos), la *Arenaria conimbricensis viridis* (arenaria) o la *Antirrhinum pertegasii* (dragoncillo de roca). La mayor parte de estas especies raras se concentran en hábitats poco accesibles como roquedos o barrancos profundos, como es el caso del barranco del Salt (en Fredes), la muela de Mitjavila (en Coratxà) y la fuente de Les Roques (en Vallibona), lo que ha permitido que se encuentren en buen estado de conservación.

En cuanto a la fauna presente en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, constituye una excelente muestra relictual de los ecosistemas de las montañas medias mediterráneas. El grupo de vertebrados más diverso y el que aporta a la Tinença un mayor valor dentro de la Comunitat Valenciana es el de las aves, destacando en primer lugar el gran grupo de las rapaces nidificando en la zona. Independientemente de esto, la especie animal más representativa del parque es la cabra montesa (*Capra pyrenaica*) por su abundancia.

Esta es además una zona extremadamente rica en patrimonio histórico, no sólo por el bien representado patrimonio arquitectónico religioso, con ejemplos de tanto interés como la Cartuja de Santa María de Benifassà, sino por el elevado número de elementos representativos del mundo rural y sus usos tradicionales, principalmente edificados en piedra seca, tales como neveras, hornos de cal, casetas de pastor, etc.

#### 1.4. Municipios del Parque Natural de la Tinença.

La comarca histórica de la Tinença de Benifassà, que da nombre al espacio protegido, incluye las poblaciones de Castell de Cabres, Coratxà, el Boixar, Fredes, el Ballestar, la Pobla de Benifassà y Bel. Actualmente Coratxà, el Boixar, Fredes y la Entidad Local Menor del Ballestar se encuentran englobados en el municipio de la Pobla de Benifassà y Bel pertenece a Rossell. Toda este territorio está adscrito a la comarca del Baix Maestrat.

Por otro lado, debido a la proximidad geográfica y a las similitudes geomorfológicas y naturales, parte del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se extiende por el término municipal de Vallibona, en la comarca de Els Ports.

	Superficie término municipal	PORN	Número de Habitantes	Densidad poblacional
<b>Castell de Cabres</b>	30.7 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	18	0.6
<b>Pobla de Benifassà</b>	136 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	299	2.2
<b>Rossell</b>	91.4 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	1217	16.2
<b>Vallibona</b>	74.9 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	98	1.1

Datos de población obtenidos en el IVE, correspondientes al año 2008.

### 1.5. Normativa aplicable.

**Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de **Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**. En su Artículo 7 se establece que los parques naturales son áreas naturales que, en razón a la representatividad de sus ecosistemas o a la singularidad de su flora, su fauna, o de sus formaciones geomorfológicas, o bien a la belleza de sus paisajes, poseen unos valores ecológicos, científicos, educativos, culturales o estéticos, cuya conservación merece una atención preferente y se consideran adecuados para su integración en redes nacionales o internacionales de espacios protegidos. Las actividades a realizar se orientarán hacia los usos tradicionales agrícolas, ganaderos y silvícolas, y al aprovechamiento de las producciones compatibles con las finalidades que motivaron la declaración, así como a su visita y disfrute con las limitaciones necesarias para garantizar la protección y las actividades propias de la gestión del espacio protegido. Los demás usos podrán ser objeto de exclusión en la medida en que entren en conflicto con los valores que se pretenda proteger.

**Decreto 57/2006**, de 28 de abril, del Consell, **por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Tinença de Benifassà**. El ámbito de trabajo de este PORN es un espacio de 25.814 ha. de superficie, que se extienden por la totalidad del término municipal de La Pobla de Benifassà y parte de los de Castell de Cabres, Rossell y Vallibona. Este plan de ordenación de recursos naturales plantea los siguientes objetivos generales:

- Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- Ser el marco para la ejecución de una estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de dichos recursos naturales, y teniendo en cuenta que el actual paisaje forestal de la zona es, en buena parte, el resultado de la intensa gestión forestal desarrollada en la misma durante siglos.
- Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en el Plan. Todo ello conforme con las competencias y atribuciones de dichas entidades locales y atendiendo a los legítimos derechos e intereses de los titulares privados de los terrenos, los recursos naturales y las actividades económicas.

**Decreto 70/2006**, de 19 de mayo, del Consell, de **declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. En el que se establece el siguiente ámbito territorial:

- Monte público Font del Teix, propiedad de la Generalitat (CS1055).
- Monte público Sant Doménech, propiedad de la Generalitat (CS1005)
- Monte público La Tenalla, propiedad de la Generalitat (CS1001CS2).
- Monte público Mas d'Insa, propiedad de la Generalitat (CS1048).
- Monte público Mas d'Obaga, propiedad de la Generalitat (CS1050).
- Monte público Masia Ferreres, propiedad de la Generalitat (CS1052).
- Monte público Masia Roure, propiedad de la Generalitat (CS 1040CS95).
- Monte público Masia Trinxan, propiedad de la Generalitat (CS1054).
- Monte público Ombries de Benifassà, propiedad de la Generalitat (CS1027).
- Fincas particulares enclavadas en el monte público Ombries de Benifassà, cuyos titulares han manifestado voluntariamente su conformidad con la inclusión de los mismos en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- Finca particular del Mas del Peraire.
- Terrenos del Monasterio de Santa Maria de Benifassà.

**Orden** de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. Dicho PRUG será el marco dentro del cual se ejecutarán las actividades directamente relacionadas con la gestión del Parque Natural, desarrollando para ello las normas generales contenidas en el decreto de declaración del parque natural y las determinaciones, directrices y programas de actuación definidos en el vigente Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

## 1.6. Figuras de protección.

### Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La Generalitat, en el ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, promulgó la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. En ella se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos en forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores forestal, ganadero, cinegético, agrícola y de servicios, así como con el desempeño de una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. La figura de parque natural es, por tanto, especialmente adecuada para la gestión de aquellos espacios naturales que, como en el caso de la Tinença de Benifassà, se caracterizan por unos valores ambientales y paisajísticos que se han configurado históricamente en estrecha interacción con la actividad humana del medio rural, principalmente en los ámbitos forestal, ganadero y cinegético. De acuerdo con esto, se aprobó el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

### Lugar de Interés Comunitario.

Mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como "Directiva Hábitats", los estados miembros se comprometen a contribuir a garantizar la conservación de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales. Para ello se crea la Red Natura 2000, una red ecológica de zonas de especial protección compuesta por lugares que alberguen hábitats de interés comunitario.

El 10 de julio de 2001, por Acuerdo del Gobierno Valenciano se propuso el Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.597 Ha que abarca los municipios de Morella, Herbès, Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Vallibona, Rossell, Canet lo Roig, Xert y Catí

### Zona de Especial Protección para las Aves.

Con el fin de conservar las aves europeas el Consejo de la Unión aprobó la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, conocida como directiva aves, cuyo objetivo general es asegurar la protección eficaz de todas las aves que viven en estado silvestre en los estados miembros, mediante la protección, conservación, restauración y creación de los hábitats necesarios para que

sus poblaciones puedan persistir a lo largo del tiempo, así como mediante la regulación de las prácticas de captura y del comercio de aquellas especies que tradicionalmente han sido consideradas como cinegéticas. Para conseguir este objetivo, los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de designar como Zona de Especial Protección para las Aves los territorios más adecuados en número y superficie para garantizar la conservación de las especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. Conforme a esto, por el Acuerdo del Consell de 9 de mayo de 2000, se propone como ZEPA la zona denominada Tinença de Benifassà y Sierras del Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.862,4 hectáreas. Mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana, esta zona pasa a denominarse de L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana, viéndose incrementada su superficie hasta las 96.483,61 ha.



### **Microrreservas de Flora.**

La Comunidad Valenciana es una zona de elevada riqueza y singularidad florística que en su territorio alberga más de doscientas cincuenta especies de plantas vasculares endémicas. Gran parte de esta flora vascular rara, endémica o amenazada valenciana posee una distribución peculiar, apareciendo en micropoblaciones distribuidas en pequeños fragmentos por todo el territorio. Frecuentemente, las especies de interés convergen en microhábitats de suelos especiales, afectados por la salinidad, la inundación, la verticalidad u otros caracteres inusuales. Esto plantea importantes dificultades de gestión ya que lo que debe proveerse de protección no es la especie ni el espacio natural, sino un escalón intermedio; la comunidad vegetal de pequeño tamaño. Antes de avanzar en la creación de una figura como la comunidad vegetal protegida, es necesario establecer una red suficientemente representativa de estos tipos de vegetaciones que permita realizar un adecuado seguimiento técnico y científico y ensayar formas de gestión idóneas para conservar sus especies de mayor interés científico. Para ello, a través del Decreto 218/1994, se acomete la implantación de una red de parcelas de seguimiento técnico y científico cuyo mantenimiento conlleva establecer

algunas limitaciones de uso y normas de gestión. Estas parcelas de pequeña extensión son las microrreservas de flora y son declarables como tales aquellas parcelas de terreno natural de menos de 20 hectáreas de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

En el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença Benifassà se localizan varias microrreservas de flora de las cuales la mayoría están incluidas en el Parque Natural. Se trata concretamente de las siguientes:

	<b>Término Municipal</b>	<b>Parque Natural</b>
Salt del Robert	Pobla de Benifassà	Sí
Font de l'Ombria	Pobla de Benifassà	Sí
Punta de Solà en Brull	Pobla de Benifassà	Sí
Pouet de Felix	Pobla de Benifassà	Sí
Tossal de Mitjavila	Pobla de Benifassà	No
Carrascal del Mas de Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Cresta del Turmell	Vallibona	No
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Molí l'Abat	Pobla de Benifassà	No
Portell de l'Infern	Pobla de Benifassà	Sí
Racó dels Presseguers	Pobla de Benifassà	Sí
Molí la Torre	Vallibona	No
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Sí
Bovalar de Castell de Cabres	Castell de Cabres	No

### Reservas de fauna

El Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas y se establecen categorías y normas para su protección, crea en su artículo 12 la figura de Reserva de Fauna. La finalidad de dicha figura es la de dotar de un régimen de protección específico a aquellos espacios de relativa poca extensión que contengan poblaciones excepcionales de especies de fauna silvestre, alberguen temporalmente a algunas de éstas en fases vitales críticas para su supervivencia o sean objeto de trabajos continuos de investigación. Conforme a esto, mediante

la Orden de 22 de febrero de 2005, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunidad Valenciana, se declara la reserva de fauna del Mas del Perarire para la protección de la mariposa isabelina (*Graellsia isabellae*) y de las rapaces en general. Asimismo, mediante la Orden de 23 de noviembre de 2006 de la Conselleria de Territorio y Vivienda se declara la Reserva de Fauna del Barranc del Salt del Robert, en la Pobla de Benifassà. La reserva consta de 38 hectáreas y se declara con el objeto de proteger la población de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

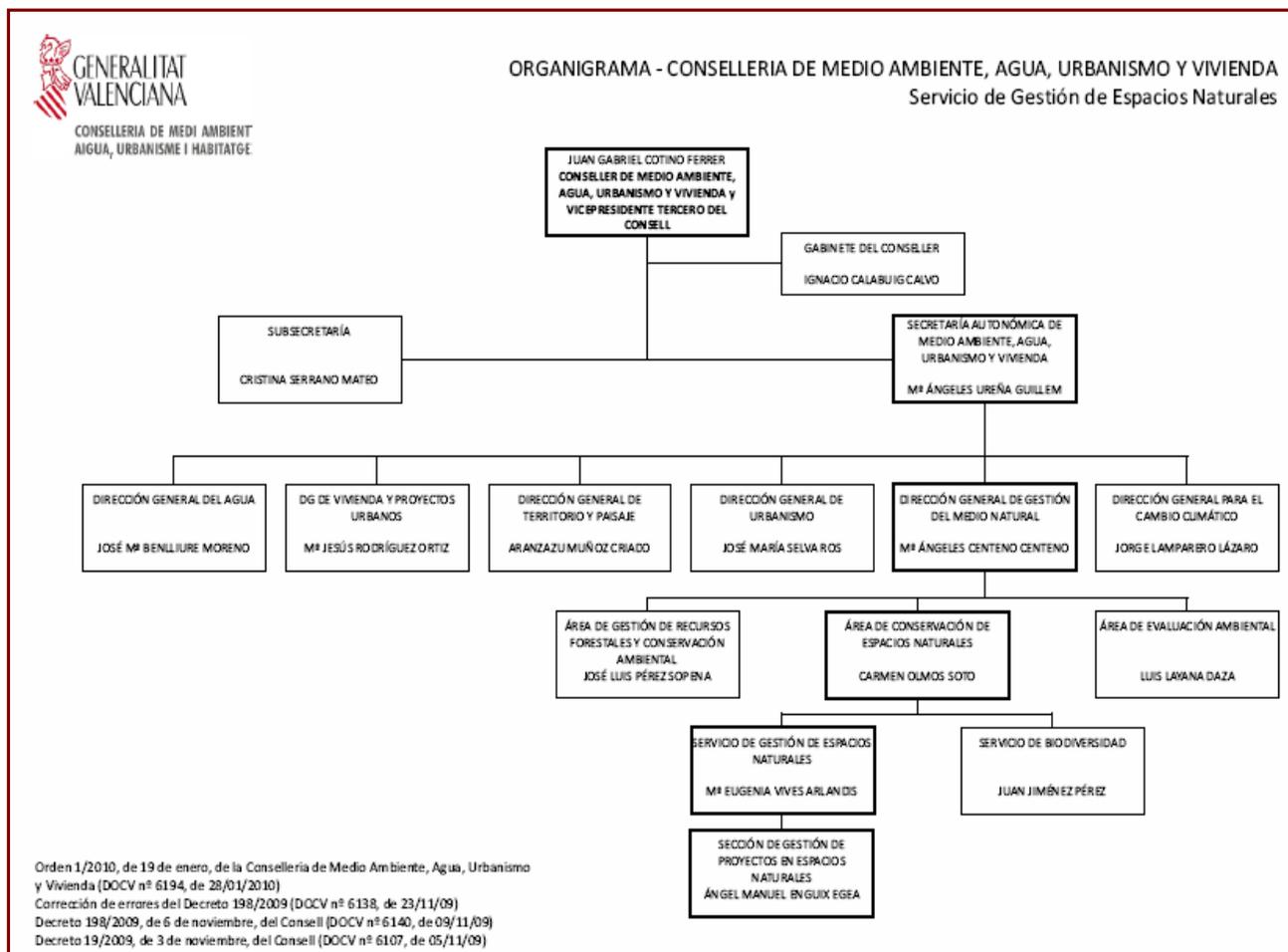


A la izquierda una imagen de la mariposa isbelina (*Graellsia isabellae*) y a la derecha el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

### Estación Biológica del Más del Peraire

Mediante la Resolución de 14 de agosto de 1998, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, se declara refugio de caza los terrenos incluidos en la finca del Mas de Peraire, propiedad de la Fundación Enrique Montoliu, en el término municipal de La Pobla de Benifassà, con una extensión de 212 hectáreas. En este refugio de caza, y con el fin de asegurar la conservación de las especies de fauna, estará prohibido, permanentemente, el ejercicio de la caza. No obstante, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de determinados ejemplares, el director de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Medio Ambiente de Castellón, previo informe técnico del Servicio de Protección de las Especies, podrá conceder la oportuna autorización y fijar las condiciones aplicables en cada caso.

### 1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



### 1.8. Personal del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural de la Tinença de Benifassà corresponde al Director Conservador del mismo, cuyas funciones quedan determinadas en el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (Artículo 7).

En la actualidad el parque natural consta de:

- Equipo técnico. Compuesto por tres técnicos medios: una licenciada en biología, una licenciada en ciencias ambientales y una ingeniera de montes.

- Equipo de conservación. Compuesto por tres brigadas de mantenimiento cada una de ellas integradas por un capataz y tres peones.

### **1.9. Composición de la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.**

Mediante el Artículo 6 del Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, se crea la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, adscrita a la conselleria competente en materia de medio ambiente, como órgano colegiado consultivo, colaborador en la gestión del parque natural. También se establece que la Junta Rectora tiene el carácter de órgano asesor, consultivo, representativo y de participación, canalizando, asimismo, las iniciativas gestoras de las administraciones, los propietarios y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del parque en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

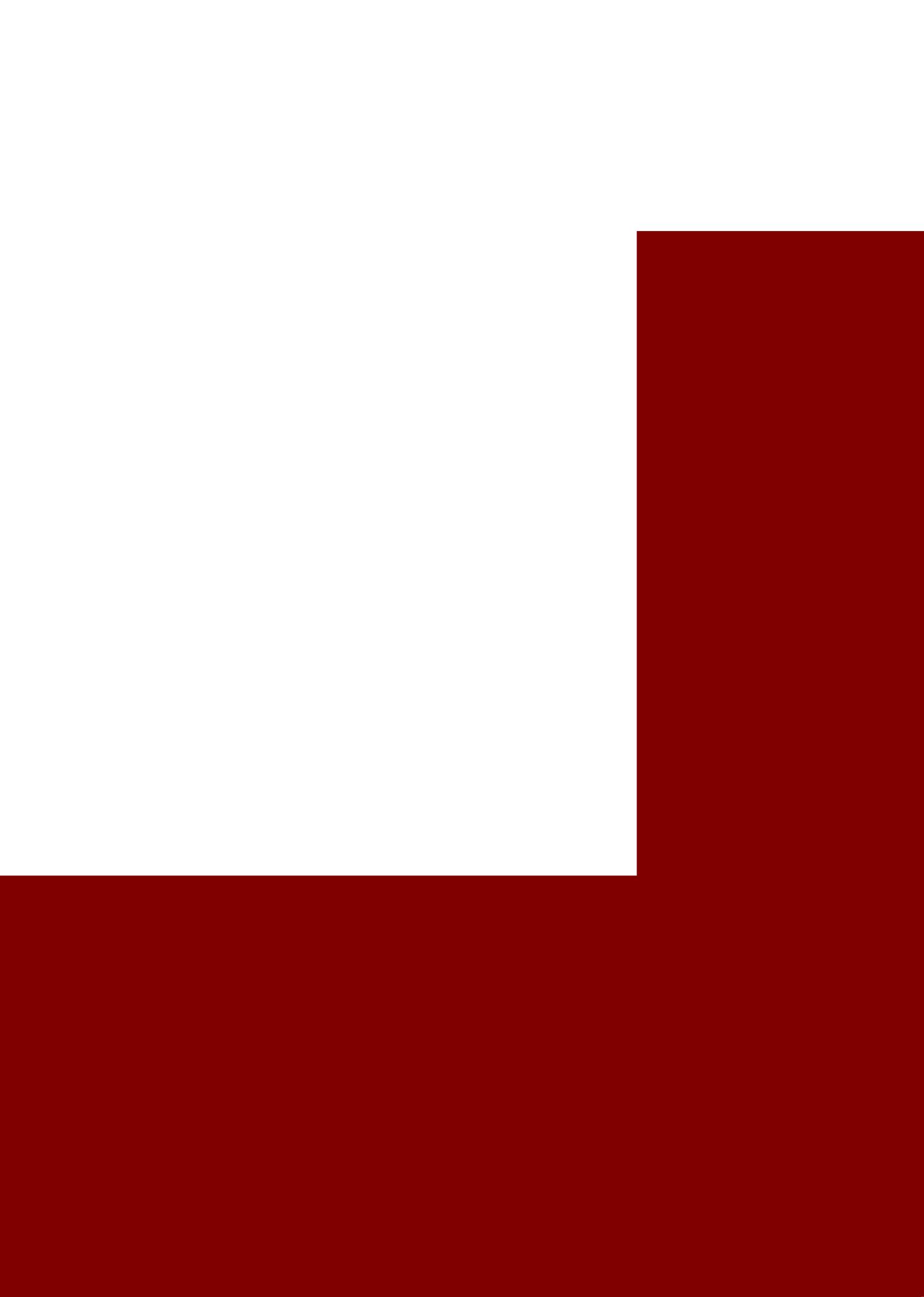
La Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se compone de los siguientes miembros:

- El conseller competente en materia de medio ambiente, en su condición de presidente nato de la Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- El director-conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.
- Un representante de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.

- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante por cada uno de los Ayuntamientos de Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona.
- Un representante de la entidad local menor de El Ballestar.
- Un representante del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Integral de Els Ports-Maestrat (PORTMADER), designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunitat Valenciana, designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana, elegido por dicha entidad.
- Un representante de las asociaciones excursionistas con domicilio social en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de Castellón de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Universitat Jaume I de Castellón, designado por dicha entidad académica.
- Dos representantes de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural, elegido por dichas sociedades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de pescadores o entidades deportivas que disfrutan del aprovechamiento de los acotados de pesca en la zona, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Dos representantes de los propietarios privados de terrenos en el parque natural, uno de los cuales representará a la Asociación de Propietarios Forestales de la Tinença - Ports.
- Un representante de la Fundación Enrique Montoliu.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, elegidos por dichas organizaciones.

**~~1.10. Última Acta de la Junta Rectora aprobada.~~**







## 2. Objectivos.

---

El régimen de protección que se aplica al Parque Natural de la Tinença de Benifassà tiene las siguientes finalidades:

- a. Proteger y conservar el patrimonio natural y el paisaje, promoviendo la gestión racional de los recursos naturales en el marco de una estrategia global de avance hacia el desarrollo sostenible.
- b. Proteger y conservar el patrimonio cultural asociado a los valores ambientales y paisajísticos, con especial atención a los elementos histórico-artísticos, arquitectónicos y etnológicos y, en general, a aquellos rasgos, estructuras o bienes que resulten del poblamiento humano en los últimos siglos.
- c. Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ha podido ocasionar sobre los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
- d. Regular específicamente los usos, aprovechamientos y actividades en relación con la conservación activa de dichos recursos, evitando aquellas actuaciones que resulten perjudiciales para la preservación y la gestión racional de los mismos.
- e. Promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- f. Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.
- g. Potenciar y regular el uso público del medio natural, lo que ya cuenta con una notable tradición en estas comarcas, siendo objeto de atención especial la recreación ordenada en la naturaleza, el senderismo, la escalada clásica, la escalada corta, las carreras terrestres y el turismo rural en sus diversas modalidades.
- h. Facilitar y fomentar la participación de municipios, propietarios, usuarios y colectivos socioeconómicos en la gestión del espacio protegido y en el diseño de estrategias de actuación específicas.
- i. Promover la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre la administración autonómica, las Corporaciones Locales y la iniciativa privada en las materias relativas a la gestión del Parque.



**Parc natural** de la **tinença** de **benifassà**

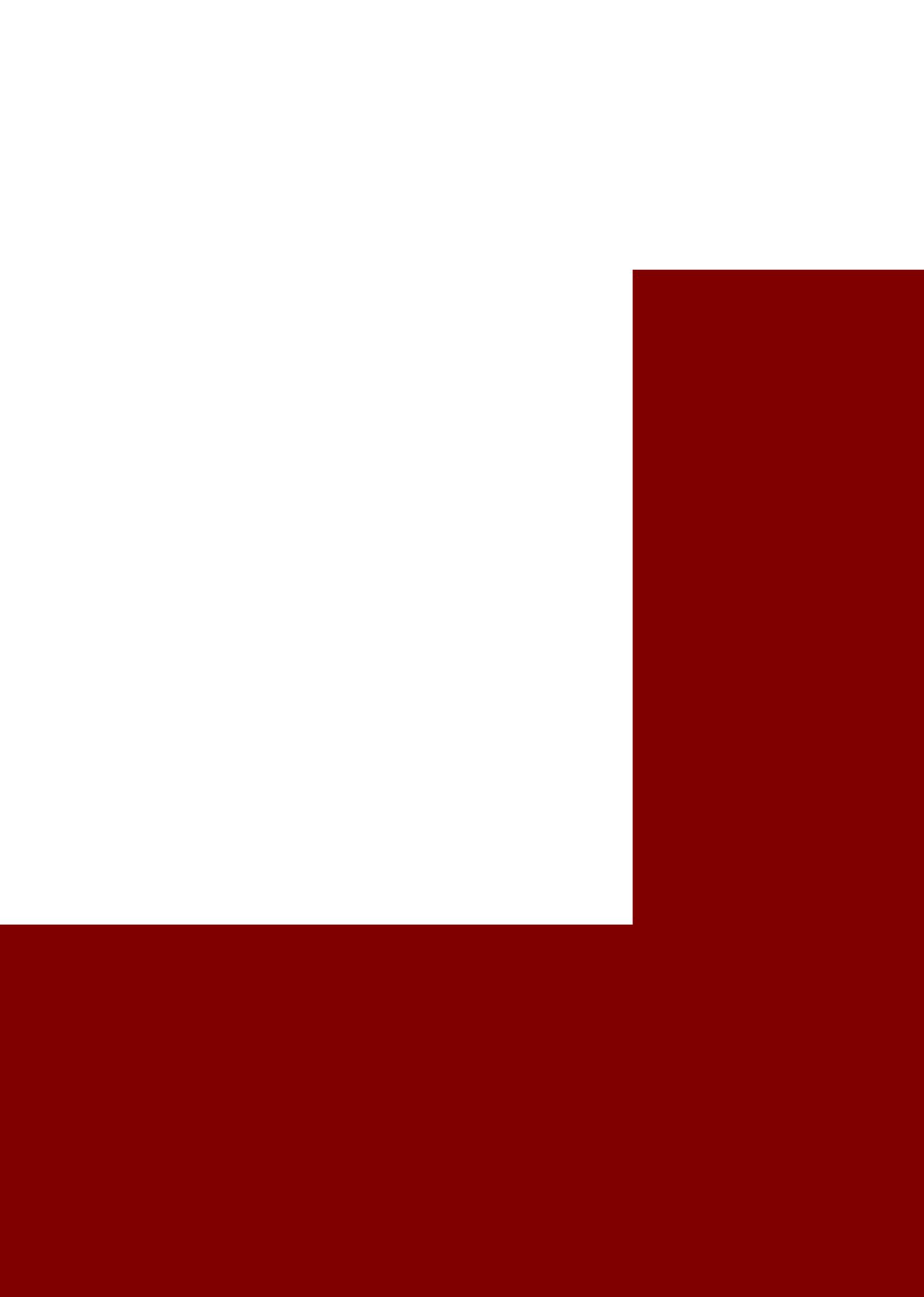
**MEMORIA ANUAL – AÑO 2009**





	Página
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
1.1. Presentación	3
1.2. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana	4
1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà	5
1.4. Municipios del Parque Natural.	6
1.5. Normativa aplicable.	7
1.6. Figuras de protección.	9
1.7. Organigrama de los servicios centrales de Conselleria de medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	13
1.8. Personal del Parque Natural	13
1.9. Composición de la Junta Rectora.	14
<del>1.10. Acta aprobada en la sesión anterior.</del>	<del>16</del>
<b>2. Objetivos.</b>	<b>25</b>
<b>3. Plan de vigilancia de incendios forestales.</b>	<b>33</b>
3.1. Medios de Vigilancia	35
3.2. Incendios forestales.	38
<b>4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.</b>	<b>39</b>
<b>5. Planificación y gestión de la conservación.</b>	<b>43</b>
5.1. Conservación de flora.	45
5.2. Conservación de fauna.	48
5.3. Conservación de hábitats.	51
<b>6. Programa de mantenimiento</b>	<b>55</b>

<b>7. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del parque.</b>	<b>71</b>
7.1. Programa de Comunicación y divulgación.	73
7.2. Programa de educación ambiental.	78
7.3. Programa de interpretación del patrimonio.	83
7.4. Programa de gestión participada.	86
7.5. Planificación y gestión de uso público.	88
7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.	88
7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.	89
7.5.3. Accesibilidad.	92
7.5.4. Programa de atención al visitante.	93
7.5.5. Programa de seguridad del visitante.	97
<b>8. Dirección y tareas generales.</b>	<b>99</b>
8.1. Tareas generales.	101
8.2. Subvenciones.	103
<b>9. Formación.</b>	<b>109</b>
9.1. Formación interna.	111
9.2. Conferencias y ponencias impartidas.	112
<b>10. Resumen económico.</b>	<b>113</b>
<b>11. Actuaciones previstas para 2010.</b>	<b>116</b>
<b>Anejos</b>	<b>121</b>
Anejo I	123



## 1. Introducció.

---

### 1.1. Presentació.

Este año 2009 ha estado, desafortunadamente, marcado por la crisis económica que desgraciadamente se ha traducido en necesarios recortes de gastos por parte de todas las administraciones públicas y, por supuesto, por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Pese a ello esta Conselleria y el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, no han cesado en su empeño de apoyar el desarrollo de los municipios en que nos encontramos, mediante medidas como la puesta en marcha de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

Otra iniciativa encaminada en este sentido es el programa de acreditación de las oficinas de información turística como pintos de información colaboradores a través de un programa de formación básica (PIC). De esta forma se consigue, al mismo tiempo que se mejora la calidad de la información circulante sobre el espacio protegido, aumentar la difusión que de la comarca se hace en las diferentes oficinas de turismo.



El personal del Parque Natural, sus técnicos y sus brigadas, han centrado sus esfuerzos durante el presente año en el mantenimiento y la creación de infraestructuras de uso público. Se ha continuado con el constante trabajo de mantenimiento de sendas y caminos tradicionales, se han restaurado fuentes y abrevaderos, adecuado áreas recreativas, erigido un mirador y apoyado a los ayuntamientos en el cuidado y mejora de sus zonas de esparcimiento municipales.

Además ha resultado especialmente gratificante comprobar como iniciativas implantadas en años pasados van dando sus frutos. Un ejemplo de esto es la mejora de la situación percibida por los propietarios forestales en lo tocante a la recogida de setas en sus fincas, que se reguló para el ámbito del LIC mediante orden en el año 2008.

Mara Tirado Rico

Directora – Conservadora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà

## 1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.



### 1.3. Descripción general del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà abarca 4.967,548 hectáreas que se encuentran en el ámbito de la comarca histórica del mismo nombre, abarcando las poblaciones de la Pobla de Benifassà, Coratxà, el Boixar, Fredes, la entidad local menor del Ballestar (todos estos incluidos en el término municipal de la Pobla de Benifassà), Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres.

La Tinença forma parte del gran macizo de los puertos del Beceite, que comparten Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana, en el que confluyen geográficamente los sistemas montañosos de la cadena costero catalana y el sistema ibérico, dando como resultado un conjunto de sierras abruptas que van desde los 400 hasta los 1300 metros de altitud.

Este relieve accidentado, unido la baja productividad del terreno a nivel agrícola y ganadero y a la reducida densidad de población que históricamente ha tenido esta zona, ha asegurado la pervivencia de grandes masas arboladas entre las que se cuentan algunos de los más importantes carrascales del territorio valenciano. Pese a que en tiempos relativamente recientes algunos de ellos fueron adehesados con la finalidad de establecer pastos (bovalares) o explotaciones forestales, con lo que se produjo una simplificación estructural del bosque, esto ha acabado derivando en una mayor diversidad de ambientes que ha permitido el desarrollo de comunidades vegetales de pastos muy interesantes.

Además de las grandes masas arboladas es importante destacar la gran cantidad de especies de especial interés o con carácter de endémicas que están presentes en el ámbito del parque y que han suscitado la declaración de diversas microrreservas de flora. Ejemplos de estas especies son la *Pinguicula dertosensis* (grasilla tortosina), la *Biscutella fonqueri* (anteojos), la *Arenaria conimbricensis viridis* (arenaria) o la *Antirrhinum pertegasii* (dragoncillo de roca). La mayor parte de estas especies raras se concentran en hábitats poco accesibles como roquedos o barrancos profundos, como es el caso del barranco del Salt (en Fredes), la muela de Mitjavila (en Coratxà) y la fuente de Les Roques (en Vallibona), lo que ha permitido que se encuentren en buen estado de conservación.

En cuanto a la fauna presente en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, constituye una excelente muestra relictual de los ecosistemas de las montañas medias mediterráneas. El grupo de vertebrados más diverso y el que aporta a la Tinença un mayor valor dentro de la Comunitat Valenciana es el de las aves, destacando en primer lugar el gran grupo de las rapaces nidificando en la zona. Independientemente de esto, la especie animal más representativa del parque es la cabra montesa (*Capra pyrenaica*) por su abundancia.

Esta es además una zona extremadamente rica en patrimonio histórico, no sólo por el bien representado patrimonio arquitectónico religioso, con ejemplos de tanto interés como la Cartuja de Santa María de Benifassà, sino por el elevado número de elementos representativos del mundo rural y sus usos tradicionales, principalmente edificados en piedra seca, tales como neveras, hornos de cal, casetas de pastor, etc.

#### 1.4. Municipios del Parque Natural de la Tinença.

La comarca histórica de la Tinença de Benifassà, que da nombre al espacio protegido, incluye las poblaciones de Castell de Cabres, Coratxà, el Boixar, Fredes, el Ballestar, la Pobla de Benifassà y Bel. Actualmente Coratxà, el Boixar, Fredes y la Entidad Local Menor del Ballestar se encuentran englobados en el municipio de la Pobla de Benifassà y Bel pertenece a Rossell. Toda este territorio está adscrito a la comarca del Baix Maestrat.

Por otro lado, debido a la proximidad geográfica y a las similitudes geomorfológicas y naturales, parte del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se extiende por el término municipal de Vallibona, en la comarca de Els Ports.

	Superficie término municipal	PORN	Número de Habitantes	Densidad poblacional
<b>Castell de Cabres</b>	30.7 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	18	0.6
<b>Pobla de Benifassà</b>	136 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	299	2.2
<b>Rossell</b>	91.4 km <sup>2</sup>	Parcialmente incluido	1217	16.2
<b>Vallibona</b>	74.9 km <sup>2</sup>	Totalmente incluido	98	1.1

Datos de población obtenidos en el IVE, correspondientes al año 2008.

### 1.5. Normativa aplicable.

**Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de **Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**. En su Artículo 7 se establece que los parques naturales son áreas naturales que, en razón a la representatividad de sus ecosistemas o a la singularidad de su flora, su fauna, o de sus formaciones geomorfológicas, o bien a la belleza de sus paisajes, poseen unos valores ecológicos, científicos, educativos, culturales o estéticos, cuya conservación merece una atención preferente y se consideran adecuados para su integración en redes nacionales o internacionales de espacios protegidos. Las actividades a realizar se orientarán hacia los usos tradicionales agrícolas, ganaderos y silvícolas, y al aprovechamiento de las producciones compatibles con las finalidades que motivaron la declaración, así como a su visita y disfrute con las limitaciones necesarias para garantizar la protección y las actividades propias de la gestión del espacio protegido. Los demás usos podrán ser objeto de exclusión en la medida en que entren en conflicto con los valores que se pretenda proteger.

**Decreto 57/2006**, de 28 de abril, del Consell, **por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Tinença de Benifassà**. El ámbito de trabajo de este PORN es un espacio de 25.814 ha. de superficie, que se extienden por la totalidad del término municipal de La Pobla de Benifassà y parte de los de Castell de Cabres, Rossell y Vallibona. Este plan de ordenación de recursos naturales plantea los siguientes objetivos generales:

- Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- Ser el marco para la ejecución de una estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de dichos recursos naturales, y teniendo en cuenta que el actual paisaje forestal de la zona es, en buena parte, el resultado de la intensa gestión forestal desarrollada en la misma durante siglos.
- Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en el Plan. Todo ello conforme con las competencias y atribuciones de dichas entidades locales y atendiendo a los legítimos derechos e intereses de los titulares privados de los terrenos, los recursos naturales y las actividades económicas.

**Decreto 70/2006**, de 19 de mayo, del Consell, **de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. En el que se establece el siguiente ámbito territorial:

- Monte público Font del Teix, propiedad de la Generalitat (CS1055).
- Monte público Sant Doménech, propiedad de la Generalitat (CS1005)
- Monte público La Tenalla, propiedad de la Generalitat (CS1001CS2).
- Monte público Mas d'Insa, propiedad de la Generalitat (CS1048).
- Monte público Mas d'Obaga, propiedad de la Generalitat (CS1050).
- Monte público Masia Ferreres, propiedad de la Generalitat (CS1052).
- Monte público Masia Roure, propiedad de la Generalitat (CS 1040CS95).
- Monte público Masia Trinxan, propiedad de la Generalitat (CS1054).
- Monte público Ombries de Benifassà, propiedad de la Generalitat (CS1027).
- Fincas particulares enclavadas en el monte público Ombries de Benifassà, cuyos titulares han manifestado voluntariamente su conformidad con la inclusión de los mismos en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- Finca particular del Mas del Peraire.
- Terrenos del Monasterio de Santa Maria de Benifassà.

**Orden** de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà**. Dicho PRUG será el marco dentro del cual se ejecutarán las actividades directamente relacionadas con la gestión del Parque Natural, desarrollando para ello las normas generales contenidas en el decreto de declaración del parque natural y las determinaciones, directrices y programas de actuación definidos en el vigente Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

## 1.6. Figuras de protección.

### Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La Generalitat, en el ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, promulgó la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. En ella se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos en forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores forestal, ganadero, cinegético, agrícola y de servicios, así como con el desempeño de una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. La figura de parque natural es, por tanto, especialmente adecuada para la gestión de aquellos espacios naturales que, como en el caso de la Tinença de Benifassà, se caracterizan por unos valores ambientales y paisajísticos que se han configurado históricamente en estrecha interacción con la actividad humana del medio rural, principalmente en los ámbitos forestal, ganadero y cinegético. De acuerdo con esto, se aprobó el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

### Lugar de Interés Comunitario.

Mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como "Directiva Hábitats", los estados miembros se comprometen a contribuir a garantizar la conservación de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales. Para ello se crea la Red Natura 2000, una red ecológica de zonas de especial protección compuesta por lugares que alberguen hábitats de interés comunitario.

El 10 de julio de 2001, por Acuerdo del Gobierno Valenciano se propuso el Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.597 Ha que abarca los municipios de Morella, Herbès, Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Vallibona, Rossell, Canet lo Roig, Xert y Catí

### Zona de Especial Protección para las Aves.

Con el fin de conservar las aves europeas el Consejo de la Unión aprobó la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, conocida como directiva aves, cuyo objetivo general es asegurar la protección eficaz de todas las aves que viven en estado silvestre en los estados miembros, mediante la protección, conservación, restauración y creación de los hábitats necesarios para que

sus poblaciones puedan persistir a lo largo del tiempo, así como mediante la regulación de las prácticas de captura y del comercio de aquellas especies que tradicionalmente han sido consideradas como cinegéticas. Para conseguir este objetivo, los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de designar como Zona de Especial Protección para las Aves los territorios más adecuados en número y superficie para garantizar la conservación de las especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. Conforme a esto, por el Acuerdo del Consell de 9 de mayo de 2000, se propone como ZEPA la zona denominada Tinença de Benifassà y Sierras del Turmell y Vallibana, con una superficie de 49.862,4 hectáreas. Mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana, esta zona pasa a denominarse de L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana, viéndose incrementada su superficie hasta las 96.483,61 ha.



### **Microrreservas de Flora.**

La Comunidad Valenciana es una zona de elevada riqueza y singularidad florística que en su territorio alberga más de doscientas cincuenta especies de plantas vasculares endémicas. Gran parte de esta flora vascular rara, endémica o amenazada valenciana posee una distribución peculiar, apareciendo en micropoblaciones distribuidas en pequeños fragmentos por todo el territorio. Frecuentemente, las especies de interés convergen en microhábitats de suelos especiales, afectados por la salinidad, la inundación, la verticalidad u otros caracteres inusuales. Esto plantea importantes dificultades de gestión ya que lo que debe proveerse de protección no es la especie ni el espacio natural, sino un escalón intermedio; la comunidad vegetal de pequeño tamaño. Antes de avanzar en la creación de una figura como la comunidad vegetal protegida, es necesario establecer una red suficientemente representativa de estos tipos de vegetaciones que permita realizar un adecuado seguimiento técnico y científico y ensayar formas de gestión idóneas para conservar sus especies de mayor interés científico. Para ello, a través del Decreto 218/1994, se acomete la implantación de una red de parcelas de seguimiento técnico y científico cuyo mantenimiento conlleva establecer

algunas limitaciones de uso y normas de gestión. Estas parcelas de pequeña extensión son las microrreservas de flora y son declarables como tales aquellas parcelas de terreno natural de menos de 20 hectáreas de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

En el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença Benifassà se localizan varias microrreservas de flora de las cuales la mayoría están incluidas en el Parque Natural. Se trata concretamente de las siguientes:

	<b>Término Municipal</b>	<b>Parque Natural</b>
Salt del Robert	Pobla de Benifassà	Sí
Font de l'Ombria	Pobla de Benifassà	Sí
Punta de Solà en Brull	Pobla de Benifassà	Sí
Pouet de Felix	Pobla de Benifassà	Sí
Tossal de Mitjavila	Pobla de Benifassà	No
Carrascal del Mas de Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Cresta del Turmell	Vallibona	No
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Sí
Molí l'Abat	Pobla de Benifassà	No
Portell de l'Infern	Pobla de Benifassà	Sí
Racó dels Presseguers	Pobla de Benifassà	Sí
Molí la Torre	Vallibona	No
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Sí
Bovalar de Castell de Cabres	Castell de Cabres	No

### Reservas de fauna

El Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas y se establecen categorías y normas para su protección, crea en su artículo 12 la figura de Reserva de Fauna. La finalidad de dicha figura es la de dotar de un régimen de protección específico a aquellos espacios de relativa poca extensión que contengan poblaciones excepcionales de especies de fauna silvestre, alberguen temporalmente a algunas de éstas en fases vitales críticas para su supervivencia o sean objeto de trabajos continuos de investigación. Conforme a esto, mediante

la Orden de 22 de febrero de 2005, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunidad Valenciana, se declara la reserva de fauna del Mas del Perarire para la protección de la mariposa isabelina (*Graellsia isabellae*) y de las rapaces en general. Asimismo, mediante la Orden de 23 de noviembre de 2006 de la Conselleria de Territorio y Vivienda se declara la Reserva de Fauna del Barranc del Salt del Robert, en la Pobla de Benifassà. La reserva consta de 38 hectáreas y se declara con el objeto de proteger la población de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

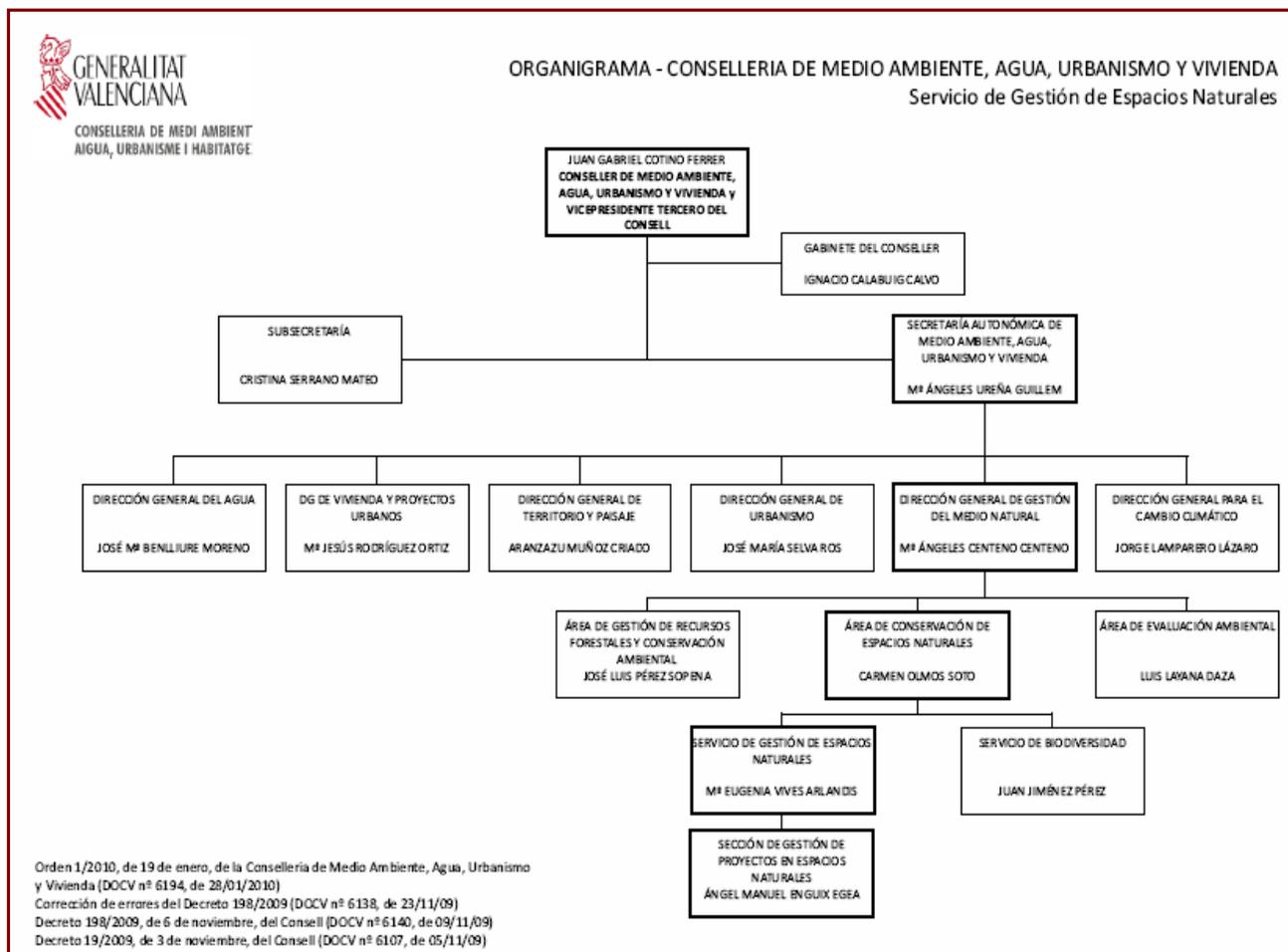


A la izquierda una imagen de la mariposa isbelina (*Graellsia isabellae*) y a la derecha el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

### Estación Biológica del Más del Peraire

Mediante la Resolución de 14 de agosto de 1998, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, se declara refugio de caza los terrenos incluidos en la finca del Mas de Peraire, propiedad de la Fundación Enrique Montoliu, en el término municipal de La Pobla de Benifassà, con una extensión de 212 hectáreas. En este refugio de caza, y con el fin de asegurar la conservación de las especies de fauna, estará prohibido, permanentemente, el ejercicio de la caza. No obstante, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de determinados ejemplares, el director de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Medio Ambiente de Castellón, previo informe técnico del Servicio de Protección de las Especies, podrá conceder la oportuna autorización y fijar las condiciones aplicables en cada caso.

### 1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



### 1.8. Personal del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

La dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural de la Tinença de Benifassà corresponde al Director Conservador del mismo, cuyas funciones quedan determinadas en el Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (Artículo 7).

En la actualidad el parque natural consta de:

- Equipo técnico. Compuesto por tres técnicos medios: una licenciada en biología, una licenciada en ciencias ambientales y una ingeniera de montes.

- Equipo de conservación. Compuesto por tres brigadas de mantenimiento cada una de ellas integradas por un capataz y tres peones.

### **1.9. Composición de la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.**

Mediante el Artículo 6 del Decreto 70/2006, de 19 de mayo, del Consell, de declaración del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, se crea la Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà, adscrita a la conselleria competente en materia de medio ambiente, como órgano colegiado consultivo, colaborador en la gestión del parque natural. También se establece que la Junta Rectora tiene el carácter de órgano asesor, consultivo, representativo y de participación, canalizando, asimismo, las iniciativas gestoras de las administraciones, los propietarios y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del parque en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

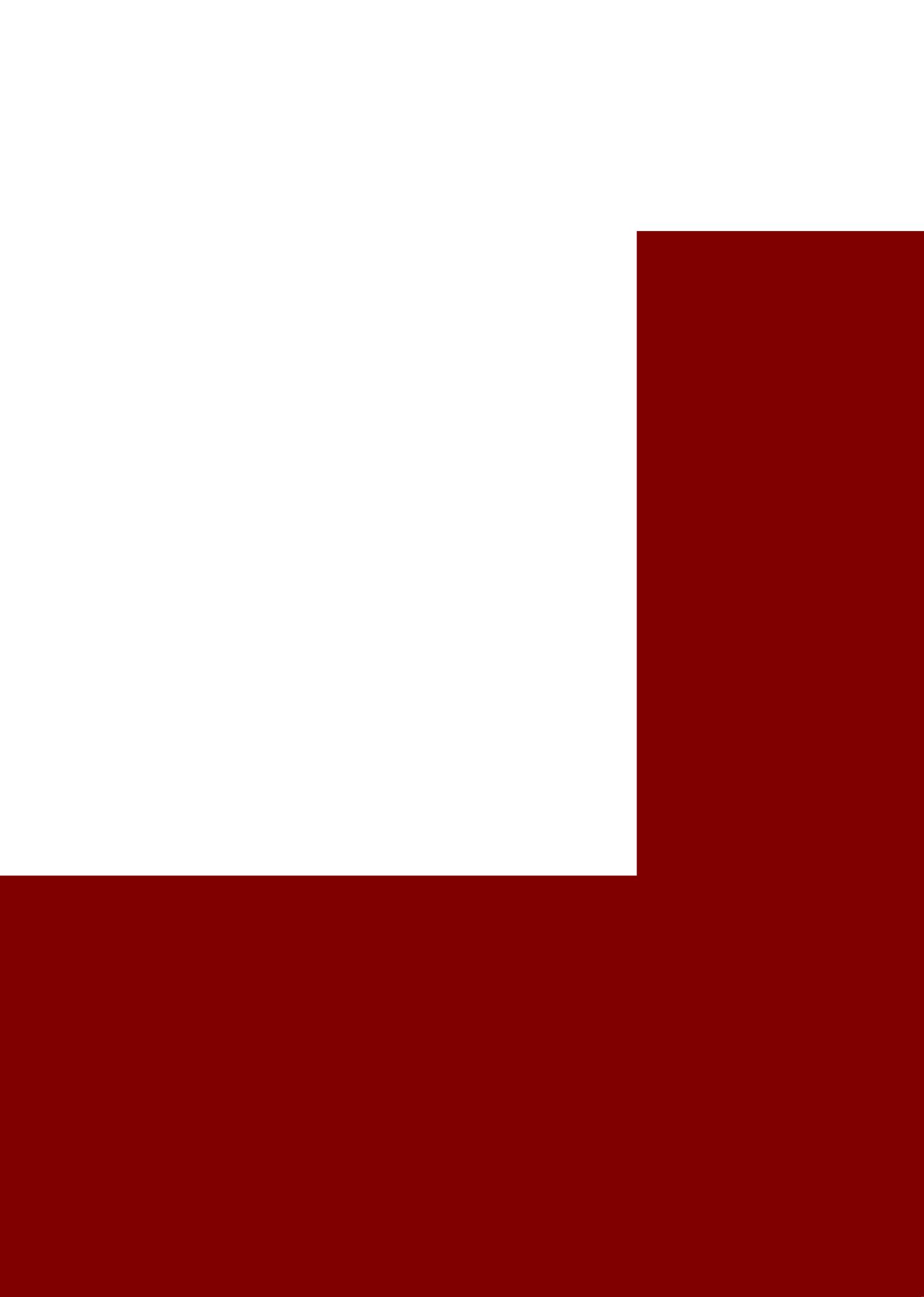
La Junta Rectora del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se compone de los siguientes miembros:

- El conseller competente en materia de medio ambiente, en su condición de presidente nato de la Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- El director-conservador del parque natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.
- Un representante de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.

- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante por cada uno de los Ayuntamientos de Castell de Cabres, la Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona.
- Un representante de la entidad local menor de El Ballestar.
- Un representante del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Integral de Els Ports-Maestrat (PORTMADER), designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunitat Valenciana, designado por esta entidad.
- Un representante de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana, elegido por dicha entidad.
- Un representante de las asociaciones excursionistas con domicilio social en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de Castellón de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Universitat Jaume I de Castellón, designado por dicha entidad académica.
- Dos representantes de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural, elegido por dichas sociedades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite.
- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de pescadores o entidades deportivas que disfrutan del aprovechamiento de los acotados de pesca en la zona, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Dos representantes de los propietarios privados de terrenos en el parque natural, uno de los cuales representará a la Asociación de Propietarios Forestales de la Tinença - Ports.
- Un representante de la Fundación Enrique Montoliu.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, elegidos por dichas organizaciones.

**~~1.10. Última Acta de la Junta Rectora aprobada.~~**







## 2. Objectivos.

---

El régimen de protección que se aplica al Parque Natural de la Tinença de Benifassà tiene las siguientes finalidades:

- a. Proteger y conservar el patrimonio natural y el paisaje, promoviendo la gestión racional de los recursos naturales en el marco de una estrategia global de avance hacia el desarrollo sostenible.
- b. Proteger y conservar el patrimonio cultural asociado a los valores ambientales y paisajísticos, con especial atención a los elementos histórico-artísticos, arquitectónicos y etnológicos y, en general, a aquellos rasgos, estructuras o bienes que resulten del poblamiento humano en los últimos siglos.
- c. Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ha podido ocasionar sobre los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
- d. Regular específicamente los usos, aprovechamientos y actividades en relación con la conservación activa de dichos recursos, evitando aquellas actuaciones que resulten perjudiciales para la preservación y la gestión racional de los mismos.
- e. Promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- f. Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.
- g. Potenciar y regular el uso público del medio natural, lo que ya cuenta con una notable tradición en estas comarcas, siendo objeto de atención especial la recreación ordenada en la naturaleza, el senderismo, la escalada clásica, la escalada corta, las carreras terrestres y el turismo rural en sus diversas modalidades.
- h. Facilitar y fomentar la participación de municipios, propietarios, usuarios y colectivos socioeconómicos en la gestión del espacio protegido y en el diseño de estrategias de actuación específicas.
- i. Promover la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre la administración autonómica, las Corporaciones Locales y la iniciativa privada en las materias relativas a la gestión del Parque.

Paralelamente, y según se establece en el Decreto 57/2006, de 28 de abril, del Consell, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà presenta los siguientes objetivos:

A. Objetivos Generales.

- A.1. Constituirse en el instrumento básico para la ordenación, la conservación, la regeneración, en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Tinença de Benifassà.
- A.2. Ser el marco para la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible económico y social para la Tinença de Benifassà, basada en la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- A.3. Fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre la conselleria y los organismos de la administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en la gestión.

B. Objetivos Sectoriales, referidos a la gestión de los recursos y la ordenación de usos y actividades.

- B.1. En el ámbito de la protección de los recursos hídricos y del dominio público hidráulico.
  - Conservar los recursos hídricos del ámbito del PORN como integrantes del patrimonio ambiental del mismo y como bien de interés prioritario para las estrategias de desarrollo sostenible.
  - Conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas superficiales, evitando cualquier actuación que pueda ser causa de su degradación.
  - Evitar la contaminación de las aguas subterráneas.
  - Regular los aprovechamientos y las captaciones de aguas, tanto superficiales como subterráneas, con criterios de uso sostenible y racional del recurso hídrico.
- B.2. En el ámbito de la protección de los suelos y de los recursos geológicos.
  - Conservar y mantener los suelos.
  - Preservar la diversidad geológica, evitando la pérdida de los recursos geológicos, en especial en los lugares de interés geológico.
  - Conservar los valores geológicos y paleontológicos.

- B.3. En el ámbito de la protección de la flora y la fauna silvestres.
- Preservar la diversidad biológica del patrimonio natural, garantizando la conservación de la flora y de la fauna silvestre, en especial las autóctonas.
  - Conservar los hábitats naturales y mantener los procesos ecológicos del territorio.
  - Recuperar las especies amenazadas de flora y fauna, con sus hábitats, hasta conseguir niveles sostenibles de población, adecuados a la capacidad del medio físico y del ambiente humano del territorio.
  - Mantener y potenciar los métodos tradicionales de aprovechamiento, adaptados a la actual realidad social, económica, territorial, científica y técnica, mediante la aplicación, ensayo y desarrollo de los métodos y tecnologías más avanzadas.
- B.4. En el ámbito de la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural.
- Ordenar, proteger, conservar, mejorar y poner en valor el paisaje rural de la Tinença de Benifassà como uno de los elementos más valiosos del patrimonio colectivo en términos ecológicos, culturales, sociales y económicos, en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible que, desarrollada mediante actuaciones de iniciativa pública, privada o mixta, establece este PORN.
  - Fomentar las actuaciones positivas tendentes a conservar, recrear, crear ex novo, en su caso, y poner en valor los elementos naturales y antrópicos del paisaje natural y rural tradicional.
- B.5. En el ámbito de la protección del patrimonio cultural
- Fomentar el uso público de los bienes del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tanto por la iniciativa pública como por la privada, en forma compatible con su preservación y siempre que dicho uso no implique la pérdida de sus valores científicos y culturales.
- B.6. En el ámbito de la protección de las vías pecuarias
- Velar por el mantenimiento y recuperación de las vías pecuarias como espacios de uso público.
  - Potenciar sus funciones en la conservación y uso sostenible del medio natural.
- B.7. En el ámbito de la agricultura y la ganadería.
- Asegurar el aprovechamiento sostenido de los recursos agrarios.

- Asegurar el mantenimiento de las actividades agrícolas y ganaderas por su rentabilidad económica y por su valor en términos ecológicos, sociales y culturales. Se relacionan con este último criterio, entre otras, las funciones indirectas de la actividad agraria como factor de biodiversidad ecológica y paisajística necesario para el mantenimiento del mosaico territorial característico del ambiente mediterráneo, incluyendo en ello la prevención de incendios forestales y la multiplicidad de hábitats de flora y fauna. También está relacionada con dicho criterio la preservación de determinados valores etnográficos del medio rural, tanto por su interés cultural intrínseco como por su potencial en el uso público del medio, así como la contribución al incremento de la calidad de vida que conlleva para las poblaciones locales la actividad agraria practicada a pequeña escala.
- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con el mantenimiento de los recursos naturales.

#### B.8. En el ámbito de la actividad forestal.

- Los objetivos del PORN sobre los recursos forestales son los establecidos, con carácter general, para el territorio de la Comunitat Valenciana, por el artículo 5 de las Ordenanzas del Suelo Forestal contenidas en el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, aprobado mediante el Decreto 106/2004, de 25 de junio, del Consell.
- En este marco, es objetivo específico del PORN el establecimiento y desarrollo de un programa continuado de colaboración y apoyo mutuo entre la Conselleria competente en materia de medio ambiente y los titulares privados de terrenos forestales.

#### B.9. En el ámbito de la caza y pesca.

- Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.
- Asegurar el mantenimiento del equilibrio biológico de las diferentes especies animales.
- Contribuir a la pervivencia de las actividades cinegéticas y piscícolas por su potencial económico, así como por los beneficios sociales que presta a los titulares de los terrenos incluidos en los cotos y a otros sectores de la población local.

#### B.10. En el ámbito de las actividades extractivas mineras.

- Regular el aprovechamiento de los recursos mineros para contribuir a su adecuada explotación, evitando y minimizando los impactos que puedan producir sobre el medio ambiente y sobre el paisaje.

B.11. En las actividades industriales y comerciales.

- Fomentar el establecimiento o reconversión de actividades industriales vinculadas al aprovechamiento, transformación, puesta en valor o comercialización de productos locales del sector primario tanto agrícola como ganadero o forestal, así como las actividades del sector servicios vinculadas al uso público del medio.
- Regular la actividad industrial para evitar o minimizar los impactos negativos que se pudieran producir sobre el medio ambiente.

B.12. En el ámbito del uso público.

- Fomentar y regular las actividades relacionadas con el disfrute ordenado y la enseñanza de los valores naturales y culturales de la zona, tanto existentes como potenciales a desarrollar, como parte fundamental de la estrategia de desarrollo sostenible definida en el PORN.
- Mejorar las potencialidades locales en términos de recursos humanos, económicos, financieros, sociales y culturales.
- Conseguir, mantener y difundir una oferta de uso público de alta calidad, tanto en el nivel de los equipamientos como en términos de calidad del medio ambiente humano y natural.

B.13. En el ámbito de las actividades de investigación.

- Determinar la composición, estructura, funcionamiento y dinámica de los sistemas naturales más relevantes de la Tinença de Benifassà desde la investigación básica, con el fin de asegurar la correcta gestión para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Promover la colaboración con los centros de investigación y los propios investigadores que asegure una actividad investigadora adecuada a las necesidades de la Tinença de Benifassà.

B.14. En el ámbito de las actividades urbanísticas y de edificación.

- Integrar las respectivas planificaciones urbanísticas municipales con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de este Plan.
- Alcanzar, en la edificación y en la estructura urbanística, un nivel de calidad adecuado a los valores ambientales y paisajísticos de la zona, así como a las necesidades de calidad de vida de los habitantes.

B.15. En el ámbito de las infraestructuras.

- Conseguir una dotación de infraestructuras, tanto viarias como de otro tipo, adecuadas a las necesidades de la población local y de los visitantes, atendiendo a los baremos cuantitativos y de calidad exigibles en la Unión Europea actualmente.
- Integrar dichas dotaciones con los objetivos de este Plan sobre desarrollo sostenible en función de la conservación de la calidad del medio ambiente y el paisaje.

# 3

## Plan de vigilancia de incendios forestales



### **3. Plan de vigilancia de incendios forestales.**

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan, que depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente.

#### **3.1. Medios de Vigilancia.**

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà son numerosos y la gestión de éstos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

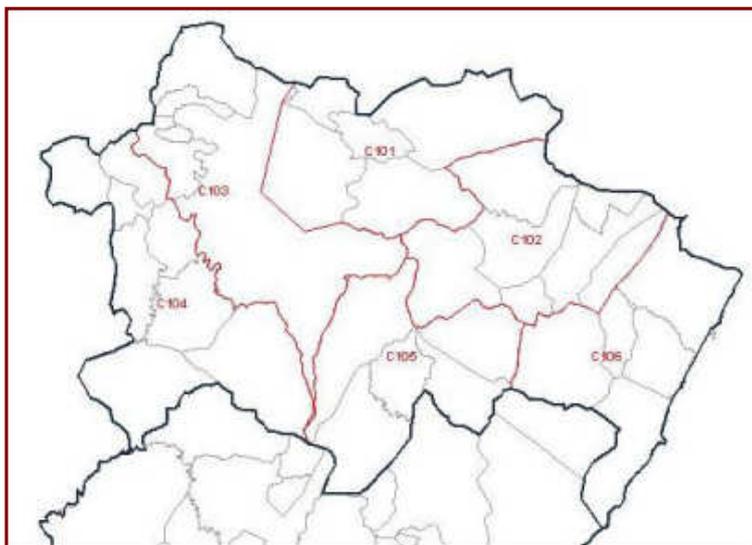
##### **A. Medios de vigilancia móvil.**

- Unidades de prevención de incendios forestales. Son unidades de prevención de incendios forestales dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

##### **Unidad de prevención ordinaria.**

Están formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario para la vigilancia y las comunicaciones. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente de extinción de conatos. Su temporada de trabajo se extiende de marzo a noviembre.

Las unidades de prevención ordinarias que actúan en el ámbito del parque Natural de la Tinença de Benifassà son UPC 101, UPC 103 y UPC 601 (con salida desde Vinaroz – Benicarló y compuesta de dos coordinadores y personal voluntario).



## ÁREAS DE VIGILANCIA Y MEDIOS

Código área	
C1.01.1	Desde Torremiró y N-232 hacia Herbés, Castell de Cabres, Monte Pereroles y Herbesset. A Vallibona por Querol y Torre Enguaita. De Vallibona a Castell de Cabres por Mas de Boix y Bovalar.
C1.01.2	Desde Castell de Cabres hacia Boixar, Coretxà, Fredes, Ballestar, Pobla de Benifassà y Vallibona. De Vallibona hacia Rossell.
C1.02.1	Términos de Rossell (Bel, Canet lo Roig y Xert. De Rossell hacia Vallibona hasta límites de los términos. Les Ferreres de Canet y pistas del Monte Turmell.

Medios de vigilancia	Nivel de Alerta		
	1	2	3
Agentes Medioambientales	C1.01.01-2	C1.01.01-2	C1.01.01-2
Unidades de prevención UP.C101 UPM.C701 UP.C102	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1	C1.01.01-2 C1.01.01-2 C1.02.1
Brigadas de Gobernación (Xert)		C1.01.02 y C1.02.1	C1.01.02 y C1.02.1
Guardia Civil	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1	C1.01.01-2 y C1.02.1
<b>Áreas a vigilar</b>			

### **Unidad helitransportada.**

Se trata de la unidad UP.H.901 compuesta por un helicóptero dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa por toda la Comunidad Valenciana durante todo el año.

### **Unidad motorizada.**

Son unidades formadas por tres operarios. La unidad motorizada que actúa en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà es la UPM.C701.

### **Unidad de prevención polivalente.**

Son unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios. Están dotadas con un vehículo todo terreno así como de todo el material necesario para las comunicaciones y la vigilancia. Sus principales funciones son la información a los usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos; uno en el vehículo y otro a pie. La unidad de prevención polivalente UPP.C601, son salida desde Benicarló - Vinaroz, actúa en el ámbito del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.

- Brigadas rurales de emergencia. En el Parque Natural de la Tinença de Benifassà actúan durante todo el año la BRE de Morella y la de Bellaestar. Además, como refuerzo, de julio a septiembre se cuenta también con la BRE de Xert.
- Guardia civil. En cualquier nivel de alerta está previsto que se cubra la ruta C1.01.1-2 y la C1.02.1-2.
- Agentes medioambientales. Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (de 8:00 a 15:00), tarde (de 15:00 a 23:00) y noche (de 22:00 a 8:00). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que se le haya asignado pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes pueden trabajar en una comarca diferente siempre que esté en la misma zona operativa.

### **B. Medios de vigilancia fijos.**

- Observatorios forestales. Los medios de vigilancia fijos que dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son las de detección de incendios y servir de enlace en la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona. Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parque Natural

son el de Fredes (Pobla de Benifassà), durante todo el año, y El Turmell (Xert), del 16 de junio al 30 de septiembre.



### 3.2. Incendios Forestales.

Durante el año 2009 se han producido tres pequeños incendios en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. A continuación se adjunta una tabla resumen con la información general referida a estos incidentes:

FECHA	MUNICIPIO	MONTE- PARTIDA	SUPERFICIE ARBOLADA (Hectáreas)		TOTAL
			Sí	No	
30 Abril	La Pobla de Benifassà	Ombries de Benifassà	0,0625	0	0,0625
29 Junio	Vallibona	Bosque	0,02	0	0,02
25 Agosto	Vallibona	Pla de Sta. Àgueda	0,0015	0	0,0015

# 4

## Plan de prevención de incendios forestales



#### **4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.**

---

El Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se encuentra ya completamente redactado y en la actualidad está siguiendo los trámites administrativos normales para su aprobación definitiva.



# 5

## Planificación y gestión de la conservación



## 5. Planificación y Gestión de la Conservación.

---

### 5.1. Conservación de flora.

- Estudio de plantas amenazadas de la flora local de la Tinença de Benifassà, realizado por la Universitat de Valencia y el Jardí Botànic a instancias del Servicio de Biodiversidad y del equipo del Parque Natural.

En el entorno del Parque Natural de la Tinença de Benifassà la diversidad de ambientes es muy grande y, en consecuencia, se puede encontrar una gran variedad de hábitats naturales, muchos de ellos declarados de interés comunitario según la Directiva de Habitats. Esto tiene como resultado una también elevada diversidad de especies vegetales, muchas de ellas de especial interés tanto por su endemividad de área restringida como por su rareza dentro del entorno de la Comunidad Valenciana. La mayor parte de estos táxones se concentran en hábitats de difícil acceso, como roquedos o barrancos profundos, y tienen un carácter relictico.

Esta riqueza florística ha llevado desde antiguo a numerosos botánicos a interesarse por la flora del entorno de la Tinença de Benifassà (CAVANILLES, 1795; LOSCOS & PARDO, 1863; FONT QUER, 1917; PAU, 1919; CAÑIGUERAL, 1957, etc.). Dicho interés ha continuado en épocas más recientes dando lugar a diversos trabajos de índole monográfica sobre la flora de la Tinença o de su entorno pero pese a ello, de muchas de las especies de mayor valor entre las localizadas en la Tinença de Benifassà y Vallibona, algunas de las cuales tienen su única localidad valenciana en esta área, no se tenían datos actualizados de su localización concreta, área de ocupación, número de individuos y amenazas para su conservación.

El nuevo Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas (Decreto 70/2009 del Consell) demanda esta información para la preservación de la flora valenciana y resulta, por tanto, necesario disponer de una información precisa de los taxones y de su estado de conservación. Por ello, ha sido necesario realizar este estudio con el objetivo de obtener información poblacional sobre las especies de la flora local de la Tinença de Benifassà y Vallibona, localizadas en el ámbito territorial del Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) catalogadas como en peligro de extinción o vulnerables en el Catálogo valenciano de especies de flora amenazadas.

De los veintidós taxones que se planteaban como objeto del estudio se han localizado diecisiete, mientras que uno ha sido descartado por haberse comprobado que la referencia de su presencia en la Tinença era incorrecta. Otros cuatro no han podido localizarse y se ha encontrado una (*Dactylorhiza incarnata*) de la que no se conocían referencias previas. Por otro lado, los trabajos de campo llevados a término han permitido la localización de nuevas poblaciones de algunas de estas especies. Tal es el

caso de *Antirrhinum pertegasii*, *Iris foetidissima*, *Neottia nidus-avis*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Platanthera chlorantha*, *Polystichum aculeatum*, *Salix tarraconensis* y *Ulmus glabra*. Estos resultados se pueden ver se forma sintética en la siguiente tabla, en la que se muestran los datos a nivel de población de los 23 taxones estudiados:

	Anexo	R.	C.	N.	E.	D.	Actual
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	II	10	7	1	0	2	<b>8</b>
<i>Armeria fontqueri</i>	II	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	I.1	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Atropa belladonna</i>	II	1	0	0	1	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza incarnata</i>	I.2	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Dactylorhiza insularis</i>	I.2	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Dactylorhiza maculata</i>	II	1	0	0	0	1	<b>0</b>
<i>Euphrasia salisburgensis</i>	I.2	1	1	0	0	0	<b>1</b>
<i>Iris foetidissima</i>	II	1	1	1	0	0	<b>2</b>
<i>Listera ovata</i>	II	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>Neottia nidus-avis</i>	II	8	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Ophrys incubacea</i>	II	2	1	0	0	1	<b>1</b>
<i>Phyllitis scolopendrium</i> subsp. <i>scolopendrium</i>	II	3	3	0	0	0	<b>3</b>
<i>Pinguicula dertosensis</i>	I.2	9	8	1	0	0	<b>9</b>
<i>Platanthera bifolia</i>	II	4	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Platanthera chlorantha</i>	II	3	2	1	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum aculeatum</i>	I.2	2	1	2	0	0	<b>3</b>
<i>Polystichum setiferum</i>	II	2	2	0	0	0	<b>2</b>
<i>Populus tremula</i>	II	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>Salix tarraconensis</i>	II	10	8	1	0	1	<b>9</b>

<i>Saponaria officinalis</i>	II	1	0	0	1	0	0
<i>Tilia platyphyllos</i>	I.2	8	4	0	0	1	4
<i>Ulmus glabra</i>	I.2	6	2	1	1	1	3

**Anexo:** Catalogación del taxon en el Catálogo valenciano de flora amenazada (11 especies en peligro de extinción, 12 especies vulnerables y 11 especies protegidas no catalogadas.) **R.:** poblaciones con referencias previas. **C.:** poblaciones confirmadas. **N:** poblaciones nuevas localizadas durante el presente trabajo. **E:** poblaciones presumiblemente extintas. **D.:** poblaciones descartadas. **Actual:** poblaciones localizadas en la actualidad.

En cuanto al estado de conservación de las poblaciones, en la mayoría de los casos ha resultado ser mejorable. Muchas de las especies localizadas tienen escasos individuos y áreas de distribución muy reducidas, lo cual los convierte en sensibles a los factores de amenaza. Únicamente dos de los taxones estudiados tienen la totalidad de las poblaciones del ámbito del PORN incluidas en el espacio protegido, mientras que únicamente seis especies más presentan al menos una población dentro del parque (*Antirrhinum pertegasii*, *Pinguicula dertosensis*, *Platanthera bifolia*, *Polystichum aculeatum*, *P. setiferum* i *Salix tarraconensis*).

El coste de este estudio ha ascendido a 10.900 €.

- Actividades realizadas por el Vivero Forestal. En el vivero forestal del Forn del Vidre se producen especies forestales autóctonas que se entregan a Ayuntamientos, Asociaciones y particulares para actividades fundamentalmente relacionadas con el día del árbol. Las especies que se cultivan son:

<i>Acer campestre</i>	<i>Colueta hispanica</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
<i>Acer monspessulanum</i>	<i>Cornus sanguinea</i>	<i>Juniperus phoenicea</i>
<i>Acer opalus Granatense.</i>	<i>Colyrus hispanica</i>	<i>Juniperus thurifera</i>
<i>Amelanchier ovalis</i>	<i>Crataegus monogyna</i>	<i>Malus sylvestris</i>
<i>Arbutus unedo</i>	<i>Fraxinus angustifolia</i>	<i>Phyllaea latifolia</i>
<i>Buxus sempervorens</i>	<i>Ilex aquifolium</i>	<i>Pinus halepensis</i>
<i>Celtis australis</i>	<i>Juglans regia</i>	<i>Pinus nigra</i>
<i>Chamaerops humilis</i>	<i>Juniperus communis</i>	<i>Pinus pinaster</i>
<i>Pinus pinea</i>	<i>Quercus coccifera</i>	<i>Rhamnus lycioides</i>
<i>Pinus sylvestris</i>	<i>Quercus faginea</i>	<i>Sorbus aria</i>

<i>Pistacea lentiscus</i>	<i>Quercus ilex ballota</i>	<i>Sorbus domestica</i>
<i>Pistacea terebenthus</i>	<i>Quercus ilex rotundifolia</i>	<i>Viburnum lantana</i>
<i>Prunus malaheb</i>	<i>Quercus suber</i>	<i>Viburnum tinus</i>
<i>Prunus spinosa</i>	<i>Rhamnus alaternus</i>	

## 5.2. Conservación de fauna.

- El equipo del Parque Natural de la Tinença de Benifassà mantiene un intercambio de información constante con el Centro de Recuperación de Fauna del Forn del Vidre de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda con el objetivo de conseguir una gestión del uso público compatible con la conservación de la fauna, principalmente de las aves rapaces.

Desde el mencionado Centro de Recuperación se ha realizado diferentes actividades de control de poblaciones de especies de fauna de interés, tales como:

- Censo de la población nidificante de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en la provincia de Castellón.
- Censo de la población nidificante de alimoche (*Neophron percnopterus*) en la provincia de Castellón.
- Control de la población de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos Cuevas, Cenja y Servol.
- Censo bianual de nutria (*Lutra lutra*) en los ríos de Castellón salvo el Palancia.
- Censo de aves acuáticas invernantes en el norte de Castellón, concretamente, en el embalse de Ulldecona, la Marjal de Peñíscola y Balsas de S Jordi.
- Por parte de la brigada de conservación de la Biodiversidad, Se ha restaurado una antigua balsa de riego ubicada en el centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre con el objetivo de establecer en ella un núcleo de cría de cangrejo de río autóctono.

- Censo de cabra montesa (*Capra pyrenaica*). Los servicios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda llevan a cabo un control de la población de esta especie a través de la elaboración de censos anuales. En 2008 ya se procedió al censo de hembras parideras en el mes de junio y al censo de celo a finales del mes de noviembre, actividad que se ha repetido durante el año 2009. Se lleva a cabo mediante muestreo en puntos fijos, encontrándose algunos de ellos dentro del ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà y otros fuera, pero siendo todos ellos útiles para el control del estado de la población de cabra en el ámbito del mismo.



Varios ejemplares de cabra montesa (*Capra pyrenaica*)

Estos puntos de muestreo son los que se relacionan en la siguiente tabla y suponen un total de veintitrés:

Punto fijo	Término municipal
Pallerols	Pobla de Benifassà
Convento-taletí	Pobla de Benifassà
Tenalla	Pobla de Benifassà
Cortafuegos – curva pegaso	Pobla de Benifassà
Mas del Bessó	Ballestar
Mas d'en Roda	Boixar
Bovalar del Boixar	Boixar
Carretera Coratxà	Coratxà

La Puntasa	Coratxà
Camino cementerio	Herbés
Barranco Teulería	Herbés
Solana de Fredes – límite la Tenalla	Fredes
Peña del Àguila	Rossell
Camino a Vallibona – Mas de Coll	Rossell
Mas de Roc	Rossell
Corral de les Ferreres	Canet lo Roig
Mas de Comport	Xert
Mola gran Tormasal	Xert
Tossal Pinos – Turmell	Xert
Mas de Boix	Vallibona
Mas dels Corral	Vallibona
Ermita de Sant Cristófol	Castell de Cabres
Regatxol	Castell de Cabres

El tratamiento estadístico de los datos brutos recogidos en estos muestreos lo lleva a cabo una contrata externa de profesionales especializados en este tipo de trabajos. A continuación se facilitan los datos correspondientes a los años 2008 y 2009.

	Tinença		Provincia	
	2008	2009	2008	2009
Cabras observadas	358	240	1175	1153
Grupos observados	122	82	356	355
<b>Parámetros demográficos</b>				
Sex-ratio	0.74	1.11	0.58	0.67

(machos/hembras)				
Productividad	0.49	0.60	0.72	0.68
Densidad	21.3	10.5	8.6	10.1

Con carácter general se aprecia que la variabilidad dentro de la comarca es muy elevada, pero en el contexto de la provincia dicha variación se reduce mucho.

### 5.3. Conservación de hábitats.

- Conservación y tratamiento selvícola por daños causados por temporales de viento y nieve, por parte de las brigadas de mantenimiento.
- Actuaciones forestales para la **lucha contra la erosión**. Al igual que el pasado 2008 se han acometido diferentes actuaciones en los montes de Ombries de Benifassà (Monte Cs-1207), La Tenalla (CS-1001) y Mas de Roure (CS-1040), todos ellos en el término municipal de la Poble de Benifassà.

		SUPERFICIE (Hectáreas)	TRABAJOS	IMPORTE (€)
LA TENALLA		5,40	Tratamientos culturales y plantación de frondosas.	3.534,79
UMBRÍAS BENIFASSA	DE	2,6 y 21,9	Apertura de senda, tratamientos culturales y plantación de frondosas	32.469,95
MAS DEL ROURE		21,50	Poda del arbolado preexistente y plantación de frondosas	22.947,82

<b>TOTAL</b>	<b>58.952,57</b>
--------------	------------------

- **Restauración de hábitats prioritarios – Microrreservas.**

Los trabajos de conservación de estos hábitats prioritarios se realizan por dos equipos, cada uno de los cuales se compone de un capataz y tres peones especializados.

Las actividades realizadas por este equipo durante el año 2009 pueden resumirse en:

- Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas. Colocación de carteles.

Existen microrreservas de flora que ocupan espacios de montaña tradicionalmente utilizados para actividades de ocio y tiempo libre. En ellas se han realizado labores de mantenimiento o adecuación. En otras ocasiones, para acceder a la microrreserva o para poder ejecutar trabajos, se hace necesario abrir una senda que permita o facilite el acceso a la misma.

Microrreserva	Municipio	Trabajo
Mas del Peraire	Pobla de Benifassà	Mantenimiento de 836 m de senda
Tossal de Cervera	Pobla de Benifassà	Apertura y mantenimiento de senda de acceso a las poblaciones de <i>Asplenium celtibericum</i> (2972 m)

- Censo de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido al censo de algunas especies de flora raras, endémicas o amenazadas. Concretamente, las especies censadas en 2009 han sido:

Especie	Censo	2008
<i>Antirrhinum pertegasii</i>	<b>774</b>	<b>396</b>
<i>Asplenium celtibericum</i>	<b>76</b>	No censada
<i>Euphrasia salisburguensis</i>	<b>113</b>	No censada
<i>Pinguicula dertosensis</i>	<b>4665</b>	<b>1064</b>
<i>Populus tremula</i>	<b>&gt;750, &lt;1000</b>	No censada
<i>Ulmus glabra</i>	<b>4</b>	No censada



Encima una fotografia de un  
ejemplar de *Antirrhinum pertegasii* y  
a la izquierda una imagen de  
*Euphrasia salisburgensis*

- Recogida de semillas de especies raras, endémicas o amenazadas.

En cumplimiento de los planes de gestión de las microrreservas aprobados en las órdenes de declaración o de las necesidades del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se ha procedido a la recogida de semillas de *Tilia platyphyllos* en Coratxà. Las semillas se envían al Banco de Germoplasma del Jardí Botànic de Valencia o al Banc de Llavors.

- Señalización de microrreservas.

Se ha procedido a la sustitución y/o reposición de piquetas y carteles en mal estado. Cada piqueta ha sido marcada con un

número y las que estaban mal colocadas se han trasladado al lugar correcto.

Microrreserva	Colocar	Reparar
Mas del Peraire	1	
Salt del Robert	1	

Ejemplar de *Knautia rupicola*, presente en los terrenos del Mas del Peraire. Especie endémica de los Puertos del Beceite, propia de grietas y rellanos calizos.



El importe total de los trabajos acometidos por las brigadas encargadas del trabajo de mantenimiento de microrreservas asciende a 30.727,92 €.

# 6

## Programa de mantenimiento



## 6. Programa de Mantenimiento.

---

Las labores de mantenimiento y conservación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà se ejecutan por las tres brigadas de mantenimiento específicamente asignadas a él. Las actuaciones que típicamente se llevan a cabo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Adecuación de infraestructuras e instalaciones
- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua
- Colocación y reparación de vallas
- Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico
- Revisión, realización y colocación de señales
- Mantenimiento de sendas
- Adecuación de áreas de Uso Público
- Adecuación de senderos e itinerarios
- Arreglo de caminos y sendas
- Construcción y reparación de muros de mampostería
- Limpieza de espacios naturales
- Retirada de animales muertos
- Otros

A continuación se describe con mayor detalle las actuaciones acometidas en cada uno de los puntos anteriores, en caso de haberse ejecutado, así como los términos municipales en los que se han llevado a cabo.

### Colocación y reparación y vallas

Pintado, mantenimiento de las vallas de madera de la bajada al río de Vallibona.

**Término municipal:** Vallibona.

## Adecuación de infraestructuras e instalaciones

Mejoras en el almacén de las brigadas situado en el Forn del Vidre. Limpieza alrededores y almacén. Reparaciones en la canalización del desagüe del almacén. Adecuación de fachada. Limpieza interior y construcción de estanterías. Restauración del muro de piedra seca situado detrás del almacén. Restauración del “portell” existente en el muro de piedra seca situado detrás del almacén. Eliminación de árboles secos de la pista de entrada del Forn del Vidre. Construcción barandilla, limpieza tuberías de agua de la presa al depósito del almacén. Acondicionamiento del almacén de las brigadas de acuerdo con las normas de seguridad y Riesgos Laborales. Colocación ventana y barandilla. Colocación piso vestuarios del almacén. Desbroce de bancales alrededor del almacén para prevenir riesgo de incendios.

En el Mas de Boix se han realizado las siguientes actuaciones: Quitar postes, recoger escombros, desbroce, preparación del terreno, reparación de muros, desbroce del corral, construcción escaleras Mas de Cardona, reparación por erosión. Poda de carrasca en almacén Mas de Boix.

En el Vivero Forestal del Forn del Vidre: desbroce y limpieza, colocación de vigas de hierro con hormigón en la pista de entrada al Forn del Vidre. Desbroce alrededor del Vivero.

En la Oficina Técnica del Parque Natural: Instalación de luces, colocación de mesas, colocación cartel informativo, colocación de estanterías.

En el Centro de Recuperación de Fauna: colocación de Gres y de tejas en el tejado.

**Término municipal:** E.L.M El Ballestar, Vallibona

## Captación, adecuación y mejora de puntos de agua

Limpieza y empedrado de acequia de canalización de agua obstruido en la zona del convento.

Desbroce y poda de los alrededores de los diferentes depósitos de agua contra incendios. Concretamente:

- Balsa de les Ferreres y depósito, en el barranco del Pregó.
- Basi de les Saleres.
- Depósito y Ullal de la Fou, desbroce de la canalización de la Font de la Fou al depósito contra incendios.
- Balsa Cocons.
- Font de les Argiles.
- Font del Teix.
- Balsa Mas de Boix.
- Depósito de agua potable del Ballestar.
- Depósito de extinción de incendios en Fredes, en el Mas de la Mina.
- Depósito de agua de Castell de Cabres.
- Depósito Vallibona.

Restauración del lavadero de Bel: repicado de paredes, desbroce de alrededores, empedrado del suelo, restauración balsa lavadero, pintado de vigas e impermeabilización.

Desatascado tubos de desagüe Barranco de les Ferreres

Trabajos en fuentes y/o puntos de agua o pozos. Concretamente:

- Limpiar captación de la Font de Mosen Gaspa.
- Limpieza de los lavaderos del Ballestar y alrededores.
- Lucir con mortero y pintar el Baci de la Canal.
- Limpiar, eliminar piedras y tierra del "povet de Felix".
- Desbroce pozo Correrons.
- Revisar fuente de la Borja

Desbroce y eliminación de piedras del camino en el depósito de agua de Castell de Cabres.

**Término municipal:** La Poble de Benifassà, Fredes, E.L.M El Ballestar, Bel, Castell de Cabres, Vallibona



Arriba una vista gener del "Safareig de Bel" antes del trabajo realizado por las brigadas del parque. Abajo a la izquierda una vista general del resultado y a la derecha el detalle del interior.

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR MESES DEL AÑO 2008

	En.	Fb.	Mr.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	Sp.	Oc.	Nv.	Dc.
Adecuación de infraestructuras e instalaciones												
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua												
Colocación y reparación de vallas												
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico												
Revisión, realización y colocación de señales												
Mantenimiento de sendas												
Adecuación de áreas de Uso Público												
Adecuación de senderos e itinerarios												
Arreglo de caminos y sendas												
Construcción y reparación de muros de mampostería												
Limpieza de espacios naturales												
Retirada de animales muertos												
Otros												

## ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS BRIGADAS POR POBLACIONES EN EL AÑO 2008

	Bel	Boixar	Castell de Cabres	Coratxà	E.L.M. El Ballestar	Fredes	La Pobla de Benifassà	Vallibona
Adecuación de infraestructuras e instalaciones								
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua								
Colocación y reparación de vallas								
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico								
Revisión, realización y colocación de señales								
Mantenimiento de sendas								
Adecuación de áreas de Uso Público								
Adecuación de senderos e itinerarios								
Arreglo de caminos y sendas								
Construcción y reparación de muros de mampostería								
Limpieza de espacios naturales								
Retirada de animales muertos								
Otros								





## 7. Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica del Parque Natural.

---

### 7.1. Programa de comunicación y divulgación.

#### Programa de mejora de comunicación e información. Acreditación de las Tourist- Info como Puntos de Información Colaboradores

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda está llevando a cabo desde el Área de Espacios Naturales la redacción de los Planes de Uso Público de los parques de la Comunidad Valenciana, donde se incluyen programas de mejora de la comunicación e información. En este marco se ha establecido para toda la Red de parques de forma progresiva, la acreditación de las Tourist-Info como Puntos de Información Colaboradores (en adelante P.I.C) mediante un proceso de formación y cumplimiento de unos estándares para todas las Oficinas.

**Objetivo.** Este programa pretende mejorar el servicio y la calidad de la información transmitida al visitante del espacio natural protegido a través de la colaboración de las Oficinas de Turismo y el parque natural.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta iniciativa se programó unas jornadas de formación a diferentes agentes turísticos dentro y fuera del ámbito territorial del P.O.R.N del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. A los asistentes se les otorgo un certificado de asistencia y de acreditación como P.I.C.

**Actividades.** Estas jornadas tuvieron una duración de dos días donde participaron como ponentes miembros del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, técnicos de Uso Público del Área de Espacios Naturales de Vaersa y la Directora-Conservadora junto a los técnicos del parque natural. Se profundizó en el conocimiento de la biodiversidad, en las actividades, los itinerarios y equipamientos de Uso Público además de la afluencia de visitantes al Parque Natural. Completándose la formación con conferencias sobre estrategias para la ordenación del turismo en los Espacios Naturales Protegidos y sobre el estudio de las Microrreserva. Para finalizar las jornadas se realizó una visita a una de las rutas oficiales con mayor afluencia

Jornadas de formación  
para las Oficinas de Turismo

2-3 Marzo del 2009 El  
Ballestar

## Campaña informativa acerca de la normativa sobre la recogida de setas

El 27 de Noviembre de 2008 se publicó la Orden de 19 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la recolección de setas y otros hongos en el ámbito territorial del Lugar de Interés Comunitario de la Tinença de Benifassà, Turmell y Vallivana, dentro de el cual se incluye el parque natural. El objeto de la orden es garantizar la conservación y mantenimiento de los hábitats de interés natural para las setas y otros hongos mediante la regulación de su recolección.

**Objetivo.** Esta campaña es la continuación de la campaña divulgativa del año 2008 en la que durante la época de mayor afluencia de recolectores se proporciono información a la población local y a los buscadores de setas del contenido de la orden.

**Descripción.** Se hizo especial hincapié en dar a conocer el hecho de que para recoger setas en las fincas con restricción es necesario tener el permiso del propietario. Este permiso se deberá llevar encima en el momento de la recogida de las setas.

**Actividades.** Se elaboró un folleto explicativo con un resumen de la normativa que se repartió en la temporada de setas junto con un póster explicativo a los hosteleros de la zona para que los propietarios y buscadores tuviesen fácil acceso a la información.

## Campaña divulgación en la Feria de Rossell

El Parque Natural de la Tinença de Benifassà comprende las poblaciones de la Poble de Benifassà, Coratxà, El Boixar, Fredes, El Ballestar, Bel (Rossell), Vallibona y Castell de Cabres. Por motivo de San José en el municipio de Rossell se realiza desde el 1991 una feria anual multisectorial con elevado éxito de expositores y visitantes.

**Objetivo.** Divulgación y promoción de las dimensiones ecológicas, geográficas y culturales del municipio de Rossell y del Parque Natural.

**Descripción.** Durante los días 27, 28 y 29 de Marzo se colocó un stand en la feria de Rossell con paneles de la exposición itinerante e información del parque natural dirigida a la población local y foránea.

**Actividades.** Se mostró la exposición itinerante de la red de parques naturales de la Comunidad Valenciana y se atendió a los visitantes, a los que se les facilitó folletos explicativos tanto genéricos de los parques de la Comunidad Valenciana como específicos del P.N. De la Tinença de Benifassà. Además se repartió como obsequio camisetas con el "xiulet" impreso para mayor sensibilización y promoción de los espacios naturales entre los niños.



### Participación en la “Trobad dels Pobles de la Tinença” en l'ereta de Bel

Los pueblos de la Tinença de Benifassà tras el éxito del año anterior organizaron la “II Trobad dels pobles de La Tinença”. El personal del Parque asistió a la celebración de la actividad.

**Descripción.** Se celebró el 26 de Septiembre y tiene el espíritu de celebrar el hermanamiento entre los pueblos de Bel y la Pobla de Benifassà. El punto de encuentro fue la Ereta de Bel. Se leyeron dos manifiestos y se plantaron 3 árboles de especies autóctonas en conmemoración del evento.

**Actividades.** Un componente del equipo técnico asistió al evento como representación del Parque Natural de la Tinença de Benifassà del que ambos pueblos forman parte. Además colaboró en la plantación de los árboles.

## Las Cuevas de Bel

Tras la práctica desaparición de actividades tradicionales como la ganadería y la agricultura que mantenían limpios los caminos rurales y los bosques sin maleza, se ha convertido en necesario el trabajo de las brigadas del parque para garantizar su recuperación y mantenimiento. Desde el Parque se oferta la mano de obra de sus brigadas para el mantenimiento de antiguos senderos y vías pecuarias y con frecuencia desde ayuntamientos y particulares se solicitan trabajos. Este es el caso del mantenimiento de la senda que une “Les Coves de Bel” con Rossell. Se trata de un camino que ahora encuentra su principal uso en el recreo y su itinerario interpretativo de las tradiciones y costumbres de estos pueblos. Y que mejor manera de hacerlo que con la colaboración de un residente de estos pueblos y además pastor de la zona para relatar la vida pastoril en estos terrenos.

**Objetivo.** Se pretende una concienciación y sensibilización por parte de la población autóctona y los visitantes. En primer lugar se da servicio a la población local, que se beneficia de la existencia del parque a través del trabajo de mantenimiento de un patrimonio como es el de los caminos tradicionales. En segundo lugar de los visitantes para que conozcan en vivo la dureza de la vida rural y a su vez el atractivo de la misma. Por lo tanto una sensibilización para que esto perdure en el tiempo y en el espacio.

**Descripción.** Tras la solicitud de tareas por parte de la población se realizó una limpieza y aclareo de la senda. Se mantiene anualmente para que la senda no se vuelva a perder y se realiza una ruta interpretativa del patrimonio con los técnicos del parque en colaboración con un voluntario originario de la zona.

**Actividades.** Durante las fiestas del pueblo de Bel se realiza un itinerario de cuatro horas que enlaza las cuevas utilizadas por los pastores y el ganado para protegerse de las duras noches resguardándose del frío.



## 7.2. Programa de Educación Ambiental.

### Escoles al camp

Programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà, dirigido a escolares de diferentes niveles. Los espacios protegidos alojan sistemas naturales de valor ecológico y cultural excepcionales, que se mantienen mediante complejos procesos de los cuales también han participado a lo largo de la historia y participan actualmente los núcleos humanos que los habitan. Con la educación ambiental se pretende una aproximación a la naturaleza que integre los aspectos ambientales así como los culturales, sociales y económicos de las poblaciones humanas, de manera que se fomente no sólo el conocimiento, sino también la sensibilización hacia los problemas ambientales y la adopción de actitudes respetuosas y comprometidas con el medio.

#### Objetivos.

- Comunicar y transmitir los valores de los espacios naturales a los ciudadanos.
- Transmitir la importancia de la preservación del conjunto de los espacios naturales.
- Concienciar de la fragilidad de nuestros ecosistemas y de la necesidad de arbitrar medidas para conservarlos.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio natural.
- Promover la participación activa.
- Disfrutar de la naturaleza de manera respetuosa.

#### Descripción.

- HAZ VOLAR TU IMAGINACIÓN: (Educación infantil) Pequeño teatro infantil con representantes en marionetas de los animales del parque y realización de un collage con materias primas de la tierra para conocer los diferentes elementos naturales.
- SIGUIENDO EL RASTRO: (Primer ciclo primaria) Actividad que consiste en un breve itinerario donde se descubrirán los rastros de los animales más comunes en el Parque (como el jabalí, la cabra salvaje, el conejo, el buitre, la serpiente...) y un juego para consolidar todo lo que se ha visto y sentido.

- **EL BOSQUE MISTERIOSO:** (Segundo ciclo primaria) Gymkana ecológica donde se podrán conocer las principales plantas del bosque mediterráneo, sus adaptaciones al medio y las relaciones entre las diferentes especies.
- **BOTÁNICO POR UN DÍA:** (Tercer ciclo primaria) Itinerario en el que los escolares se convierten en auténticos botánicos. A través de unas fáciles guías botánicas serán capaces de identificar las especies que les indican, de esta manera realizarán su propio herbario. Además aprenderán a orientarse en la montaña y a profundizar en el estudio de la flora.
- **EN BUSCA DEL NORTE:** (Educación secundaria) Actividad para aprender el manejo de las técnicas tanto naturales como artificiales de la orientación. Tendrán que localizar los puntos marcados en el mapa para ello deberán aprender a interpretarlos y a guiarse en el entorno.

**Actividades.** Anualmente se elabora un programa de educación ambiental del PN de la Tinença de Benifassà y es repartido a los diferentes colegios o institutos próximos a la zona. En este programa están desarrolladas todas las actividades e itinerarios interpretativos que ofrecemos.



## Campaña educativa “Ajudem al nostre bosc”

Programa organizado por la Conselleria de Educación y la de Medio Ambiente, en el que los Parques Naturales colaboran. Participan cinco espacios naturales de la provincia de Castellón, concretamente Penyagolosa, Tinença de Benifassà, Espadà, Irta y Desert de les Palmes, ofertando 25 actividades para escolares. Las actividades van dirigidas a los centros escolares inscritos en la campaña

**Objetivo.** La campaña educativa “Ajudem al nostre bosc” tiene como objetivo primordial concienciar a los escolares y a toda la población sobre los graves problemas que afectan al bosque. Pretende asimismo promover actuaciones en su defensa y, sobre todo, reforzar actitudes que los lleve a tomar un compromiso; el compromiso ha de ser parte activa en la resolución de los problemas ambientales. En el momento actual, tenemos que dejar de hablar solo de sensibilización y centrarnos en el compromiso y la actuación. La campaña pretende también ofrecer al profesorado, una serie de recursos que les facilite desarrollar los aspectos transversales del currículum, situando como eje vertebrador la educación ambiental.

**Descripción.** Cada Parque participante en la campaña, atenderá los centros más próximos a su ubicación, ofreciéndoles una serie de actividades para trabajar en el aula o en el propio espacio natural.

### Actividades.

25 de Marzo - 2º ESO del I.E.S. Els Ports, Morella. La actividad elegida entre las 25 ofertadas fue: “El paisaje, reflejo de nuestra historia” Para realizarla se llevo acabo un itinerario por los alrededores de Morella.

30 de Marzo - Infantil, 1º y 2º ciclo de Primaria del C.R.A. Els Ports, Forcall. Fueron elegidas dos actividades una orientada para infantil “¿Quién se esconde ahí detrás?” y para los más grandes se eligió “Juego de las gotas del agua”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

8 de Abril – Toda la escuela de CEIP M.D. Vallivana, Morella. Para los cursos de infantil, 1º y 2º ciclo de primaria se escogió la actividad de “Itinerario de los sentidos” para el 3 ciclo de primaria se escogió “Itinerario interpretativo”. Estas actividades fueron anuladas por culpa de la nieve.

22 de Junio – Toda la escuela de CRA Celumbres. Castellfort, Portell, Cincorres. Por problemas de desplazamiento al parque natural se planteo realizar actividades de educación ambiental con todos los alumnos en un centro del CRA. Se tuvo que anular por problemas de desplazamiento.

## Gymkana tradicional.

Durante este verano y por motivo de las fiestas en los municipios se profundizó en las antiguas tradiciones y oficios de los pobladores de La Tinença para trasladarlo en forma de juego a los nietos de la población local. A través de pruebas y preguntas resolvían los enigmas guardados por las calles del municipio.

### Objetivo.

- Desarrollar estrategias de trabajo individual y grupal.
- Mostrar actitudes de respeto a la conservación y uso correcto de los recursos naturales y culturales
- Profundizar en las tradiciones ancestrales y la historia de sus pueblos y de la "Setena"
- Conectar las vivencias de los abuelos con la sabiduría y el aprendizaje de los niños

**Descripción.** Tras la realización de entrevistas a la población local se conocieron diferentes tradiciones y toponimia de la zona, con ello se planteó una gymkana por todo el pueblo donde, entre preguntas, risas y pruebas, los niños fueron conociendo más a sus abuelos y a su querido pueblo

**Actividades.** Con un total de 12 personas se realizaron tres grupos de juego de diferentes edades para que no hubiese ventaja y además para que todos los niños se conociesen y se ayudaran. Tras la primera pregunta empezó el juego, cada grupo se dirigió a diferentes puntos del pueblo y con la colaboración de la población local resolvían una a una las nueve pruebas. Al final todos salieron ganadores.

## Diversión y educación durante el verano

Durante el verano los albergues de la Tinença acogen una serie de colonias, grupos de número y edad variada con monitores que les preparan las actividades diarias. En su mayoría unidos por alguna actividad extraescolar común, ya sea por el yudo o bandas de música juveniles. Puesto que se alojan dentro del ámbito territorial del parque natural y una gran deficiencia temporal de este parque es la falta de señalítica indicando que se encuentran en un espacio protegido se hace necesaria una educación ambiental sobre el entorno.

### Objetivos.

- Sensibilización en el cuidado y protección de los recursos naturales.

- Profundización en el patrimonio cultural y fomentar las practicas de tolerancia cooperación y solidaridad entre las personas y sus hábitos.
- Establecer relaciones con el medio ambiente y potenciar los sentimientos de afecto hacia la naturaleza así como ser capaces de respetarla.
- Comprender las consecuencias que tienen las transformaciones del medio para la supervivencia de las especies.

**Descripción.** Estas actividades están planteadas como complemento a las actividades realizadas por los monitores encargados. Siempre como base una educación ambiental y si las condiciones meteorológicas lo permiten actividades, juegos o itinerarios al aire libre.

**Actividades.** Durante el verano del 2009 se han realizado cuatro colonias.

3 de Julio.- Banda Música de Ulldecona. Por peligro de incendio por las condiciones meteorológicas se suspendió el itinerario propuesto y se cambio por una actividad sobre el pueblo de los íberos “Iberocològics”

10, 23 de Julio y 20 de Agosto.- Colonias yudo.- En los tres grupos se realizó la misma actividad, un pequeño recorrido cercano a su albergue donde se les enseñaba las buenas prácticas cuando estás en un bosque además de introducirles en la observación de plantas “Botànic per un dia”.

5 Agosto.- Durante una semana Vallibona fue visitada como todos los años por alumnos de edad comprendida entre 9 y 12 años. En esta ocasión se recurrió a realizar un itinerario por la ruta botánica donde se realizaban charlas sobre flora y fauna, con especial hincapié en la importancia de los anfibios.



### 7.3. Programa de interpretación del patrimonio.

#### Excursiones interpretativas estacionales

Se trata de un ciclo de excursiones interpretativas, guiadas por técnicos del Parque, donde se quiere transmitir la importancia de la conservación del medio natural. Se realizan en concordancia con las estaciones anuales.

**Objetivo.** Cada excursión ofertada se inicia en diferentes términos municipales de la zona, de esta forma se dan a conocer todas las peculiaridades de los términos en diferentes épocas del año, y así todas las poblaciones se encuentran beneficiadas por la visita de grupos en su pueblo, sobretodo el sector de hostelería.

**Descripción.** En la elección de los recorridos se prefiere que sean itinerarios circulares que no duren más de cuatro horas. La hora de inicio es a las 10h y así la excursión ha finalizado para la hora de comer.

El título de la actividad hace referencia a la época del año con la intención de que la gente vea que durante todo el año el Parque Natural es una buena elección para el excursionismo. El cartel se acompaña de fotos de los lugares más emblemáticos que se podrán ver en la excursión relacionadas con la vegetación, fauna y patrimonio etnológico. Al iniciar la excursión se entrega a los visitantes un díptico con un mapa topográfico del itinerario y las recomendaciones y normas de la visita.

#### Actividades.

- **Otoño-Invierno en la Tinença:** el ciclo de las excursiones estacionales dio inicio al final del verano 2009. Tras un verano largo e intenso se dio la bienvenida al otoño, a la caída de las hojas y al frío invernal con una excursión por el GR-7 unión entre Fredes y Boixar.



## Marcha nocturna interpretativa. Conoce la Tinença por la noche

Lo maravilloso de la naturaleza es su faceta cambiante, nunca estable, tan apreciable en el paso estacional como en el paso diario. Con estas salidas nocturnas se quiere dar a conocer lo diferente que es el bosque dependiendo de la hora, sus formas cambiantes por el contraste de la luna llena y el cambio de los habitantes que residen en el bosque.

**Objetivo.** Que los senderistas aficionados y los residentes habituales de los municipios del parque se familiaricen con su entorno. Al ser marchas nocturnas la visión que se posee es más escasa y tienen que ampliar los otros sentidos. De esta manera se aprecian las luces de los pueblos de alrededor, la luna y su resplandor y por supuesto abren sus oídos a nuevos sonidos.

**Descripción.** Para llevar a cabo esta marcha con el objetivo de disfrutar de la Tinença nocturna se eligió un día con luna llena y un recorrido circular que atravesase dos municipios para que las luces del pueblo fuesen una referencia para los caminantes.

**Actividades.** El punto de partida establecido fue El Ballestar a las 21 h. donde se cenó en grupo y se mantuvieron charlas sobre el parque natural y concretamente se trataron temas relacionados con el estilo de vida en uno de los municipios "El Ballestar". La caminata comenzó a las 22.00 con una duración de 6 Km. Durante la que se hablaba sobre la naturaleza y sus sonidos. El desnivel era de 100 metros por lo que la dificultad era media, apta para todos los públicos. Al llegar al siguiente municipio "La Pobla de Benifassà" se descansó ligeramente mientras se comentaban la historia y vida diaria este municipio.



## Jornadas divulgativas en el Parque Natural de la Tinença de Benifassà .- Las Rapaces

Con la colaboración de la Seo/BirdLife y los Ayuntamientos de La Pobla de Benifassà, Rossell y Vallibona el Parque Natural organizó unas jornadas de sensibilización con las rapaces concretamente con el Águila Perdicera.

**Objetivo.** Sensibilización ecológica de una especie catalogada como vulnerable al tiempo que se da a conocer la elevada biodiversidad de la zona.

**Descripción.** Las jornadas se realizaron en tres poblaciones del Parque, dirigida a la población local y visitantes. Todas las jornadas tuvieron una duración de varios días consistente en una exposición y una excursión siempre adaptadas a los recursos existentes, intentando variar en actividades para mayor diversidad.

**Actividades.** El primer municipio a participar fue Rossell con una exposición sobre el águila perdicera cedida por la delegación valenciana de la SEO en el centro cívico del municipio. Posteriormente y acordado con los ayuntamientos la exposición paso al municipio de Vallibona realizándose además un itinerario interpretativo para el reconocimiento de aves y suelta de algunos individuos reintroducidos por el Forn del Vidre. La Pobla de Benifassà contó con la exposición en su centro medioambiental durante una semana y el 16 de mayo se realizó una visita al centro de recuperación de fauna del Forn del Vidre.

#### **7.4. Programa de gestión participada.**

- **Colaboración en el proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.**

El objetivo de este proyecto es dotar a las localidades que están dentro del ámbito de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana de una herramienta más que ayude a facilitar el desarrollo de un modelo económico sostenible. Esto pretende conseguirse poniendo a la disposición de los interesados el uso de una marca que se identifique con los parques y que tenga asociado como atributo principal la calidad. La idea es que mediante el uso de un logotipo sobradamente conocido como es el xiulet, se despierte en el consumidor una serie de valores asociados a los productos y servicios comercializados por las empresas que posean la marca, tales como “natural”, “auténtico”, “de calidad”, “hecho como toda la vida”, “artesanal”, “sano”, ...

Para dar solidez al proyecto el primer paso tomado por el equipo redactor consistió en adquirir un conocimiento detallado de la realidad de los diferentes parques naturales de la Comunidad Valenciana, de los municipios que en ellos hay, conocer los productos y servicios que en cada uno de ellos se ofertan y definir familias de productos y servicios atendiendo a la realidad de cada parque.

Para lograrlo han contado con el apoyo del personal de cada parque mediante el asesoramiento y la concertación de reuniones con los principales interesados elegidos como interlocutores representantes del conjunto.

Las familias establecidas han sido tres:

- Producto natural: corcho, madera, aceitunas, arroz, verduras, agua, setas, conservas de verduras y frutas, conservas de carnes, etc.

- Producto artesanal: vinos, licores y destilados, aceites, quesos, panes y pasteles, embutidos, cosméticos naturales, objetos de madera, de piedra, de corcho, etc.
- Turismo de naturaleza: casas rurales, rutas a caballo, rutas en bicicleta, restauración, turismo activo en general, etc.

El resultado de este esfuerzo ha sido un documento consensuado que aun está pendiente de aprobarse definitivamente pero que cuenta con el compromiso de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, los Parques Naturales y VAERSA y con el apoyo de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.

- **Asesoramiento en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión de la Tinença de Benifassà.**

El 12 de mayo de 2008 se publicó la Orden de 29 de abril de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Tinença de Benifassà (PRUG en adelante).

Este PRUG tiene por objetivo principal el de constituirse en el marco en el que se ejerzan las actividades directamente ligadas a la declaración del espacio natural protegido y, en particular, la investigación, el uso público y la conservación, protección y mejora de los valores ambientales.

El equipo redactor del mismo ha mantenido diversas reuniones con el equipo técnico del parque, el cual también ha funcionado como contacto con los organismos y personas interesadas en el proceso participativo, que actualmente se encuentra en desarrollo.

Paralelamente, desde el parque se viene elaborando desde entonces un conjunto de fichas para el inventario de recursos de uso público en el ámbito del PORN. En ellas se recopila los recursos de uso público ubicados en el área de influencia del Parque Natural (habiendo considerado que esta se corresponde con el ámbito del PORN) incluyendo fuentes, sendas y caminos, pozos de nieve, iglesias, tradiciones y eventos culturales, vías pecuarias, construcciones de interés, etc. Este inventario es la base sobre la que se redactará el PRUG del Parque Natural.

## **7.5. Planificación y gestión del uso público.**

### **7.5.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público.**

El objetivo de este programa es reducir e intentar eliminar, en la medida de lo posible, los impactos que se producen sobre el medio natural y los equipamientos del parque natural como consecuencia del uso público. En consecuencia se pretende conseguir dos cosas: contribuir a la conservación del espacio y mantener en buen estado el equipamiento. Algunos ejemplos de impactos ambientales son daños sobre el sustrato edáfico, influencia sobre la calidad de las aguas o impacto sobre la vegetación y la fauna. Estos se acentúan a medida que también lo hace la intensidad del uso público.

Se lleva a cabo el seguimiento de la variables ambientales para conocer el estado de los diferentes impactos, la planificación de las tareas de corrección y restauración de dichos impactos.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el 2008 dentro de este programa son:

- **CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MUROS DE RETENCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN.** El repetido fluir de las aguas superficiales a favor del desnivel hacia las partes más bajas del relieve provoca un proceso de sustracción o desgaste del relieve del suelo. Si a este proceso natural se le suma el reiterado tránsito de los usuarios por las sendas tendera a ocasionar una disminución de la capa protectora (vegetación, rocas...) y un deterioro paulatino del mismo. Para solventar o disminuir los procesos erosivos se decidió realizar muros de contención para la estabilización de suelos además de la señalización por peligro de desprendimiento o caída.
- **RECOGIDA DE RESIDUOS.** Periódicamente y para garantizar el óptimo estado de las áreas recreativas y de las zonas más visitadas, las brigadas de mantenimiento del parque retiran los residuos acumulados en ellas.

### **7.5.2. Programa de equipamientos y señalización.**

- **Adecuación del observatorio de aves necrófagas.**

La empresa RENOMAR, como medida compensatoria de los daños producidos a la avifauna por la puesta en funcionamiento del parque eólico de su propiedad ubicado en Torremiró, sufragó la construcción de un muladar en el Mas del Boix. Como ampliación de esta medida compensatoria y a petición del Parque Natural, la misma empresa costeo la instalación de un observatorio de aves de 10x2 m.

Con la finalidad de mejorar la instalaciones para el uso público y generalizado de las mismas, se ha redactado una serie de medidas de acondicionamiento que incluyen la adecuación del observatorio colocando una tarima y bancos, sistemas de seguridad para prevenir accidentes en las ventanas de observación y para la puerta. Asimismo se diseña una senda de acceso separada de la pista por la que se da servicio al muladar para reducir las molestias a los animales que se puedan estar alimentando en el momento de la llegada del visitante. La ejecución de estas medidas está prevista para el primer trimestre del 2010.

- **Estudio de idoneidad para la ubicación de un mirador en el término municipal de Rossell.**

Según la petición del ayuntamiento de Rossell se proponen dos ubicaciones para construir un mirador en el término municipal de Rossell, dentro del ámbito del PORN del Parque Natural de la Tinença de Benifassà. Este equipamiento de uso público se instalará, una vez se hayan hecho todas las consultas pertinentes, y si no surge ningún impedimento, en la pista municipal de Rossell a Vallibona, que proporciona unas vistas magníficas del pueblo, del curso del río Cervol, de les Moles de Bel i de otros elementos no menos interesantes tanto para el visitante como para la población local.

- **Recuperación del patrimonio cultural e histórico: Pozos de nieves**

La Conselleria de Cultura y deporte destina ayudas en forma de subvenciones a las actuaciones sobre arquitectura del agua, entendiendo como tal la restauración y conservación de puentes, acueductos, fuentes, pozos de nieve y molinos hidráulicos de interés patrimonial de la Comunidad Valenciana.

Dado que, de acuerdo con el texto del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, es objetivo específico de este documento de ordenación la protección del paisaje y del patrimonio etnográfico del medio rural, desde la oficina del parque se hace difusión de estas ayudas y se presta todo el apoyo posible a los interesados en las mismas. Bajo esta directriz se colaboró con los propietarios que deseaban solicitar dichas ayudas mediante la redacción de los proyectos necesarios.

- **Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales.**

Desde los Servicios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se han llevado a cabo diversos trabajos de mejora de caminos y pistas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà. En la siguiente tabla se presenta un resumen de dichos trabajos:

<b>Pista</b>	<b>Municipio</b>	<b>Km.</b>	<b>Subtotal</b>
De la Carcellera a les Arciles pasando por Torreuaita Tramo I	Vallibona	6	<b>47.109,8</b>
Camino de la Getellera	Vallibona	1.4	
Camí de l'Abenc	Vallibona	0.9	
Ramal del depósito de la Font del Noto	Vallibona	1	
Del Mas de Boix al Mas Nou	Vallibona	1.4	
Camino del Barranco de Cocon	Vallibona	3.5	
Acceso al Mas de Cardona	Vallibona	0.9	
Mas Nou al Mas de Marquet	Vallibona	3.1	
Mas de la Mola	Coratxà	3.5	
Ermitea de San Cristofol	Castelldecabres/ Coratxà	3.4	
De les Ferreres a Vallibona	Vallibona	6.9	<b>18.478,2</b>
Ermitea de Sant Domenech	Vallibona	3.4	
<b>TOTAL</b>			<b>81.266,6</b>

- **Revisión y colocación de señales.**

Por la Tinença de Benifassà trascurren 18.5 Km. del sendero de gran recorrido GR-7, concretamente desde Fredes hasta el término municipal de Vallibona. Para el adecuado uso y disfrute de este sendero es necesario un mantenimiento rutinario, por ello la senda es limpiada y las señalítica consistente en marcas terrestres de pintura son renovadas para el correcto tránsito del senderista. Además como ayuda a los pequeños municipios que engloba el parque natural se colaboró en la correcta señalización del camino que une Vallibona con la Ermita de Santo Domingo.

- **Retirada de señales obsoletas.**

Brigadas y técnicos del parque se encargan de identificar señales obsoletas, con signos de vandalismo o fuera de uso. Posteriormente se contacta con el organismo que instaló dichas señales y, previa autorización, se procede a su eliminación o restauración por parte de las brigadas de mantenimiento del Parque Natural.

### 7.5.3. Accesibilidad.

Se pretende habilitar diferentes zonas de uso público ya existentes o de futura construcción para todo tipo de visitantes, con eliminación de las barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida. Los siguientes proyectos aún no están ejecutados, pero se redactaron y gestionaron durante el presente año.

- **Adecuación del área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

Esta área es la primera infraestructura de uso público que encuentra el visitante si accede por la carretera CV-105, que actualmente representa el acceso más utilizado, convirtiéndose en la primera imagen para el visitante.

Las mejoras que se proponen son

- Adecuación de la pista de entrada desde la carretera
- Cambio de las mesas actuales por mesas accesibles
- Adecuación del firme desde las plazas de aparcamiento incluyendo la zona de picnic
- Colocación de papeleras y paneles interpretativos accesibles de hábitats, flora y fauna
- Construcción de barandilla de seguridad
- Señalización de plazas reservadas

- **Creación de un sendero accesible con inicio en el área recreativa de les Ombries de Benifassà.**

La propuesta de realizar un sendero accesible nace paralelamente con la idea de adecuar el área recreativa. Los criterios de selección de este recorrido se basan en que es una zona de alta afluencia de visitantes, buen acceso desde carretera, no presenta desnivel (el resto del territorio es mucho más agreste) y el interés natural de la zona.

La mitad del recorrido es por un camino de tierra de más de dos metros de ancho, con posibilidad de crear plazas de aparcamiento reservadas y un mirador. Durante todo el recorrido se tendrían en cuenta los elementos de seguridad como pueden ser barandillas, pasamanos, aceras con una altura de 10 cm para invidentes, etc. y la correcta señalización al inicio y durante el recorrido, con toda la información para los usuarios (tipo de pavimento, longitud, áreas de descanso, paneles interpretativos...)

#### **7.5.4. Programa de atención del visitante.**

En el Anexo I se adjunta una tabla completa con el total de las visitas atendidas por el equipo técnico del Parque Natural de la Tinença de Benifassà acompañadas de diferentes datos de información. A continuación se procede a hacer un análisis de los datos reflejados en la tabla.

En primer lugar una comparativa de los visitantes que acuden al parque después de haber concertado una cita con el equipo técnico del mismo y aquellos que realizan una visita independiente pero que acuden a la oficina del parque para recibir información.

**1.**

**2.**

En el gráfico anterior se aprecia una clara superioridad en número de personas de las visitas concertadas frente a las no concertadas. Sobre esta situación cabe hacer dos puntualizaciones. En primer lugar se debe tener en cuenta que la mayoría de visitas concertadas corresponden a grupos abundantes de personas, tales como centros escolares o actividades programadas por el propio parque, mientras que las visitas no concertadas suelen ser individuales o grupos reducidos. La segunda consideración es que solo se dispone de registro de visitas no concertadas en aquellos casos en que las mismas acuden a la oficina del parque en busca de información, suponiendo esto solo una pequeña fracción del total.

Además se puede apreciar que respecto del 2008, se aprecia un aumento significativo de las visitas de ambas clases.

En la siguiente gráfica se representa la evolución de los visitantes a lo largo del año 2009.

En cuanto a la caracterización de los visitantes respecto a su rango de edad, en la siguiente gráfica aparece representado el total de visitantes para cada una de las categorías que en ella se detalla.

En el gráfico se aprecia que el grupo más numeroso es el personas 6 y 12 años, pero cabe destacar que esto es un reflejo de que se trata del principal grupo de edad al que van dirigidas las actividades para escolares organizadas desde el parque. Lo mismo ocurre con el grupo de 12 a 16 años que es el siguiente en abundancia real si tenemos en cuenta que los grupos de 25 a 65 y “varios” son categorías mucho más amplias.

A continuación se procede con el análisis de los visitantes recibidos y/o participantes en las diferentes actividades organizadas desde el parque en función de su procedencia. Se aportan tres diagramas que reflejan en primer lugar los porcentajes de visitantes atendidos procedentes de España y aquellos procedentes de otros países. Además se presenta un gráfico con las distribuciones por país y otra similar para los visitantes españoles diferenciados por provincias.

En primer lugar se aprecia una clara mayoría de los visitantes nacionales frente a los extranjeros, que solo suponen el 4 % del total atendido en la oficina. Si contemplamos sus procedencias se trata principalmente de franceses y alemanes.

1. En cuanto a los visitantes españoles son principalmente de la provincia de Castellón seguidos en abundancia por los originarios de Tarragona y en tercer lugar Valencia. Estos datos constatan que, al tratarse de una región fronteriza con Tarragona, este parque natural es más conocido y visitado por gente de Tarragona que por personas de las otras provincias de la Comunidad Valenciana.

3.

### **7.5.5. Programa de seguridad del visitante.**

- **Revisión del plan de seguridad de las rutas oficiales del Parque Natural.**

Durante el presente año 2009, el equipo técnico del parque redactó un proyecto para la mejora de las rutas oficiales del parque natural (azul, roja, amarilla y la verde) con los elementos de seguridad que se consideraron convenientes para garantizar las mejores condiciones para los usuarios. El mencionado proyecto contó con la asistencia de un técnico especialista en la prevención de riesgos laborales.

En la actualidad ya se han colocado los elementos de seguridad en la ruta azul del parque. Se trata principalmente de medidas para asegurar el suelo en puntos en los que a largo plazo puede llegar a haber desprendimientos, reducción de los desniveles mediante escalonado del camino y disposición de barandillas o acordonamientos en puntos con riesgo de caída.







## 8. Dirección y tareas generales.

---

### 8.1. Tareas generales.

- **Creación del fondo documental de la oficina.** El equipo técnico del Parque Natural trabaja en la recopilación de toda la información referente al patrimonio natural y cultural de este espacio protegido a fin de conseguir un fondo de documentación que este al alcance de todo aquel que desee consultarlo.
- **Atención y formación de alumnos en prácticas.** Formación de dos alumnos de prácticas formativas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural del Centro de Promoción Rural E.F.A. La Malvesía (Llombai). Durante dos semanas el personal del Parque formó a los estudiantes en las tareas de gestión, manejo y mantenimiento de espacios naturales protegidos.
- **Mantenimiento de la red de senderos.** El Parque Natural tiene entre sus objetivos prioritarios el mantenimiento del patrimonio cultural y la recuperación de la red de caminos y senderos que comunican los pueblos de la Tinença, así como fomentar el uso público de los mismos como forma de conocer y valorar el patrimonio natural y cultural del espacio natural protegido. Dentro de esta línea se ha colaborado con el Centre Excursionista de Castelló ya que esta entidad está buscando alternativas para la recuperación de la homologación de la red de senderos PR-CV y su futuro mantenimiento.
- **Divulgación y educación ambiental.** Una parte importante de la labor de los técnicos del parque en el espacio natural protegido es la divulgación y promoción del mismo con fines de educación ambiental y concienciación del uso sostenible del territorio. Para ello, asiduamente se realizan excursiones guiadas interpretando el territorio, tanto su medio natural como cultural, además de realizar actividades directamente con los escolares y colonias de verano que solicitan nuestras labor como educadores ambientales.
- **Revisión de los trípticos informativos específicos** sobre el Parque Natural en valenciano, castellano, francés e inglés para las oficinas de turismo y para su uso en ferias y jornadas externas.
- **Presentación** de los programas de Uso Público. Presentación de la Marca Parques Naturales. Organizado por el Area de Espacios Naturales. Ponente Peio Ondarzabal. Reunión de participación para la unificación de criterios de cara a la futura puesta en marcha de la marca. Celebrada el día 27 de abril. Lugar: Oficina Técnica del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Atención a los medios de comunicación.** Desde le parque se colabora asiduamente con los diferentes medios de comunicación que muestran interés por la realidad de la Tinença de Benifassà o por actividades desarrolladas en el parque. Ejemplos de esto son:

- Entrevistas en emisoras de radio sobre noticias actuales del Parque.
- Redacción de artículos divulgativos en la revista *Tinença*, editada por el Ayuntamiento de la Pobla de Benifassà: en la que se publican resúmenes mensuales de las actividades del Parque Natural así como artículos divulgativos sobre su naturaleza.
- Otras tareas habituales.
  - Gestión ordinaria de la oficina de atención del parque: solicitud de material y mantenimiento, actualización de software, etc.
  - Atención al público: información y sensibilización de los visitantes sobre actividades, ayudas, normativa vigente e infraestructuras disponibles.
  - Contacto y asesoramiento con los ayuntamientos de las poblaciones incluidas en el Parque Natural.
  - Elaboración de informes técnicos en respuesta a demandas de información sobre el Parque Natural.
  - Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en la zona PORN.
  - Recopilación de información y redacción de memorias anuales.

## 8.2. Subvenciones.

Durante el 2008 la Generalitat Valenciana, a través de sus diferentes Consellerias ha convocado diversas ayudas de las que el equipo técnico del parque ha hecho difusión a través de un boletín que se facilita a los potenciales interesados.

El listado completo de estas ayudas por orden cronológico de publicación se facilita a continuación, al igual que aquellas ayudas de entre las anteriormente relacionadas que se han concedido en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Tinença de Benifassà.

### Diciembre 2008

DOCV núm. 5922, de 29.12.2008.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 15 de diciembre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

### Enero

DOCV núm. 5935, de 19.01.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 8 de enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establece un régimen de ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y se convocan para el ejercicio 2009.

### Febrero

DOCV núm. 5953, de 12.02.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 20 enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parque Natural de la Albufera, gestionadas por la Dirección General de Territorio y Paisaje, para el ejercicio 2009.

## Marzo

DOCV núm. 5974, de 13.03.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 10 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de ayudas en el marco del Plan Especial de Rehabilitación de Edificios y Viviendas.

## Abril

DOCV núm. 5986, de 01.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 16 de marzo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; por la cual se hace público el importe global total con el que estará dotada la Orden de 15 de diciembre de 2008, de la misma conselleria, destinada a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.

DOCV núm. 6004, de 30.04.2009.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

ORDEN de 15 de abril de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad, para el ejercicio 2009.

## Mayo

DOCV núm. 6007, de 06.05.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 17 de abril 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a los agentes de la Red de Mediación Agencia Valenciana de Alquiler para el ejercicio 2009.
DOCV núm. 6018, de 21.05.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2009.
DOCV núm. 6029, de 05.06.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 25 de mayo de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de sanidad forestal, y se convocan para el ejercicio 2009.

## Agosto

DOCV núm. 6071, de 04.08.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 30 de julio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que modifica la Orden de 10 de marzo de 2009, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Plan especial de rehabilitación de edificios y viviendas.

## Octubre

DOCV núm. 6124, de 16.10.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 28 de septiembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula el importe de la subvención por la realización de los informes de conservación del edificio e informes de inspección y evaluación preliminar de la estructura del edificio, previstos en el Decreto 66/2009, de 15 de mayo, del Consell.

## Diciembre

DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 22 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2010.
DOCV núm. 6174, de 29.12.2009.	
	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
	ORDEN de 15 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan para el ejercicio 2010, las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

De estas ayudas anteriormente relacionadas en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Nautrales de la Tinença de Benifassà se han concedido:

	Importe (€)
<b>Ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, destinadas a la gestión sostenible en materia forestal, para el ejercicio 2009.</b>	<b>19.997</b>
Reconstrucción de muros de mampostería y estabilización de taludes.	15.497
Redacción de programas de gestión y mejora y proyectos de ejecución en los términos de los arts. 25 y 26 de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana	4.500
<b>Ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural.</b>	<b>23.484,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.481,9</b>

### **8.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.**

- **Apoyo a la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación** en los trabajos de mejora de las condiciones del camino rural que una la Poble de Benifassà con el Boixar. Las brigadas de mantenimiento del parque limpiaron, desbrozaron y podaron los márgenes del camino para garantizar el paso libre de la maquinaria necesaria para los posteriores trabajos, minimizando así también los posibles daños que ésta pudiera haber ocasionado a la vegetación de no haberlo hecho.
- **Apoyo y asesoramiento en la redacción del proyecto “Estudio hidrogeológico del Sèctor Central del Acuífero de la Tenalla”**, elaborado por José Miguel Fernández Portal, en el marco del Curso Internacional de Hidrogeología Subterránea, una copia del cual ha pasado a formar parte del fondo documental del Parque Natural de la Tinença de Benifassà.
- **Colaboración con la Oficina de Turismo de la Tinença.** En el momento de su puesta en marcha se mantuvo una reunión de coordinación con el personal de la Tourist Info de la Tinença de Benifassà para unificar conocimientos sobre el Parque Natural con el fin de homogeneizar la información para le visitante. De forma continuada se mantiene la relación de apoyo mutuo e intercambio de conocimientos.





## 9. Formación.

---

### 9.1. Formación interna.

- **Jornada de Custodia del Territorio.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general del paisaje. Ponente Josep Nebot. Celebrado el día 6 de Mayo del 2009.
- **Curso Inteligencia Emocional.** Organizado por la Conselleria de Turismo. Ponentes, miembros de la mencionada conselleria. Celebrado el día 13 y 19 de mayo del 2009 en Castellón. Lugar Dirección Territorial de la Conselleria de Turismo de Castellón.
- **Jornadas con motivo de la campaña “Ajudem al nostre Bosc”.** Tema de las Jornadas: Custodia del Territori. Organizado por el equipo coordinador de la campaña. Ponentes Carles Borrás y Ana Pons. Fecha 20 de Mayo. Lugar Cefire de Castellón.
- **Jornada formativa sobre especies exóticas invasoras a personal de parques naturales de la Comunitat Valenciana.** Organizado por Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección general de gestión del medio natural. Ponente Vicente del Toro. Celebrada el día 28 de Octubre del 2009. Lugar Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de Valencia.
- **Curso Prevención con motivo del cumplimiento de la ley de Prevención y al Protocolo que debe seguir, con respecto a los Planes de Emergencia, la empresa V.A.E.R.S.A.** Organizado por V.A.E.R.S.A. Ponente miembros de la empresa Umivale. Celebrado el día 4 de Noviembre en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Desert de les Palmes y el 3 de Noviembre en el Centro de Formación de Umivale.
- **Jornadas formativas sobre la implantación del Portal Colaborativo.** Organizado por V.A.E.R.S.A . Ponente Lorena Gómez de la empresa Encamina. Celebrado el día 26 de Noviembre del 2009 en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Prat de Cabanes.
- **I Jornadas Técnicas Profesionales de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.** Organizado por la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda. Ponentes: José Atauri, Marta Múgica, Juan Jiménez, Javier Ranz, Javier Jiménez. Celebradas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Lugar: CEA (Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana).

## 9.2. Conferencias y ponencias impartidas.

- Jornadas para las Oficinas de Turismo (Tourist Info) de Castellón para que puedan ser acreditadas como PIC (Punto de Información Colaborador con los Parque Naturales de la Comunidad Valenciana). Esta formación está dentro del Programa formación básica y específica para cumplir con los siguientes objetivos:
  - Establecer un sistema estable de colaboración para mejorar la información
  - Promover el intercambio de información
  - Mantener un sistema de colaboración que ayude a cumplir los objetivos de ordenación
  - Crear un sistema de formación interna que mejore la atención al ciudadano y el cumplimiento de las normas
  - Facilitar una visión general del entorno natural de la Tinença de Benifassà, sus figuras de protección y la oferta al visitante
  - Dar a conocer el conocimiento interno del Parque Natural y sus programas
  - Introducir la estrategia para la ordenación del turismo en los espacios naturales protegidos

Estas Jornadas constaron de una parte teórica y otra práctica donde se visitaron algunos puntos más representativos del Parque para poder contrastar la información teórica *in-situ*. Ponentes, equipo de Promoción Investigación y Trabajos Técnicos del Parque Natural de la Tinença de Benifassà y Directora/Conservadora del Parque.





## 10. Resumen Económico.

Tipo de actuación	Detalle	Importe (€)	Total (€)
Mantenimiento y conservación	Plan de vigilancia contra incendios	370.350,92	1.291.712,83
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.474,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	19.997	
	Actuaciones forestales para la lucha contra la erosión	58.952,57	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	23.404,82	
	Mejora de la biodiversidad	170.900	
Uso público	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
<b>TOTAL</b>			<b>1.441.536,13</b>

*\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.*







## 11. Actuaciones Previstas para 2010.

Tipo de actuación	Detalle	Importe	Total
Mantenimiento y conservación	Plan de vigilancia contra incendios	263.589,29	1.136.312,01
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	600.414,52	
	Ayudas y subvenciones forestales	34.675,20	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	40.633 *	
	Inversiones en la reserva valenciana de caza de Els Ports de Tortosa - Beceite	7.000	
	Ayudas a ayuntamientos del área de influencia de la reserva valenciana de caza	30.000	
	Mejora de la biodiversidad	160.000	
Uso público	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	149.823,30	149.823,30
Proyectos singulares	Señalización del parque natural	220.000	220.000

**TOTAL 1.506.135,31**

\* Para el año 2009 y 2010 había una previsión conjunta de 81.266 € para invertir en mantenimiento y limpieza de caminos en la Tinença de Benifassà. A modo orientativo se presenta la mitad de esta cantidad, es decir 40.633 € en cada anualidad. El total de las inversiones se han ejecutado por motivos prácticos en el presente 2009.







## **ANEJO I**

### **AFLUENCIA DE VISITANTES**

(Datos recogidos en la oficina técnica del P.N. de la Tinença de Benifassà)

#### **Visitas 2009**

<b>Fecha</b>	<b>Entidad</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Número</b>	<b>Edad</b>		
<b>Enero</b>	02	No		Teruel	4	25-65
	02	No		Valencia	17	25-65
	02	No		Valencia	2	25-65
	02	No		Torrent	5	25-65
<b>Febrero</b>	10	No		Valencia	2	16-18
<b>Marzo</b>	18	No		Valencia	3	18-25
	25	Sí	IES Els Ports	Morella	40	12-16
	30	Sí	CRA Els Ports	Forcall	72	6-12

<b>Abril</b>	08	Sí	CEIP Mare de Deu de Vallivana	Morella	158	6-12
	19	Sí	Excursió i xerrada de Rapinyaires	Rossell	25	12-16
	20	No		Valencia	10	18-25
	21	No		Picanya	21	25-65
	29	Sí	EFA Quintanes	Les Masies de Voltregà	19	16-18
<b>Mayo</b>	03	Sí	Itinerari identificació rapinyaires	variat	5	18-25
	12	Sí	IES Les Planes	Santa Barbara	44	12-16
	14	No		Valencia	3	18-25
	16	Sí	Visita Centre Recuperació Fauna	variat	16	Varios
	19	Sí	CRA LA Bardissa	San Rafael del Río	38	0-6
	21	Sí	CRA LA Bardissa	Rossell	40	0-6
	24	Sí	Associació Cultural Suave	Canet lo Roig	40	25-65